

# NOTICIAS DE LIBROS

## INDICE

- Teoría política.—Pág. 255.  
Ciencia política.—Pág. 259.  
Sociología.—Pág. 263.  
Prensa e Información.—Pág. 267.  
Pensamiento político.—Pág. 269.  
Estudios sobre marxismo y comunismo.—  
Página 272.  
Relaciones internacionales.—Pág. 282.  
Estudios sobre el Tercer Mundo.—Pá-  
gina 287.  
Historia.—Pág. 293.  
Biografías.—Pág. 310.  
Filosofía y Filosofía del Derecho.—Pá-  
gina 315.  
Derecho.—Pág. 324.

## TEORIA POLITICA

RAYMOND BOISDÉ: *Pour une modernisation de la Politique*. Tribune Libre. Plon.  
París, 1962; 189 págs.

Ensayo sobre la evolución general de la sociedad y la política francesa de 1962 aunque también una perspectiva general sobre la evolución de las relaciones en la sociedad occidental y mundial. El autor emite opiniones sobre De Gaulle, su presencia y su transitoriedad, la crisis de la ideología de izquierda y de los partidos, sobre la «derecha liberal y progresista», los aspectos de la «planificación democrática» o el intento de una «democracia

económica» que abarca dos capítulos y la parte más amplia del libro.

El planteamiento final para Boisdé es el siguiente: Todos los viejos partidos se encuentran en período de inadaptación a la vida moderna, por tanto a la política moderna. Hoy la democracia parlamentaria, régimen de rendimiento precario, según repitió una vez Churchill «es un mal sistema de gobierno... pero todos los demás son peores». No queda sino ponerlo a la hora del siglo XXI.—M. M. C.

COLLOQUE FRANCE-FORUM: *La démocratie a refaire*. Les Editions Ouvrières. París, 1963; 288 págs.

Este libro es el resultado de un interesante coloquio celebrado en Saint-Germain-en-Laye, los días 27 y 28 de enero

de 1962, en donde participaron destacados líderes políticos, sindicalistas, periodistas y profesores. En el prólogo, re-

dactado por Duverger, se afirma lo que se ha pretendido: clarificar la crisis de la democracia francesa ante el revulsivo máximo que ha significado la caída de la IV República, el golpe del 13 de mayo y otros acontecimientos. En gran medida, dice Duverger, renovar el pensamiento democrático; así, realizar una descentralización auténtica, tomar conciencia de la nueva disposición política: sustitución de los partidos políticos tradicionales, preeminencia de los Sindicatos, aceptación, casi unánime, del régimen presidencial, etc.

Los tres *rappports*, que sirvieron de base para realizar un análisis a fondo de la renovación democrática francesa, fueron: de René Remond, sobre la despolitización en la opinión pública de Francia, afirmando que más que hablar de

«despolitización global» habría que afirmar que hay una «opinión disponible», opinión que hay que «tratar» con modelos nuevos; Georges Vedel presentó un interesante informe sobre los poderes públicos en orden a una institucionalización de una democracia moderna: montar un edificio institucional y psicológico para hacer viable la democracia. Las notas que señala, son: elección, responsabilidad ante la nación, existencia de una oposición, la aceptación del diálogo. Finalmente, Jacques Fauvet presentó un trabajo sobre «los medios de expresión eficaces de la voluntad popular». Las conclusiones, muy en términos generales, fueron recogidas por Etienne Borne en unas notas sintetizadoras de una «filosofía de la democracia».—RAÚL MORODO.

ANTONIO FALCHI: *Lo Stato collettività* (Saggi). Giuffrè. Milán, 1963; 335 págs.

Se reúnen en esta obra, bajo el rótulo común del *Estado colectividad*, cuatro ensayos del profesor Antonio Falchi: el primero, «Los fines del Estado y la función del Poder» (1912) se apoya en la idea del «Estado identificado con el pueblo titular de la soberanía»; otros dos trabajos —«La juridicidad de la volición estatal y el concepto de Derecho» (1931) y «La realidad del Estado» (1932)— pueden, en gran parte, verse como aclaraciones y desarrollos del pensamiento originario del autor, expresado en aquel artículo. El último de los aquí recogidos —«Voluntad estatal y conciencia jurídica»— procede de una conferencia dada con ese título en la Universidad de Pisa en 1942, habiendo permanecido inédita hasta ahora; la versión aquí reproducida es una reelaboración con abundantes modificaciones de aquella conferencia.

Aun dentro, más bien, de una línea general de idealismo filosófico-político (tan frecuente en el *ventennio mussoliniano*), la concepción del Estado de Falchi —se-

gún el propio autor insiste ahora— pretende presentarse como una posición democrática y no —como era lo característico en la época— como una doctrina autocrática y totalitaria. Así en el prólogo a la edición actual escribe, queriendo, al parecer, diferenciar su pensamiento de otros como el del propio Giovanni Gentile, más proclives a la aceptación y justificación del fascismo: «Se completaba así la dialéctica de mi pensamiento que había opuesto al Estado identificado con los órganos del Poder público, la colectividad como realidad política originaria, y al Estado como realidad ideal existente en cada uno —fácilmente traducible al conocido sofisma de que cada uno puede identificarse con el Estado y con mayor razón el que detenta el Poder—, la realidad colectiva, el pueblo *no impedido* como realidad soberana.»

A pesar de esto, la verdad es que el pensamiento de Falchi parecía inclinarse más al estatalismo; su tesis central es que «La juridicidad es immanente a toda

volición estatal»; «lo que quiere el Estado es Derecho», añade. Como es habitual en la filosofía política idealista, Falchi insiste en que su Estado no es el Estado empírico, un Estado histórico concreto, sino un Estado filosófico —idealísticamente— concebido; su crítica al empírico,

concreto e histórico Estado de derecho muestra, sin embargo, que no se mantenían separados —como no podía por menos de ocurrir— esos dos planos del ser y del deber ser, o si se quiere, de lo empírico-real y de lo filosófico-ideal. — ELÍAS DÍAZ.

R. M. HARE: *Freedom and Reason*. Clarendon. Oxford, 1963; VIII-228 págs.

Los problemas morales no ocupan en el mundo político de hoy precisamente el primer lugar —ni desde el punto de vista social ni desde el del individuo—. Ello explica el por qué las relaciones entre el particular y la sociedad son tan «complicadas» no solamente en el campo de la política, sino también de la economía, de la cultura y hasta de la religión. La religión y la moral van juntas y deberían representar la base para toda clase de actividad humana.

El presente libro es una continuación del libro *The Language of Morals* (Oxford University Press), del mismo autor, cuya publicación despertó, al parecer, gran discusión en torno a cuestiones morales. Este hecho da a entender, por lo menos, que el interés por esta clase de problemas sigue siendo vivo, aunque limitado a círculos menos «distin-

guidos»... No obstante, aunque fuera sólo así, evidencia al mismo tiempo que todavía existen fuerzas sanas en la sociedad contemporánea capaces de enfrentarse con posibles simplificaciones de las cuestiones de carácter moral.

Desde un punto de vista filosófico-moral, el autor cree que puede contribuir, con este y el anterior libro, a comprender mejor cuestiones morales al exponer la estructura lógica del lenguaje en que el pensamiento es expresado. Así, un hombre puede ser a la vez libre y racional, es decir, la libertad no excluye la capacidad de razonar y el razonamiento, por su parte, no impide que el hombre «razonante» pueda ser libre. Creemos que el autor logró aportar en este sentido algunos argumentos dignos de ser tomados en consideración. —S. GLEJURA.

GILLES CURIEN: *La morale en politique*. Plon. París, 1962; 181 págs.

Este libro ha tenido un largo proceso de maduración (1951-61). Por eso, pese a su brevedad, condensa una gran cantidad de datos y reflexiones de detalle. No se trata, en ningún caso, de una obra de erudición sino de una reflexión marcadamente personal en la que los datos (principalmente históricos) sirven de ilustración a las tesis del autor. Este carácter acentuadamente personal se pone de manifiesto incluso en la terminología que

se aparta bastante de la usual en los escritos de ética o de ciencia política.

El punto de vista en que se coloca el autor es el siguiente: estudiar las posibilidades de un comportamiento moral de los políticos, es decir, de los hombres que desempeñan funciones de esta índole. Así, pues, contra lo que el título pudiera sugerir, se trata de una obra de moral personal, esto es, de la moral del individuo y no del Estado. Los proble-

mas de racionalización de las estructuras políticas o sociales (tales como la forma política, el sistema económico, la propiedad u otros semejantes) no aparecen nunca en la obra. Lo que el autor se pregunta es: ¿Cómo el hombre que practica la política puede ser a la vez moral?

Con esto ya está dicho que, en su opinión, no es admisible una moral «inmanente» a la política que, admitiendo la lucha por el Poder como finalidad básica de la actividad política vendría a convertirse en una mera técnica de racionalización o perfeccionamiento de esta lucha (a esto vendría a reducirse la «moral» maquiavélica). El autor se refiere a una moral distinta: una moral cristiana, fundamentalmente racional, pero a la vez coincidente con la revelación. Esta moral no es immanente a la política sino que la trasciende, formula exigencias absolutas a las que todo hombre, y por tanto también el político, debe plegarse. «Toda moral —escribe en la pág. 143— puede ser molesta para el hombre político: limita su libertad de acción. Definida, como hemos visto, teniendo que traducir en las situaciones concretas reglas universales, exige necesariamente sacrificios.»

El sentido de esta moral se concreta en los tres postulados siguientes: «La vida tiene un sentido; el sentido de la vida es la caridad universal; la moral definida de esta forma merece que hagamos por ella ciertos sacrificios» (pág. 145).

Se trata, por tanto, de una moral de altruísmo, de la renuncia a sí mismo. Pero el lector se pregunta inmediatamente si esta actitud es compatible con la *praxis* política y si la tensión entre una y otra no va a caer en ruptura. Curien es consciente de esta tensión y se enfrenta a ella con realismo. Por eso una vez que ha afirmado que «la moral política debe basarse en lo eterno y lo universal» añade que «al mismo tiempo es preciso que sea lo bastante concreta para no ignorar ni despreciar la política». Por otra parte el autor huye de todo dogmatismo declarando que «es difícil, sino imposible, demostrar racionalmente el fundamento de una moral». La que él propone es una simple «apuesta» semejante a la de Pascal, aunque de distinto sentido, una apuesta que «tiende esencialmente a respetar la creación y a contribuir a ella» (página 153).—LUIS G. SAN MIGUEL.

RAFAEL CALVO SERER: *Las nuevas democracias*. Biblioteca del Pensamiento Actual. Ediciones Rialp. Madrid, 1964; 249 págs.

El profesor Calvo Serer, uno de los escritores más conocidos del integrismo español actual, trata, en este libro, constituido por artículos de carácter preferentemente periodístico, de explicar y enjuiciar lo que él denomina «las transformaciones políticas y sociales operadas en Occidente desde 1945». Esta pretensión, así enunciada, desorienta al lector. Más exactamente, se trata de un conjunto de artículos, hechos desde una perspectiva muy generalizada, sobre la vida política mundial, preferentemente occidental.

La concepción ideológica de Calvo Serer se simplifica así: entre capitalismo y socialismo, está el «tercer camino». Idea, iniciada ya en libros anteriores y que aquí no se desarrolla mucho, pero deja entrever en qué consiste. Este «tercer camino», para Calvo Serer, es una mezcla de Röpke y de «doctrina social católica». Hay una curiosa relación entre barroquismo-neo-capitalismo-autoritarismo. Para España este «tercer camino» sería la «Monarquía tradicional». En el orden económico es en donde está claro lo que propugna Calvo Serer: el neoliberalismo eco-

nómico; en el orden político llega a afirmar, sorprendentemente, esto: «Que la estructura constitucional sea lo más similar posible a la gran República norteamericana». Es notable constatar la evo-

lución de un sector importante en la vida política española —como es el integrismo católico— hacia posturas neo-capitalistas conservadoras de corte goldwaterista.—R. M.

## CIENCIA POLITICA

HELMUT UNKELBACH y RUDOLF WILDENMANN: *Grundfragen des Wählens* (Colección «Demokratische Existenz Heute», núm. 4. Schriften des Forschungsinstituts für Politische Wissenschaft der Universität zu Köln). Athenaeum Verlag, Frankfurt am Mein, 1961; 68 págs.

Señalan los autores que «la cuestión fundamental de la elección es la de cómo las libres decisiones del votante pueden conducir a la estabilización del orden en la libertad». Esto y los problemas esencialmente ligados con las elecciones parlamentarias es lo que se trata de explicar para los votantes en el breve libro al que nos referimos.

También indican el grave riesgo de las elecciones, que pueden tener consecuencias catastróficas. Se trata de ver con objetividad, científicamente, lo que sean las elecciones. Pero «la elección de un partido o de un candidato exige del ciudadano una decisión política que en general está más allá de los límites de la ciencia».

En principio es, sin embargo, posible determinar sobre base científica los puntos de vista significativos en términos generales para la racional decisión o abstención del elector. Puede interpretarse así la elección como un acto de formación de voluntad que —en cuanto exigido— conduce de la multiplicidad de la sociedad a la unidad del Estado; en este acto «los puntos de vista y decisiones del elector se convierten en una estructura del Parlamento, que en la medida de lo posible asegura el mantenimiento de la democracia en la libertad».

Enumeran Unkelbach y Wildenmann

factores y circunstancias determinantes en la elección.

Se resumen el sentido y objetivo de la elección en la democracia parlamentaria en diez cuestiones, como son: 1. ¿Favorece el sistema electoral la inmediata formación de un Gobierno legítimo y con una alternativa oposición, o es necesaria la ulterior formación de una coalición no directamente controlada por el acto del elector? 4. ¿Qué influencia tiene el sistema electoral en el desarrollo y estructura de los partidos? ¿Hace necesario un sistema de dos o de más de dos partidos? 8. ¿Fortalece o debilita el sistema electoral la conciencia democrática del ciudadano?

Y afirman los autores: «Sobre todo, exigen la ética cristiana y humana excluir aquel sistema electoral que podría amenazar la dignidad del hombre violando o desvirtuando la Constitución democrática.»

En los capítulos III y IV se examinan, respectivamente, los tipos generales de sistemas electorales y los resultados de cada uno de ellos.

«Las consecuencias para la práctica política» son examinadas en el capítulo V y último. A través del sistema electoral se debería: 1. Determinar la futura política del Gobierno, o por lo menos, su orientación. 2. Evitar las tendencias ex-

clusivistas de los partidos. 3. Que la oposición esté representada con un «Gobierno fantasma». 4. Que resulte claro por qué partido se vota. 5. Se desarrolle una actividad estatal de orientación y

resulte fácil la estrecha relación entre electores y candidatos. 6. Que se ofrezcan verdaderas oportunidades a los elementos más capacitados de las fracciones minoritarias.—JESÚS TORO.

ALBERTO PREDIERI: *Pianificazione e costituzione*. Edizioni di Comunità. Milán, 1963; 630 págs.

Se trata de un estudio *jurídico-político* sobre la planificación, en el que el autor recoge y comenta ampliamente la legislación italiana relativa a la planificación. Pero aunque ese carácter jurídico-político sea conscientemente perseguido por el autor, éste no puede sustraerse al tratamiento sociológico-político o simplemente político y económico del problema. De esta manera el aspecto «legal» de la obra aparece siempre enlazado con la realidad política y económica del país y considerado siempre en función de ella. Esto constituye, sin duda, uno de los méritos de la obra y la dota a la vez de unas dimensiones y un carácter casi «enciclopédicos».

El autor parte de una comprobación: que la legislación italiana en materia de planificación tiene caracteres específicos. «Un examen del complejo de normas que nuestra Constitución dedica a la planificación económica nos lleva a comprobar inmediatamente que no encuentran un paralelo puntual en los demás ordenamientos constitucionales vigentes: la disciplina contenida en nuestra Constitución es distinta —y más articulada y orgánica— que la contenida en Constituciones próximas a la nuestra» (página 17).

Este carácter específico de la legislación italiana responde, sin duda, a las características también peculiares de su economía, que, por una parte, presenta los caracteres de las economías europeas desarrolladas, y por otra, los de un país subdesarrollado. «En esta economía dua-

lística, que tiene, tanto el carácter de la economía desarrollada como el de la subdesarrollada, las insuficiencias de las fuerzas autorreguladoras se manifiestan con efectos en parte diversos y en parte coincidentes» (pág. 19).

Según Predieri, la base de la Constitución italiana está en su artículo 3.º, que «sanciona la igual dignidad social y la igualdad de los ciudadanos; reconoce que en la realidad efectiva se elevan obstáculos que, limitando la libertad y la igualdad, obligan a distinguir entre igualdad formalmente garantizada e igualdad sustancialmente asegurada; impiden el pleno desarrollo de la persona humana y la participación efectiva de todos los que trabajan —y que por esta razón son ciudadanos *optimo jure* de la República fundada sobre el trabajo— en la estructura organizadora de la sociedad: es función de la República el remover los obstáculos» (pág. 41). «La transformación de la sociedad —más que la afirmación de la igualdad— es la norma fundamental y el primer principio constitucional de nuestro ordenamiento, o, si se quiere, lo es la afirmación de una igualdad en la sociedad (es decir, no de una igualdad ante el Estado de situaciones jurídicas fundadas sobre desigualdades sociales) que implica la transformación de los datos sociales que en el momento actual no son igualitarios» (págs. 42-3).

El autor estudia la planificación en tres planos diferentes, a cada uno de los cuales consagra una parte de su obra: en primer lugar, en el aspecto constitucional

(que incluye también un estudio comparado de varias Constituciones, tanto comunistas como occidentales); en segundo lugar, estudia la planificación en el ámbito regional, y finalmente, estudia al-

gunos aspectos de la organización jurídica de una planificación democrática.

El trabajo es muy documentado, claro y por todos conceptos interesante.—LUIS G. SAN MIGUEL.

SIR IVOR JENNINGS: *El régimen político de la Gran Bretaña*. Traducción de Francisco F. Jardón Santa Eulalia. Tecnos. Madrid, 1962; 198 págs.

Corresponde este libro a la traducción alemana realizada por Gerhard A. Ritter en 1958. La primera edición en inglés se hizo en 1954, y desde entonces se ha reeditado en numerosas ocasiones, por lo que puede asegurarse que se trata de un libro consagrado. La autoridad del autor en el mundo anglosajón está en la línea de los grandes comentaristas del régimen político británico, y este volumen constituye una síntesis expositiva que sólo un gran especialista puede conseguir. No se trata, por consiguiente, de un extenso tratado ni de una obra que suponga innovaciones trascendentales. Es una introducción acabada y flexible a las instituciones políticas británicas, Constitución no escrita, tradición histórica, reinos y territorios, la Corona, la Administración, el sistema de partidos, el sistema parlamentario, la Hacienda, el Gobierno de Gabinete, para terminar en una sucinta explicación de la soberanía del Derecho, que «no es tanto un principio político cuanto una tradición

muy antigua», «nadie se arriesgaría a dar por cierto que el Reino Unido disfruta de una Constitución perfecta, pero pocos súbditos británicos en el Reino Unido son los que preferirían otra Constitución. Los que bajo ella han vivido parecen preferirla, y quizá sea significativo que los países independientes que durante los últimos veinte años se han ido formando dentro de la Commonwealth o en torno suyo —sobre todo la República de Irlanda, la India, el Pakistán, Birmania y Ceilán— han amoldado la Constitución británica a sus propias necesidades».

Al valor del texto se añaden un comentario preliminar del profesor don Teodoro González García, entre nosotros veterano y agudo comentarista del régimen político británico, y un posfacio del traductor alemán, que expone la amplia labor científica y política desarrollada por sir Ivor Jennings a lo largo de su vida.—M. M. C.

JEAN BARALE: *La Constitution de la IV<sup>e</sup> République à l'épreuve de la Guerre*. Ediciones R. Vançon. París, 1964; 520 págs.

Dentro de los límites del Derecho constitucional, la obra de Jean Barale estudia la IV República francesa en relación con los sucesos que produjeron su fracaso.

El período de acción se desarrolla entre 1945 y 1958, y los problemas y debates surgidos en este tiempo son objeto

de un análisis jurídico que proporciona de paso el material para enfrentarse con el laberinto de intrigas parlamentarias.

El tema elegido es ambicioso y peli-groso por su proximidad temporal; no obstante, M. Barale lo estudia con una meritoria imparcialidad, si bien sus puntos de vista sobre las categorías institu-

cionales van quizá demasiado lejos, aunque puede que las técnicas parlamentarias en ese período de traspaso de poderes a los órganos militares hayan podido sufrir de ciertas anomalías.

El desarrollo sistemático de la obra alcanza su objetivo; según el autor, la guerra de Indochina y de Argelia han sido el motivo principal que llevó a una deformación de la Constitución francesa por la ya señalada transferencia de po-

deres de los órganos civiles a los militares.

En definitiva, el estudio, tesis doctoral del autor, subvencionada por el Ministerio de Educación Nacional y premiada por la Facultad de Derecho de Aix-en-Provence, tiene el gran mérito de, sin subestimar los cuadros institucionales y las técnicas jurídicas, saber precisar la cuestión planteada dentro de los principios del Derecho.—MARÍA JESÚS PÉREZ MARTÍNEZ.

FONDATION NATIONALE DES SCIENCES POLITIQUES: *La campagne électorale (Octobre-novembre 1962)*. Discours et Débats, réunis avec le concours de la Radiotélévision française, d'Europe núm. 1, de Radio Luxembourg (Réunis par Monica Charlot, Michèle Cotta, Nicole Racine). Tomos 1 y 2. Centre d'Etude de la Vie Politique Française. Série Documents, núm. 1. París, 1963. Tomo I, 172 págs.; tomo II, págs. 173 a 329.

Bajo la dirección de François Goguel y Jean Touchard, el nivel de publicaciones del Centro de Estudio de la vida política francesa se enriquece con una serie de documentos muy útiles para el investigador científico-político, de los cuales los tomos presentes comienzan la serie. Sin ningún comentario, salvo el propósito inicial en que se pone de manifiesto el cambio notable experimentado en la forma de realizar las campañas electorales (en las elecciones legislativas de noviembre de 1962, la radio y la televisión han transformado las condiciones de las campañas electorales, hasta ahora organizadas generalmente a través de los órganos de la Prensa escrita y en el transcurso de reuniones locales), el tomo primero recoge en la parte primera lo relativo a la radiotelevisión francesa: discursos radiotelevisados de André Malraux, presidente de la Asociación para la V República; del general De Gaulle, la campaña de los par-

tidos (Partido Socialista S. F. I. O., Partido Socialista Unificado, Unión por la Nueva República, Centro Nacional de Independientes y Campesinos, Rassemblement Democrático, Movimiento Republicano Popular y partido comunista francés; discurso de Christian Fouchet, ministro de Información, y entrevista radiotelevisada del primer ministro, Georges Pompidou); la campaña a través de la emisora Europa número 1, fundamentalmente los debates entre diferentes importantes personalidades gubernamentales y de los partidos, con una mesa redonda entre Edmon Barrachin, Chaban-Delmas, André Colin, Maurice Faure, Guy Mollet y Louis Vallon. Tercera parte: Radio Luxemburgo, reuniones contradictorias de personalidades políticas y cuestiones a la Prensa de los líderes Guy Mollet y Michel Debré. Finalmente, se inserta una cronología de intervenciones.—M. M. C.

## SOCIOL O G I A

ERNST TOPITSCH: *Sozialphilosophie zwischen Ideologie und Wissenschaft*. Hermann Luchterhand Verlag, Neuwied, 1961; 302 págs.

Se trata de una reproducción de «textos sociológicos», en este caso de los de Ernst Topitsch, editados por Heinz Maus y Friedrich Fürstenberg, y publicados por el autor en los últimos diez años. Ya este mismo hecho da a entender que no puede tratarse de estudios homogéneos, simplemente porque la sociología de hoy no puede ser la de hace diez años. Sobre todo para un autor como éste que considera a la sociología como algo más que una mera acumulación de «conocimientos» sociológicos de un momento dado..., sin tener en cuenta la dinámica social. Por esta misma razón, si el objetivo de la sociología como tal consiste en buscar formas de conocimiento de los problemas sociales de momento, los trabajos reunidos en el presente libro demuestran, a la vez, dos fenómenos: 1. Que la sociología es, no solamente, una rama científico-teórica, sino también práctico-experimental. 2. Que la sociología es un campo científico que, hasta ahora, no consiguió convertirse en el centro de estudio y de investigación para las demás ramas científicas de las ciencias sociales. Si el género humano es un cuerpo orgánico-espiritual, deberíamos admitir que también el fondo de su existencia y de su exteriorización «histórico-social» se verificase en ciertas leyes naturales... Por ello se puede comprender el por qué el autor encabeza su libro como «Philosophie social entre ideología y ciencia...». Sin

embargo, hay muchas «ideologías» y también «ciencias», aunque la última razón, tanto de unas como de otras, debería ser siempre la misma. Es ésta la preocupación principal de un interesado sensato por todo lo que ocurra dentro de la sociedad humana, ya que la filosofía social es algo más que «una especialización profesional», y, por lo tanto, tiene su función propia que no pueden reivindicar para sí otras ramas científicas...

Hasta dónde llega o no llega la filosofía social, el autor nos ofrece el siguiente cuadro de preocupaciones intelectuales respecto a la «sociología» propiamente dicho

1. Concepto y función de la ideología.
2. ¿Restauración del Derecho natural?
3. En torno a la sociología del existencialismo: cosmos-existencia-sociedad.
4. Ciencia de la Historia y sociología.
5. Convencionalismo y problema mundial en las ciencias sociales.
6. Teoría de la sociedad y estructuración social. Fe en el alma y autointerpretación.
8. Motivos y modelos de la metafísica moral kantiana.
9. Marxismo y gnosis.
10. En torno al (re)conocimiento científico. Es un trabajo sugestivo, positivamente discutible, trabajo que despierta..., inquieta y no endormece... Prueba que el hombre «occidental» no se encuentra en el estado de ocaso, sino más bien en el de resurrección, aunque para ello necesite un poco de tiempo... Es un trabajo realista, pero también optimista. ¿Por qué no?—S. GLEJDIRA.

EDGAR SALIN: *Lynheus. Gestalten und Probleme aus Wirtschaft und Politik*. J. C. B. Mohr (Paul Siebeck). Tubinga, 1963; 412 págs.

Edgar Salin fué rector de la Universidad de Basilea en 1961 y pertenece a esa línea de economistas que son a la

vez sociólogos y humanistas. Esta última cualidad resalta a todo lo largo de la obra, escrita en estilo elegante, sen-

cillo y brillante. Recoge este volumen una serie de artículos, conferencias y semblanzas biográficas ya publicadas con anterioridad. El autor quisiera que «este conjunto de discursos y artículos fueran considerados como una introducción a la economía política de carácter actual» (Introducción, pág. VII). Prescindiendo de si la obra resulta lo suficientemente completa y unitaria para desempeñar esa función, es lo cierto que gran parte de los problemas de la economía actual tienen un lugar en ella.

Las semblanzas biográficas ocupan la primera parte de la obra. Se refieren a Eberhard Gothein, Julius Landmann, Bernard Harms, Werner Sombart, Walter Eucken, Paul Reusch, Alfred Weber, Luigi Einaudi y Hans Luther. Estas semblanzas trascienden en muchos momentos la simple evocación personal y entran en la descripción o valoración de acontecimientos históricos en que las personas tomaron parte (como ocurre, por ejemplo, con la política económica de la República de Weimar en relación con Hans Luther).

A continuación aborda el autor una serie de problemas de interés actual, tales como la figura del «manager», la política monetaria, los países subdesarrollados, problemas económicos de la ener-

gía atómica, problemas de la automatización, etc.

A través de estos diferentes aspectos concretos el autor cree poder señalar la aparición de una nueva revolución industrial, cuyas características solamente se adivinan: «Está en marcha una nueva etapa de la revolución industrial, cuyas dimensiones probablemente superan con mucho a la revolución industrial del siglo XIX» (pág. 226).

El ensayo titulado *Politische Oekonomie-heute* (La economía política, hoy) refleja probablemente mejor que ningún otro la concepción metodológica del autor. Refiriéndose (con elogio) a la economía política de algunos años atrás, habla Salin de un «conglomerado de ética y economía... una ciencia de la vida en común del hombre, como la economía política, ¿puede, en realidad, prescindir completamente de una elevada ética?... Las decisiones políticas no se derivan de o se fundan en una teoría puramente racional, y la economía política es y significa algo más que la simple aplicación de un modelo teórico a una realidad que siempre posee más facetas que la pura teoría... y a menudo la contradice» (págs. 216-7).—LUIS G. SAN MIGUEL.

ROBERT DETHIER: *Les citadins hatangais et leur jardin*. Aspects psychosociaux de la vie en milieu africain urbain. Travaux de l'Institut de Sociologie de la Faculté de Droit de Liège. Lieja, 1961; 103 págs.

Señala el autor del prólogo, René Clemens, que «el arreglo de los jardines en torno a la vivienda plantea numerosos problemas de técnica agrícola, que sólo pueden ser resueltos por un técnico competente». Pero constituiría el más grave error creer que un problema de este género, que requiere la aportación de un saber técnico y de una habilidad, puede ser resuelto con simples consideraciones técnicas. Inmediatamente se perfila un

problema humano: el del aprendizaje de las técnicas... Para que las parcelas sean convertidas en jardín, con todos los efectos humanos que podrían resultar, es necesario que los habitantes *decidan* adoptar ciertas conductas, que afectan a sus modos de existencia; *aprendan* y *ejercen* ciertas actividades, con los efectos que luego resultan sobre su propia vida. El problema no es ya ¿cómo hacer el jardín?, sino ¿cómo hacer para que

las gentes hagan su jardín? Los elementos técnicos de solución se incluyen en una acción global sobre el comportamiento y permiten determinar las satisfacciones que estimulan el ejercicio de la actividad.

Robert Dethier define el objeto, métodos y límites de su investigación. Observa el estado de las parcelas; después, las prácticas jardineras de sus habitantes; luego, las motivaciones. El análisis de éstas le lleva a tratar el problema de la presión ejercida por las representaciones y las normas colectivas. Advierte con especial interés que la sumisión a la presión social, en medio urbano, no puede confundirse con la sumisión a la costumbre.

La investigación orientada a conseguir datos para la acción social se realizó en Katuba, uno de los barrios de Elisabethville, en poco tiempo, del 1 de marzo de 1958 al 1 de septiembre de 1959.

Los habitantes han adoptado numerosos comportamientos europeos: en su mayoría son asalariados de Empresas europeas. El nivel de vida es bastante bueno. La mayoría de los habitantes de Katuba son de religión cristiana.

En cuanto a las motivaciones, se señala que las plantas tienen cierto valor: se comen, son bellas a la vista y se pagan a buen precio. Además, los habitantes con el jardín satisfacen ciertas necesidades psicológicas. La necesidad de estar bien considerado es especialmente aguda.

La actividad de jardinería tiene ciertas consecuencias para la salud, los gustos y la alimentación de las personas. Y a través de la jardinería se pueden modificar las relaciones sociales en el marco familiar: el marido frecuentemente trabaja con su mujer, con lo cual se da una nueva distribución de tareas entre los esposos, y más allá de esto, la misma relación conyugal se transforma. Por otra parte, la práctica de la jardinería modifica las relaciones entre hermanos de raza: el que cultiva tienen menos tiempo que dedicar a las visitas, pero tiene más cosas que dar a sus hermanos; su parcela pasa a ser un lugar donde sus parientes y amigos gustan de reunirse, o bien, por el contrario, es el terreno de un individualista: en ambos casos la relación social entre los hermanos de raza cambia.—JESÚS TOBÍO.

LOUIS E. LOMAX: *La révolte noire*. Editions du Seuil. París, 1963; 269 págs.

Pueden distinguirse tres aspectos principales en la obra de Lomax: el análisis de la segregación, el de las principales organizaciones políticas o semipolíticas que desarrollan su acción en favor de la integración y el juicio personal sobre los principales dirigentes negros.

El primer análisis comienza con los orígenes del problema racial, que arrancan de lo que los historiadores actuales llaman la «reconstrucción radical», conjunto de medidas destinadas a proteger los derechos de los negros y a condicionar la readmisión de los Estados del Sur en la Unión a la adopción por parte

de éstos de una Constitución «juzgada como aceptable por el Congreso» (página 29). El análisis continúa en la época moderna y pasa revista a casi todos los aspectos de la segregación: económicos, culturales, religiosos, políticos, policiales, etcétera. Algunos de los datos son verdaderamente impresionantes. Así, por ejemplo, afirma Lomax: «No conozco un solo negro que no sienta malestar cuando se aproxima un policía blanco. Siempre puede producirse lo peor, y a veces se produce. Hay, al menos, cuatro abogados negros en Nueva York especializados en asuntos relacionados con

las brutalidades cometidas por la Policía, a cada uno de los cuales le reportan estos asuntos más de veinte mil dólares al año. Estos individuos perciben siempre, en calidad de honorarios, un tanto por ciento de la indemnización concedida, y uno de ellos me ha asegurado que los contribuyentes de Nueva York City desembolsan más de un millón de dólares al año para pagar las consecuencias de los ataques injustos de que los policías son culpables; ataques dirigidos casi siempre contra los negros» (pág. 67). Lomax afirma también que «entre 1950 y 60 los ingresos de la familia negra no han señalado ningún progreso con respecto a los de la familia blanca» (pág. 75).

Entre las organizaciones integracionistas estudia Lomax preferentemente la N. A. A. C. P. (Asociación nacional para la promoción de las gentes de color), que ha seguido hasta ahora la vía «jurídica», y que Lomax por cierto considera fracasada; la Southern Christian Leadership Conference, presidida por Martin Luther King; la Liga Urbana, cuyo secretario ejecutivo, Whitney Young, es una de las personalidades más importantes dentro de la política integracionista; el C. O. R. E. (Congress of Racial Equality), S. N. I. C. K. (Student No-Violent Coordinating Committee), organización de los estudiantes negros que puso en práctica los primeros «sit-ins». Esta práctica de integración no violenta y los llamados «viajes de la libertad» son también objeto de un estudio detenido.

Como hemos dicho, Lomax analiza también la personalidad de los princi-

pales dirigentes negros, tales como Martin King (páginas 104 y siguientes), James Forman, director ejecutivo del S. N. I. C. K.; Whitney Young, secretario ejecutivo de la Liga Urbana Nacional; Wyatt T. Walker, director ejecutivo de la S. C. L. C., principal colaborador de King dentro de esta organización, etc.

A lo largo de su obra, sencilla, amena y ponderada, Lomax tiene conciencia de que ha nacido un «nuevo negro», pero no oculta las dificultades internas del movimiento (que se refieren sobre todo a los problemas de táctica y de renovación de dirigentes) ni la necesidad que tiene el negro americano de desarrollar considerablemente «su sentido de la responsabilidad». El negro ha de esforzarse por combatir sus propias faltas sin dejar de reconocer que, en gran parte, son imputables a la segregación, pero, a la vez, sin que esto le sirva de pretexto para no combatirlos. «Nosotros tenemos ahora el deber de repetir nuestro tiempo entre la lucha por nuestros derechos y el entrenamiento que hay que dar a los negros de la masa para ayudarlos o convertirse en ciudadanos de primera clase de la República» (página 223). Un capítulo dedicado a los «musulmanes negros» precisa con toda claridad la postura moderada de Lomax. No obstante, éste no deja de reconocer el gran poder de captación de los dirigentes de este último grupo y el efecto de radicalización que ha producido sobre los otros grupos u organizaciones.—LUIS G. SAN MIGUEL.

ELISABETH NOELLE: *Umfragen in der Massengesellschaft. Einführung in die Methoden der Demoskopie*. Rowohlt Taschenbusch Verlag, Hamburgo, 1963; 332 páginas.

En una introducción y siete capítulos se divide el contenido del libro. En la introducción se incluyen interesantes no-

tas históricas y críticas sobre el desarrollo de las técnicas «demoscópicas» (la autora lo es también del libro *Mei-*

*nungs- und Massenforschung in U. S. A. Umfragen über Politik und Presse*, publicado en 1940 y cronológicamente considerado el primero sobre investigación de la opinión).

Las técnicas de análisis demoscópico —y ésta es una de las objeciones— en lugar de calificaciones de correcto o falso introducen la idea de probabilidad; ciertamente, esta calificación y la aplicación de las técnicas a determinados campos tradicionalmente ajenos al análisis cuantitativo, el enfrentamiento de la ley de los grandes números, la libertad humana, la monotonía de los datos estadísticos son objeciones que justifican la acusación de superficialidad a las conclusiones estadísticas. Pero, en opinión de la autora, «el malentendido, con el que tropiezan los métodos de encuesta y sus resultados se origina por el traslado de las representaciones, hábitos de pensamiento, experiencias y expectativas de alcance individual al ámbito estadístico indicativo e invertido a través de la explicación de fenómenos de tipo indiciario, según conceptos de alcance individual».

El capítulo primero se refiere a la entrevista demoscópica como el experimento de una reacción. A continuación plantea la problemática de los cuestionarios demoscópicos, distinguiendo entre programa-cuestionario («Programmfrage») y «test»-cuestionario («Testfrage»); la

diferencia esencial es que aquél hay que traducirlo, y el segundo, formularlo. «El resumen representativo», es decir, el porcentaje de individuos que deben ser entrevistados para que el resultado de la entrevista equivalga realmente a la opinión general es objeto del tercero de los capítulos, analizando el siguiente los aspectos de la organización y campo de trabajo, la selección del personal, la extensión de la centralización o descentralización de la organización, etc.

La preparación de la entrevista y el aprovechamiento y análisis de los datos son tratados en otros dos capítulos, proponiéndose una serie de reglas y categorías utilizables para preparar convenientemente los programas y los «tests». El estudio del análisis de los datos, acompañado de numerosos ejemplos demostrativos y de gráficos ocupa otro extenso capítulo, finalizando el texto con un séptimo capítulo sobre la información que se puede deducir de los resultados del análisis, también ilustrado con gran profusión de ejemplos.

Una nota sobre los precedentes intelectuales y la organización del Instituto para la investigación de encuestas y la nota biográfica habitual en esta colección sobre el autor del libro, junto con una amplia selección bibliográfica y un índice de nombres y materias, completan el texto.—D. N. P.

## PRENSA E INFORMACION

JOSE JULIO GONÇALVES: *Sociologia da informação*. Junta de Investigações de: Ultramar. Lisboa, 1963; 280 págs.

El estudio de Gonçalves, resultado de un curso de explicaciones de cátedra, contiene una gran cantidad de datos relativos a los modernos medios de información, tales como el reparto de las grandes Agencias de información en los

Continentes, número de personas a que alcanza su influencia, países a que se extiende cada una de ellas, etc. También dedica especial atención a la historia de las grandes Agencias mundiales (Associated Press, United Press, International

News Service, Reuter, France-Press, Telegrafnoie Agenstvo Sovietskavo Soiuz), estudiando con algún detenimiento y por separado cada una de ellas. Todos estos datos, abundantemente documentados, hacen a la obra útil como instrumento de trabajo.

El autor no se limita, no obstante, a recoger estos datos empíricos y aborda aspectos teóricos más generales del fenómeno de la información en los capítulos introductorios y en el final de su obra. En ellos estudia la relación de la información con la política, ideología, Derecho, etc. El autor considera que el mundo moderno está condicionado por la información, pero este fenómeno no tiene, en su opinión, aspectos necesariamente negativos, «a no ser en los casos en que se desvía de la ética que debe orientar su acción». La información contiene siempre ciertos aspectos negativos en cuanto condiciona «las opiniones, las actitudes, los comportamientos», pero, por otro lado, «en la medida en que

transmite honesta y objetivamente los *relatos, los símbolos, las ideas*, etcétera, beneficia a los ciudadanos, porque, aunque sujetándolos a una constante atención a lo que *pasa, se piensa y se dice*, contribuye también a impedir el *control* de lo que se piensa, se escribe, se dice y se transmite. Tal vez podría decirse que si la *información* condiciona la actividad humana, es también una garantía contra los grupos, las instituciones, el *control social o político*, etc.

Al final de la obra el autor anuncia una serie de tres estudios sobre la información y la opinión pública, la información y la propaganda política y la información y la publicidad.

Se trata, en resumen, de una obra bastante completa, en la que los datos empíricos ofrecen mayor interés que las construcciones teóricas, pues en este terreno el autor no parece ir más allá de las opiniones generalmente sustentadas admitidas.—LUIS G. SAN MIGUEL.

PRIMERA SEMANA INTERNACIONAL DE PRENSA BARCELONA-SITGES, 1963: *La Prensa*. Instituto de Ciencias Sociales, Diputación Provincial de Barcelona. 1963; 549 páginas.

Recoge la serie de conferencias pronunciadas en la Semana Internacional de Prensa, celebrada en Sitges en la primavera de 1963. Nombres eminentes de la ciencia política y el Derecho participaron en ella, y sus trabajos han sido incluidos en este volumen. La estructura del mismo es la siguiente: 1. Prensa, Cultura e Historia. 2. Sociología de la Prensa. 3. Prensa y opinión pública. 4. Prensa y orientación política. 5. Prensa y fuerzas políticas. 6. Prensa y política internacional. 7. Prensa y Administración.

Junto a los trabajos científico-políticos y sociológicos del tipo de los contenidos en la segunda parte (donde no hay ninguna aportación española), la quinta,

con los excelentes trabajos de André Mathiot, Marcel Prélot, Erich Gruner y Joseph S. Roucek, referidos a aspectos generales de la Prensa y grupos de presión en Francia, Suiza y Estados Unidos, se destacan los estudios jurídicos de la última, especialmente la aportación francesa (Jean Rivero, Waline) y española (Enterría, Garrido, Jordana, Entrena, Bermejo).

La aparición de este libro debe ser considerada como un primer paso de valor al enfoque de uno de los problemas que la sociedad moderna tiene planteado, y que en nuestro país están tan necesitados de remozamiento.—M. M. C.

JUAN BENEYTO: *La opinión pública internacional*. Editorial Tecnos. Madrid, 1963: 84 págs.

El extraordinario desarrollo de la técnica, y especialmente de los medios comunicativos, han hecho que, por vez primera, existan comunidades de carácter supranacional e incluso mundial. Se ha hecho así posible una opinión pública internacional, factor de importancia decisiva en la vida política internacional e incluso nacional, que condiciona, a veces, decisivamente, los fenómenos que se producen en este sector.

Juan Beneyto —cuyo dominio de los temas informativos es sobradamente conocido— se ha preocupado por esta opinión pública internacional, a la que considera «el elemento medular del mundo futuro», y en este libro nos da una completa visión de los problemas planteados por este nuevo fenómeno. A este objeto, aplica los conceptos y los esquemas con que elaboró su libro *Teoría y técnica de la opinión pública*, del que ya se ocupó esta REVISTA (núm. 123, págs. 373-374). De este modo, examina primero el concepto y la realidad de la opinión pública internacional, «fenómeno de nuestro tiempo», y analiza su formación, cuyo proceso es similar al de formación de la opinión nacional, aun cuando los medios

sean peculiares (grandes diarios, organizaciones internacionales, representaciones extranjeras). Todo esto lleva al estudio del segundo gran tema, que es el de los órganos de expresión y los medios de conocimiento, que Beneyto aborda con su habitual acopio de datos. El tercer capítulo se ocupa de las relaciones interestatales y la formación de la opinión pública, y toma como punto de partida la aguda observación de que «el concepto de soberanía resulta profundamente interferido por el impacto de los nuevos medios de información». Después de estos tres capítulos, de carácter general, hay otros tres más específicos, que tratan, respectivamente, de la guerra y de la paz en el juego de la opinión, de los Organismos supranacionales y de la zona social en la formación de la opinión pública internacional.

Como acostumbra Beneyto, nos da al final una larga y útil lista bibliográfica sistemática.

Se trata, en suma, de una obra pionera en un sector de importancia creciente dentro de la sociología de las comunicaciones y que por eso puede rendir útiles servicios. —ALEJANDRO MUÑOZ ALONSO.

## PENSAMIENTO POLITICO

ARTURO COLOMBO: *Metodologia e storia nelle dottrine politiche (Ricerche e problemi)*. Giuffrè Editore. Milán, 1964: 188 págs.

Contra lo que el título pudiera inducirnos a pensar, no nos encontramos ante una obra cuyo objeto sean problemas teóricos o metodológicos de historia del pensamiento político, sino con una colección de siete ensayos sobre interesantes y variados temas de ciencia polí-

tica. Desde la definibilidad de la democracia a las tres cortas notas finales sobre Trotsky, Ortega y Pareto, el autor nos ofrece en su recorrido dos extensos ensayos —de unas cincuenta páginas cada uno— que analizan, respectivamente, la relación entre Estado y Par-

tido en la doctrina soviética y el pensamiento político del Risorgimento. Completa el volumen un estudio más reducido en torno a la estructuración del parlamentarismo actual.

Forzados por esa heterogeneidad apuntada a individualizar nuestra crítica, y por motivos de espacio a realizar ésta a vuelo de pluma, diremos que el citado estudio sobre Estado y Partido en la U. R. S. S. nos parece interesante y correcto. En él se sigue, sin ninguna peculiaridad que anotar, la ya clásica línea Lenin-Trotsky-Stalin, y por ello, unido a la proliferación de estudios de nivel análogo sobre el tema en nuestros días, nuestra atención se ha visto más atraída por las páginas que Colombo consagra a otro tema clásico: el Risorgimento. Su estimación, tanto en las líneas introductorias sobre el valor de los pensadores del período como en sus conclusiones sobre el significado de las distintas corrientes para el porvenir de Italia, es, a nuestro juicio, muy ajustada. Son convincentes las páginas que dedica a los reaccionarios —Canosa, Solaro, Tapparelli—, mientras que no pasan de discretas las que comprenden a los moderados (Gioberti, Balbo y D'Azeglio han sido objeto de cuidadosos estudios que quizá influyan en nuestra consideración) y al propio Cavour, a pesar de algunas puntualizaciones de interés. Empero, el ensayo cobra altura «más allá de Mazzini» con una sección que, al menos al autor de estas líneas, le descubre el valor de hombres como Cattaneo, Giuseppe Ferrari —con su federalismo influido por Proudhon— y Pisacane, el compañero de Garibaldi. Es decir, los *heterodoxos*, los vencidos en la revolu-

ción risorgimental. A través de ellos muestra con acierto Colombo las contradicciones que, en su desarrollo, ofrece el Risorgimento italiano.

Menor calidad encierra el ensayo sobre la democracia, si bien las conclusiones de Colombo en torno al valor actual de la misma y a las exigencias que plantea nos parecen del todo acertadas. Como dato curioso, si bien carente de originalidad, es el panorama que del parlamentarismo italiano nos ofrece el autor a través de la composición social de su Cámara de Diputados.

De las tres notas finales, la relativa a Trotsky trata de fijar las antinomias observables en el teórico de la revolución permanente, en tanto que el estudio final sobre Pareto se limita a exponer la necesidad de un estudio a fondo del pensador de Céligny, con miras a su inserción en la evolución del pensamiento europeo del Novecientos. Por fin, las páginas dedicadas a Ortega —«Massa» e «ribellione» in Ortega y Gasset— se centran, como su título da a entender, en los problemas planteados por el filósofo español en *La rebelión de las masas*; la conclusión a que llega Colombo es que Ortega, en el diagnóstico de la transformación de las estructuras sociales contemporáneas acierta plenamente, pero no es capaz de expresar un auténtico plan de renovación adaptable a estas fuerzas sociales por él observadas.

Llegamos así al término de nuestra crítica, en cuyo balance no podemos dejar de anotar la importancia de los temas que Colombo aborda y las aportaciones verdaderamente interesantes que suponen algunos de sus estudios.—ANTONIO ELORZA.

ADRIANNE KOCH: *Power, Morals and the Founding Fathers*. Great Seal Books. Cornell University Press. Ithaca, Nueva York, 1961; 158 págs.

Este pequeño volumen lleva como subtítulo «Ensayos de interpretación de la Ilustración americana», y reúne varios artículos aparecidos previamente en revistas especializadas. Cada uno de ellos se centra en la figura de uno de los grandes americanos del siglo XVIII, subrayando los aspectos más sobresalientes de su filosofía política. En una introducción, la autora critica las interpretaciones corrientes de la Ilustración americana, rechazando la acusación de dogmatismo racionalista y empirista que se ha hecho al movimiento intelectual americano del Setecientos. Según la autora, los padres fundadores, «piedras de toque de

la Ilustración americana», reunieron la teoría y la experiencia, el pragmatismo y la sabiduría, el poder y la moral, consiguiendo una original concepción, que Koch llama «humanismo experimental».

Franklin, Jefferson, Hamilton y Adams son objeto de consideración por Adrienne Koch, que analiza con sutileza y profundidad sus pensamientos, señalando influencias, concordancias y paradojas. La autora extrae en ocasiones consecuencias actuales, intentando señalar el valor permanente de la tradición americana y el carácter modélico de su filosofía política. A. M. A.

GEORGE WOODCOCK: *Anarchism*. Penguin Books, Harmondsworth (Middlesex). 1963; 480 págs.

«Los anarquistas protestaban contra esta revolución en nombre de la dignidad y la individualidad humanas, y su protesta necesaria, constituyó quizá su mayor logro. Pero les colocó en una línea de oposición a la corriente dominante en la Historia moderna; se apartaron con el fin de criticar, y ese criticismo recibió poder y fuerza de su desilusionado idealismo. Desafiaban el materialismo de la sociedad moderna, su modo de regulación, su marcha hacia el conformismo, y en tanto que volvían la vista hacia un futuro idílico, luchaban también por los aspectos mejores de un pasado en trance de desaparecer.»

Este párrafo, entresacado de las últimas páginas de la obra de Woodcock, nos ofrece un buen reflejo del sentido general que anima a esta historia del movimiento anarquista. No es la primera vez que el autor angloamericano ha consagrado su investigación a ideas y per-

sonalidades libertarios, figurando ya en su producción sendas biografías de Kropotkin y Proudhon. Esto ya denota una atracción especial por el tema, impresión que la lectura de *Anarchism* confirma plenamente.

Dos secciones, definidas con claridad por Woodcock, aparecen en este libro: en la primera, «la idea», su atención se dirige al estudio de las principales personalidades del pensamiento anarquista: Godwin (the man of reason), Proudhon (the man of paradox), Bakunin (the destructive urge), Kropotkin (the explorer) y Tolstoy (the prophet). En la segunda, se da cuenta de la evolución anarquista en los distintos países europeos, preferentemente en Francia, Italia, España y Rusia.

Nos interesa, por tanto, en obra de estructura tan compleja, centrarnos en el amplio capítulo que Woodcock dedica al

anarquismo español. Desde luego, no puede ser más desafortunada su introducción, aludiendo a todos los tópicos al uso en torno al denominado «carácter español»: el español es violento y generoso, independiente y de rigurosa moral, pobre pero lleno de dignidad... No obstante, al margen de esta dudosa justificación de la existencia en España de un ambiente favorable a la expansión anarquista, el relato de Woodcock se presenta objetivo y bien documentado. Al concluir su lectura, adquirimos una imagen suficiente del desarrollo del anarquismo español, desde sus primeros brotes en el segundo ter-

cio del siglo XIX hasta sus últimas realizaciones, ya en período bélico. Incluso es significativo que el año 1939 sea adoptado como límite temporal de la obra: «La fecha está escogida deliberadamente —explica—; marca la muerte real en España del movimiento anarquista que Bakunin fundara dos generaciones antes».

Escrita con buen estilo, *Anarchism* constituye, en suma, un estimable resumen de un movimiento político que, a lo largo de casi sesenta años, desempeñó un papel considerable en la historia social europea y, de modo especial, en la de nuestro país.—ANTONIO ELORZA.

### ESTUDIOS SOBRE MARXISMO Y COMUNISMO

ROGER GARAUDY: *Karl Marx*. Editions Seghers. París, 1964; 313 págs.

La vuelta al «humanismo marxista», después de la etapa rígida del stalinismo, se desarrolla ampliamente en todo el horizonte del pensamiento marxista. El «joven Marx», por una parte, con intentos «conciliadores», como hace Fromm, y las críticas al «inhumanismo stalinista», están produciendo una amplia literatura no sólo filosófico-política, sino también literaria y jurídica.

En esta línea humanista, sin ciertas ambigüedades de los propugnadores del «joven Marx», del Marx «auténtico», se encuentra este último libro de Roger Garaudy. Garaudy es, sin duda, uno de los escritores que conocen mejor la obra de Marx, y sus libros y ensayos sobre

este tema gozan de gran prestigio en los medios intelectuales europeos. El *Marx* que presentamos al lector es, sin duda, una obra de divulgación. No se trata de exponer un problema concreto del pensamiento de Marx —labor que ha realizado en otros trabajos—, sino dar sumariamente una visión de conjunto, en donde, dentro de este marco de divulgación, incluye los aspectos más importantes de la concepción del mundo marxista; la filosofía, la política, la economía. La claridad en la exposición es uno de los méritos mayores de esta obra. Al final incluye Garaudy una cronología sumaria de la vida y obras de Marx.—R. MORODO.

HELMUT KLAGES: *Technischer Humanismus: Philosophie und Soziologie der Arbeit bei Karl Marx*. Ferdinand Enke Verlag. Stuttgart, 1964; 191 págs.

El tema del trabajo es central, tanto en Hegel como en Marx. El presente estudio, presentado por el autor como «obra de habilitación» en la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas de la Uni-

versidad de Nuremberg, constituye una investigación sobre este punto en el pensamiento de Carlos Marx. La parte expositiva del libro analiza la concepción del trabajo en Marx en relación,

sobre todo, con el concepto de enajenación; la parte crítica formula objeciones al marxismo en el sentido de postular la necesidad de un humanismo técnico y de una técnica al servicio del humanismo.

Como se sabe, dos son, según el marxismo, las posibles alienaciones a que está sujeto el hombre; una, con respecto a los demás hombres: alienación económica, y después, político-social; otra, con respecto a la Naturaleza, encontrándose perdido ante ella; el hombre controla la Naturaleza, la domina precisamente a través del trabajo, y consiguiendo, de la técnica. El trabajo, en el marxismo, aparece, por tanto, como el elemento liberador frente a la Naturaleza incontrolada, e igual carácter puede poseer la técnica.

Se ha dicho que la técnica es un factor de deshumanización: ésta es una tesis que, formulada abstractamente y con intención de validez absoluta, aparece indudablemente como una tesis reaccionaria. Se dice también, más acertada-

mente, que la técnica es en sí algo «neutro», que cabe utilizar en diversos sentidos, bien como factor deshumanizante, o bien como elemento al servicio del hombre, de su mayor bienestar y libertad frente a la Naturaleza. Sin perjuicio de admitir la idea central de esta actitud, resulta también conveniente hacer recordar que la técnica no es algo totalmente neutro e indiferente, utilizable libremente en un sentido u otro, sino que, diríamos, la técnica tiene una propia dialéctica real, una objetividad y unas exigencias características dentro de un contexto histórico; quiere esto decir que la técnica, y sobre todo, su humanización, como se postula en el libro de Helmut Klages, puede no ser compatible con determinados sistemas de organización social, política y económica.

Este es el punto central que está en el fondo de los problemas tratados por el autor en esta obra sobre el trabajo en el marxismo y el humanismo técnico.—  
ELÍAS DÍAZ.

GUSTAV A. WETTER: *Die Umkehrung Hegels. Grundzüge und Ursprünge der Sowjetphilosophie*. Verlag Wissenschaft und Politik. Köln, 1963; 93 págs.

Es el primer volumen de los que edita el Bundesinstitut zur Erforschung des Marxismus-Leninismus (Instituto de Sovietología), escrito originalmente como introducción a la traducción italiana del manual soviético *Fundamentos de la filosofía marxista*.

La «inversión» («Umkehrung») del método de Hegel ha jugado desde siempre un papel decisivo en la filosofía marxista. La inversión de la metafísica de la identidad, «como el mismo Marx hizo notar oportunamente en sus primeros escritos, es el cuerpo de un legítimo materialismo filosófico».

El año 1953 es el punto de partida de la revisión de la filosofía soviética.

Hasta entonces, la autoridad de la tesis de Stalin «sobre el materialismo dialéctico e histórico» era indiscutida. Con su muerte se abre la posibilidad de una revisión, cronológicamente iniciada en 1954 con la aparición de los libros de G. F. Aleksandrov —sobre el materialismo dialéctico— y de F. V. Konstantinov —sobre el materialismo histórico—, editados ambos por el Instituto Filosófico de la Academia de Ciencias de la Unión Soviética.

Sobre estas nuevas perspectivas, G. A. Wetter expone algunas posibilidades de interpretación de Marx —por los propios marxistas— hasta ahora inéditas, y al filo de las mismas aventuras una inter-

pretación personal de la dialéctica marxista como mera inversión de la hegeliana (lo que debilita necesariamente el método dialéctico, bien organizado en Hegel). Los marxistas se aferran dogmáticamente a la conocida tesis de Lenin: «La mayoría de Marx es irresistible porque es correcta», pero «¿qué ocurriría con dicha frase de Lenin si se ha demostrado que el marxismo no es correcto?», cuestiona el jesuita alemán, centrando aquí el desarrollo de su interpretación, a lo largo de la cual, sin desconocer las positivas aportaciones de Marx, algunas realmente muy valiosas, señala también que los defectos de la lógica del marxismo son tan importantes que «la ideología marxista no puede pretender que responda completamente a la verdad». Antes de llegar a esta conclusión examina el planteamiento en Marx de la dialéctica que, en definitiva, «sig-

nifica lo mismo en Hegel y en Marx: la autorrealización («Selbstverwirklichung») a través de la autoenajenación («Selbstentäusserung»).

Pero es Engels quien ha desarrollado especialmente las nuevas formas del materialismo dialéctico, y en él, sin perjuicio de otras significaciones ocasionales, «materialismo significa realismo».

Después de revisar la actitud de Lenin ante la filosofía marxista y la contribución de Stalin y el fenómeno de la destalinización, que inicia una nueva fase, Wetter pasa a tratar de los problemas concretos de la materia según las noticias de la física más moderna, los de la dialéctica materialista —su posibilidad—, los de la teoría del conocimiento y de la dialéctica histórica y de la «conciencia social», indicando posibles fallos lógicos y empíricos de los teóricos marxistas.—D. N. P.

JAKOB BARION: *Hegel und die marxistische Staatslehre*. H. Bouvier u. Co. Verlag. Bonn, 1963; 235 págs.

La conocida obra de Barion sobre Hegel y la teoría marxista del Estado es un estudio especialmente dedicado al análisis de la relación y dependencia de Marx con respecto a Hegel; las dos partes de la obra —la primera, sobre «Hegel y el Estado»; la segunda, sobre «Marxismo y Estado»— se encuentran así vinculadas por esa intención, siendo de particular relevancia a este objeto el capítulo primero de la segunda parte, donde se aborda directamente el tema de la relación entre dialéctica hegeliana y materialismo dialéctico. Barion analiza también las ideas de Engels, Lenin y Stalin con respecto al Estado.

El Estado, en Hegel, tiene un sentido dentro de la dialéctica del espíritu, que, como se sabe, se articula en tres estadios: el espíritu subjetivo, el espíritu objetivo y el espíritu absoluto; el espí-

ritu objetivo, a su vez, comprende tres formas: el Derecho (*abstrakte Recht*), la moralidad (*Moralität*) y la eticidad (*Sittlichkeit*). Pues bien; dentro de esta última la realización del espíritu objetivo se logra en graduación a través de tres instituciones concretas de la comunidad humana: la familia, la sociedad civil y el Estado. Escrito con gran claridad, el libro de Barion sitúa bien el problema en el sistema hegeliano; las diferentes interpretaciones empezarán, es lógico, cuando se trata del paso de Hegel al marxismo.

Hegel supera —acabamos de verlo— la sociedad civil (que para él es la sociedad burguesa, individualista) en el Estado (forma la más alta del espíritu objetivo). Ahora bien: la superación de Hegel, dirá el marxismo, era una superación «idealista»; se quedaba en la intención

y en la consciencia de que la sociedad civil burguesa tenía que ser superada; pero era realmente una superación «ficticia»; precisamente lo que intentará hacer Marx es dar contenido, carácter real a esa superación, sustituyendo la sociedad montada sobre la propiedad privada de los medios de producción por la sociedad socialista.

La segunda parte de la obra de Jakob Barion se ocupa precisamente del estudio de esa superación y de sus principales características. A pesar de su carácter divulgatorio y su fácil comprensión, el autor no ha descuidado el aspecto documental: más de 50 páginas con notas, que alcanzan un total de 530, completan la obra.—ELIAS DÍAZ.

P. FOUGEYROLAS: *El marxismo, verdad y mito*. Ed. Nova Terra. Barcelona, 1963. 197 págs.

La revolución húngara y la consiguiente represión soviética precipitan la culminación de un proceso crítico que venía fraguándose desde tiempo atrás en el interior del partido comunista francés. Aparecen una serie de escritos «revisionistas» de autores comunistas destacados: Lefèbvre, Morin, Baby y de personalidades más o menos próximas como Sartre. «Es innegable —escribe Fougeyrolas— que la gran aventura histórica de la primera mitad del presente siglo ha sido protagonizada por los hechos derivados y relacionados con la dinámica del movimiento comunista. El autor de estas páginas participó en dicho movimiento desde los años 1942 al 1956. Se afilió al partido comunista en la época de la clandestinidad, deseoso de trabajar por la liberación nacional y social de su país. Y rompió con el Partido cuando ocurrieron los hechos de la insurrección húngara, precisamente en el momento en que las dos intervenciones del Ejército soviético hicieron palpable y evidente que el movimiento comunista no tenía nada que ver con los ideales de libertad y de independencia de los pueblos ni con los objetivos teóricos del socialismo. Entre estas dos fechas está situada una experiencia y un itinerario espiritual, del cual este libro constituye la síntesis *provisional*» (pág. 15).

La crítica del autor es a la vez pro-

funda (pues quien profesa una doctrina está mejor pertrechado que nadie para criticarla desde dentro) y apasionada. Fougeyrolas no se propone simplemente «corregir» o poner al día el marxismo, sino superarlo radicalmente: «El marxismo, considerado como una *Weltanschauung*, entraña proposiciones insostenibles. Desde el momento en que Sartre comprobó el atasco de su desarrollo doctrinal, con todo y afirmar que es la filosofía de nuestra época, nos vemos obligados a considerar que su superación es el más urgente de sus imperativos teóricos y prácticos. Ya no basta —hoy día— con añadir un "suplemento de alma", nacido de una filosofía existencial, a la *Weltanschauung* marxista. Para arrancar al hombre de los peligros de su condición histórica nueva hay que replantear todo el problema» (pág. 163).

El principal reproche que Fougeyrolas dirige al marxismo es su falta de valor científico; justamente aquello de que el marxismo se vanagloria. Palabras como éstas aparecen una y otra vez a lo largo del libro: «Revelar lo que son estos postulados no significa sostener que el marxismo carezca totalmente de valor o alcance objetivo. Significa, sin embargo, que no es lo que pretendía ser; a saber: una ciencia "armoniosa y completa", que jamás podría estar en contradicción con la verdad» (pág. 35).

El lector encontrará, en primer lugar, una exposición de la esencia del marxismo (centrada principalmente en torno al concepto de alineación) y una distinción (que reaparece incesantemente a lo largo del libro) entre el marxismo vulgar (versión grosera del mismo) y el marxismo genuino. También encontrará desarrollados algunos puntos concretos, tales como el materialismo histórico, las clases sociales, la relación infraestructura-

superestructura, el socialismo y la sociología, etc.

En un terreno tan trillado como el de la crítica al marxismo es difícil evitar los argumentos comunes, pero algunas de las observaciones del autor no carecen de originalidad. Por lo demás, la obra es clara y está escrita en tono de dignidad intelectual, aunque frecuentemente asoma la pasión «revisionista» del autor.—LUIS G. SAN MIGUEL.

GEORG LUKACS: *Schriften zur literatursoziologie*. Hermann Luchterhand Verlag. 2.<sup>a</sup> edición. Berlín, 1963.

Los escritos de sociología de la literatura de Georg Lukacs, seleccionados en número de treinta por Peter Ludz, comprenden los mejores trabajos breves del filósofo marxista húngaro sobre el tema; aparecen aquí artículos como «Ideas para una estética del cine», «Sobre la sociología del drama moderno», «Escritores y críticos», «Introducción a los escritos de estética de Marx y Engels», etc.; además, trabajos sobre Balzac, Storm, Heine, Gorki, Scholochow, etc.; las fechas de publicación de dichos estudios abarcan toda la trayectoria lukacsiana: van de 1909 a 1956.

Como señala Ludz en la introducción a esta obra, y desarrolla en su magnífico estudio sobre *Marxismo y literatura: una introducción crítica a la obra de Georg Lukacs* (págs. 19-71 de la presente edición), en la evolución intelectual de Lukacs cabe distinguir cinco importantes períodos: 1.º De 1907 a 1914, época de juventud, con su *Historia de la evolución del drama moderno* (Budapest, 1912), influido por el neoplatonismo y la filosofía de la vida (Dilthey, Bergson, Simmel), el neokantismo (Rickert, Lask) y la fenomenología (Husserl). 2.º De 1914 a 1926:

comienza con su *Teoría de la novela* y finaliza con *Moisés Hess y el problema de la dialéctica idealista*; en medio está su famosa *Historia y conciencia de clase*; recuérdese que 1917-19 son los años de la llegada de Lukacs al marxismo. 3.º De 1926 a 1933: superación de la influencia idealista hegeliana del anterior período, colaboración en la revista *Die Linkskurve*. 4.º De 1933 a 1956: estancia en la U. R. S. S.; período staliniano de Lukacs; *El asalto a la razón*; estudios de lingüística en relación con los trabajos de Stalin sobre el tema; importancia de los temas de estética y sociología de la literatura; publicación de los comienzos de su *Historia de la estética*. 5.º Desde 1956, poco antes de los sucesos de Budapest, con sus obras *Contra un mal entendido realismo* y *Problemas económicos del socialismo en la U. R. S. S.*; el realismo socialista y su recta comprensión.

En esta evolución y perspectiva han de entenderse estos importantes trabajos de Lukacs sobre sociología de la literatura; todos ellos resultan expresión del modo marxista de entender la literatura. ELÍAS DÍAZ.

OTA KRAUS y ERICH KULKA: *Massenmord und Profit*. Dietz Verlag. Berlín-Este, 1963; 439 págs.

Es una traducción del original checo *Noc a mlha* (Noche y niebla), que en la versión alemana significaría *Asesinato en masa y provecho económico*. Los autores tratan de la «política fascista de exterminio y su fondo económico».

Los motivos que condujeron a los autores a escribir el presente libro consistían en el peligro que en este sentido representase el desarrollo político en la República Federal de Alemania, es decir, la vuelta al nazismo... esta «especie del fascismo y culminación del imperialismo».

Los autores pasaron dos años en el campo de concentración Birkenau/Auschwitz. Sin embargo, arguyen que —para no resultar subjetivos— emplean fuentes históricas sobre los sucesos que durante la era de Hitler fueron produciéndose en los campos de concentración, y cuyo fin era el exterminio de millones de personas. Defienden, en primer lugar, a los «pueblos eslavos» contra el militarismo germano, defendiendo al mismo tiempo al comunismo que actualmente los domina. Será quizá este rasgo el más importante del libro, ya que hasta ahora la literatura internacional evitaba tratar de fondo sobre la persecución de los pueblos no judíos durante el nazismo. El fallo, sin embargo, es demasiado viable: ponen en defensa de la Humanidad al comunismo, que sólo en la U. R. S. S. y sus países satélites de Eu-

ropa tiene en su cuenta «humanista» más de cincuenta millones de víctimas. Luchar contra los crímenes del nazismo no implica defender los crímenes cometidos por otro sistema totalitario: por el comunismo. Además, los autores debían haber tenido en cuenta este hecho, aunque hay que reconocer que en su país, excepto Eslovaquia, el proceso de destalinización no pudo ofrecerles en este sentido lecciones más profundas que las de índole propagandística. Como se sabe, el régimen de Praga sigue negándose a destalinizar a los países checos y a Eslovaquia. No quedan excusados ni por el hecho de que el libro ha sido terminado antes del ataque de Eslovaquia contra el stalinismo checo de 1963.

La mayoría de los datos son de pura propaganda. Teniendo como fuente una obra, una declaración o una historia particular, no quiere decir que todas estas fuentes sean objetivas. Ni mucho menos. Simplemente, porque la verdad no está ni en el nazismo ni en el comunismo. El nazismo ha caído. En cambio, el comunismo sigue existiendo, y hasta ahora, supera al primero en todos los aspectos de terror y de asesinato en masa... Este hecho no es tomado en consideración por los autores, y éste es el error que acaban de cometer por cuenta de sus propios compatriotas. No hay lenguaje común ni puede haberlo...—S. GLEJDURA.

C. BICKFORD O'BRIEN: *Muscovy and the Ukraine*. From the Pereiaslavl Agreement to the Truce of Andrusovo, 1654-667. University of California Press. Berkeley y Los Angeles, 1963; VI-138 págs.

Los orígenes de la unión ucranio-moscovita son complejos, están sujetos a gran controversia y sólo pueden ser

comprendidos después de mucho estudio. El tema de este volumen es en realidad una detallada historia de las relaciones

ruso-ucranianas desde el Acuerdo de Pereiaslavl hasta la tregua de Andrusovo (1654-1667). Se remonta a los orígenes del vasto y dividido territorio ucraniano, los diferentes pueblos vecinos que sucesivamente trataron de conseguir el control de su Administración; sus moradores polacos, lituanos y rusos en el Noroeste; los legendarios cosacos en el Nordeste, y algunos núcleos de población tártara en la zona del mar Negro, en el Este.

La intención del autor al escribir esta monografía, aprovechando muchos archivos y fuentes que no habían estado hasta ahora al alcance de los estudiosos, no es la de discutir la cuestión ucraniana, sino la de dar una síntesis de las relaciones entre ambos pueblos posteriores al Acuerdo de Pereiaslavl. La inten-

sa propaganda soviética que con motivo del tricentenario ha llevado a cabo la U. R. S. S. oficialmente y los esfuerzos del Soviet Supremo por glorificar «la unión fraterna e inviolable y la amistad eterna entre los pueblos de Ucrania y Rusia» han conducido a una revisión de las circunstancias en que extendieron los Zares su influencia sobre este área vital del Este europeo.

Este libro pretende contribuir a una mejor comprensión de esta cuestión, aportando una visión general del fondo étnico y político-social de Ucrania y Rusia en aquella época.

Completan la obra un mapa, extensa bibliografía y un glosario de los vocablos rusos que se utilizan.—LUIS SANTIAGO DE PABLO.

MAX REIMANN: *Aus Reden und Aufsätzen 1946-1963*. Dietz Verlag. Berlín-Este, 1963; 732 págs.

El K. P. D. (= el partido comunista de Alemania) no existe desde hace nueve años. No existe en la República Federal de Alemania (= Alemania occidental), tampoco en la llamada República Democrática Alemana (= la Alemania de Pankow, zona soviética de ocupación), ya que ahí tiene las riendas del Poder comunista el S. E. D., el Partido Socialista Unido de Alemania, de Walter Ulbricht. Es decir, su existencia es puramente ficticia, adscrita a la persona del antiguo primer secretario de su Comité Central, hoy día en Berlín oriental, Max Reimann.

El 31 de octubre de 1963, Reimann cumplió sesenta y cinco años de vida. Con este motivo, sus correligionarios revolucionarios del S. E. D. de Alemania oriental decidieron editar una selección de sus discursos y artículos pronunciados y publicados desde 1946 hasta 1963, tanto antes como después de la decisión

del Tribunal Constitucional Federal de Karlsruhe sobre la prohibición de su partido en el territorio de la República Federal, presentándole como hijo y jefe de las masas populares.

En la vida de Max Reimann sorprende un cosa: el que haya sobrevivido sin mayores complicaciones al nacionalsocialismo de Hitler que las que tuvo que aceptar como prisionero del campo de concentración de Sachsenhausen, donde, incluso, pudo dirigir un Comité ilegal del campo del P. C. (111). Ello implica dos hechos: Reimann sobresalió, como dirigente comunista, sólo después del derrumbamiento del nazismo, y ello por falta de otro dirigente más capacitado (sin querer despertar sospechas de otra clase, ya que, como es sabido, hombres de importancia «mucho menor» no llegaron a celebrar la victoria aliado-comunista sobre el III Reich...); como consecuencia lógica de esta condición, Reimann fué

tolerado por el stalinismo como elemento subversivo en un país democrático-occidental. Si hubiese actuado dentro de la Unión Soviética, es más que probable que no habría llegado a cumplir ni siquiera cincuenta y cinco años de vida... Stalin no perdonaba nada. Y el hecho imperdonable de Reimann debería ser precisamente el haber fracasado como jefe de un partido comunista en un país completamente libre (y por lo tanto, occidental), ya que es mucho más fácil ser comunista, y aún más, dirigente comunista como representa la función de «primer secretario» del Comité Central en un país democrático-occidental que en un país donde ya existe el régimen ruso-soviético... En la persona de Max Reimann (tanto su vida como su «obra») se habrá realizado, hasta las últimas consecuencias, la idea genial de uno de los más grandes poetas eslovacos de la primera mitad del siglo XIX, Ján Kollár (1793-1852), cuando en su obra maestra

*La hija de los eslavos* dice que: «No es digno de ser libre quien no respeta la libertad de los demás...», Reimann no supo respetar la libertad que a él y a su partido les fué ofrecida por la República Federal de Alemania. La perdió jurídico-constitucionalmente refugiándose en un país (Alemania comunista) que, junto con otros países del bloque ruso-soviético, está preparando «cadenas de esclavitud» para otros países... lo cual quiere decir que el comunismo es esclavitud y Reimann es esclavo del comunismo... (seguimos interpretando a Ján Kollár).

En sus «discursos y artículos», Reimann es trivial como todos los líderes comunistas, repitiendo insistentemente las mismas cosas en una u otra forma, como si por medio de la repetición quisiese convencerse a sí mismo de lo que su naturaleza humana desaprueba rotundamente.—S. GLEJDURA.

PIERRE GEORGE: *Géographie de l'U. R.* 1963; 128 págs.

Se trata de un muy logrado resumen sobre el «concepto geográfico» de la primera República socialista del mundo. En él Pierre George, utilizando una esquemización que parte de métodos de trabajo muy extendidos entre los geógrafos, describe las condiciones y las formas de vida que el espacio territorial y el clima determinan, junto a las riquezas explotables, el presente político y social de esa vasta Federación de Repúblicas socialistas.

La población más importante es la rusa (117 millones) seguida de la ucraniana (41 millones). El dinamismo demográfico es el motor y la explicación de los movimientos geográficos de las poblaciones rusas, presionadas por los distintos Gobiernos para emigrar y vivir en las tierras nuevas que debían ser explotadas. Por

S. S. P. U. F. Coll. Que-sais-je? París.

ello la población de la Unión Soviética es una población en continuo movimiento. Desde el siglo XV los rusos se desplazan, a partir de la reconquista de las llanuras del Volga ocupadas por los tártaros. Los cosacos son el símbolo de esta extrema movilidad. Pero sus formas modernas son de diferente naturaleza, frentes pioneros en aquellas regiones donde menos se espera que surjan ciudades y casas por imperativos de explotación industrial. La revolución de 1917 no ha sido sólo el motor de cambios profundos en las estructuras del Estado, de las relaciones sociales, de las relaciones internacionales, ha sido también un acontecimiento geográfico por la «orientación que ha dado a la ordenación del espacio y a la construcción de una nueva estructura de las regiones y de

las relaciones interregionales. «A la base de todo este sistema se encuentra la forma planificada del desarrollo y del crecimiento, tanto de la economía como de toda la vida nacional. Distingue cinco

grandes regiones: Oeste y Norte, región industrial central y países del Volga, Urales y Siberia, inmediaciones del Mediodía-Ukrania-Rusia meridional y los países del Sur.—M. M. C.

PHILIPPE J. BERNARD: *Destin de la planification soviétique*. Préface de Claude Gruson. Economie et Civilisation. VIII. Economie et Humanisme. Les Editions Ouvrières. París, 1963; 331 págs.

Entre la numerosa bibliografía sobre la planificación soviética el libro de Bernard constituye un buen trabajo de consulta. No se trata de un examen exhaustivo enfocado desde puntos de vista críticos a ultranza ni loatorios. Análisis, pues, ponderado y relativamente puesto al día según las últimas experiencias de la era kruschevista. La elaboración de los planes generales, el condicionamiento ideológico previo, la organización jerárquica de la economía, la política económica regional tan saliente desde 1953 que busca el equilibrio económico de las ciudades-campo y el óptimo productivo de todos los sectores, son aspectos estudiados en base a una excelente documentación del autor. La pregunta tan popularizada: ¿La Unión Soviética alcanzará pronto el nivel de vida norteamericano? parece indicar que aún le queda al primer país socialista muchas etapas que recorrer. Se han alcanzado niveles de bienestar extraordinario con respecto a la situación de partida en 1917, pero según señala Bernard, el nivel francés, por ejemplo, es superior al soviético, aserto reconocido incluso por los interlocutores soviéticos del autor co-

mo cosa natural. La Rusia zarista se pierde en el pasado, con sus pequeñas trazas de actividad industrial moderna en gran medida dependiente del extranjero, frente al enorme poder industrial hoy alcanzado.

Caracteres positivos de la planificación soviética, a menudo olvidados o trivializados, son: la utilidad del análisis económico por cantidades globales, la búsqueda del equilibrio general, el impulso por la inversión del Estado para alcanzar objetivos concretos. Estos caracteres se encontraban ya en los primeros planes soviéticos. La utilidad de una política que desea la elevación del nivel de educación y cualificación («inversión humana») no necesita siquiera demostración. Por el contrario el autor encuentra algunos elementos negativos: dificultad de funcionamiento en un sistema centralizado de dirección de la economía con una red de transmisión de informaciones e impulsos, debido, fundamentalmente, a la inmensidad del espacio territorial, también —paradójicamente— la dificultad de los métodos de previsión, el comercio exterior. M. M. C.

WALTER HILDEBRANDT (Red. en nombre del Arbeitskreis für Ost-West-Fragen): *Modern World*. Kiepenheuer & Witsch. Köln-Marienburg, 1963; 167 págs.

Este anuario es obra del «Centro de Trabajo de Problemas Este-Oeste», dedicado a cuestiones de las relaciones internacionales, en primer lugar, y de la ciencia política, en segundo lugar. El presen-

te volumen contiene trabajos de varios autores, cuyo renombre científico evidencia la importancia de los temas desarrollados.

Theodor Schieder analiza al *imperialis-*

mo en su antigua forma y en sus perspectivas para con el futuro; Erich Kordt comenta el punto de vista soviético sobre el DI; Heinz Fiedler aborda el problema de la neutralidad; Ulrich Scheuner se ocupa de los problemas políticos con que se enfrentan los países en desarrollo de Asia; Walter Hildebrandt examina el proceso (en su aspecto político-sociológico) social que experimentan los países en desarrollo; Boris Meissner presta atención al «famoso» sistema de la "Comuna Popular" china; Eduard J. Solich versa sobre la actual educación comunista en la China de Mao-Tsé-tung; a cargo de Lud-

wig Traut-Weiser corre el tema marxismo, pensamiento ruso y bolchevismo; Harald Laeuen estudia el espectro de la coexistencia ideológica; por último, Otto Schiller penetra en el terreno de la cooperativa de estilo tanto oriental como occidental...

El lector sacará gran provecho de todos estos trabajos, ya que le ayudarán en superar varias dudas que pueda tener respecto a los problemas políticos que actualmente azotan al mundo.

Señalamos, asimismo, que dicho «Centro» publica una revista en alemán: *Moderne Welt* (trimestral).—S. GLEJDURA.

INSTITUT ZUR ERFORSCHUNG DER UDSSR: *Sowjetstudien* Nr. 14. Horst Erdmann Verlag, Munich, 1963; 131 págs.

Es la publicación número 14 del Instituto de Investigaciones sobre la Unión Soviética en alemán. Como anteriormente, también esta vez ofrece temas interesantes relacionados con la vida en el «futuro primer país comunista del mundo». La propaganda soviética es en este sentido incansable. A pesar de ello, existen ciertas realidades en la vida del hombre soviético, cuyo fondo humano, tanto positivo como negativo, constituye, quiérase o no, un problema de primer rango. Como en el «decadente» mundo occidental... El régimen ruso-soviético es la mejor prueba de que la naturaleza humana tiene sus leyes bien determinadas que han de ser respetadas si es que se puede hablar de un orden social o político.

En todas las partes del mundo, el problema de la juventud preocupa a los que se consideran como gobernantes de una sociedad de hombres, incluyendo al Comité central del partido comunista de la U. R. S. S. Sin embargo, si éste pretendió, desde el primer momento de su Poder, fabricar un nuevo hombre, un hombre «soviético», al cabo de más de cuarenta años de existencia del régimen soviético (bolchevique) tuvo que darse

cuenta de que es precisamente la juventud el elemento que menos obedece a las directrices prefabricadas.

En 1961 el órgano de la juventud soviética *Komsomolskaya Pravda* decidió crear un «Instituto de la Opinión Pública» (mejor dicho, un Instituto para investigar la opinión pública). H. Achminov analiza, en esta relación, algunos resultados que después de una encuesta habían sido publicados sobre las ambiciones y los deseos de la juventud soviética (páginas 1-26). A. Lebed, por su parte, presta atención a la cuestión de la juventud (soviética como pilar del poder soviético (págs. 27-41). ¿Hasta qué punto...? Puesto que la base del régimen soviético estriba en el poderío militar y éste, a su vez, dispone de cuadros biológico-humanos, eminentemente jóvenes, como es el caso de todos los ejércitos del mundo, interesa de un modo especial el trabajo de N. Galay sobre la «juventud y las fuerzas armadas» de la Unión Soviética (págs. 42-54). El papel de la juventud soviética es de gran importancia también para la economía de este imperio comunista (de F. Hajenko, págs. 56-57). Y,

por si fuera poco, el lector encontrará otro interesantísimo trabajo de M. Stieger relativo a la postura de la juventud soviética respecto al mundo no comunista... (págs. 68-75). Parece que los jóvenes soviéticos se sienten más atraídos por el modo inmediato de felicidad reinante en los países occidentales... Entonces, el mundo entero será «materialista...», si es que no nos equivocamos...

La segunda parte de la publicación está dedicada a trabajos de carácter jurídico y político (A. Jurcenko (†): *En torno al problema del Derecho y de la legalidad en la U. R. S. S.*, páginas 76-95, y U. Picht: *Las rehabilitaciones después de la muerte de Stalin*, págs. 96-111). La tercera parte contiene estudios bibliográficos, también de gran interés para el interesado.—S. GLEJDURA.

### RELACIONES INTERNACIONALES

J. M. DA SILVA CUNHA y ANDRÉ GONÇALVES PEREIRA: *Textos de Direito Internacional*. Edições Atica. Lisboa, 1964; VIII-616 págs.

Constituye el presente volumen una colección de textos destinada a los estudiantes portugueses de Derecho internacional público y Derecho de la administración portuguesa. Se recogen así textos generales de Derecho internacional y textos especiales que afectan al régimen colonial portugués. Desde el punto de vista del Derecho internacional, se encuentran los textos usuales, como la Carta de las Naciones Unidas, el Pacto Atlántico, la Carta de la O. A. C. I., etc. Son por ello más interesantes los textos relativos a la colonización portuguesa. Se recogen así los Convenios anglo-portugueses de 1815 y 1817 sobre abolición de la trata de esclavos, la sentencia arbitral del Presidente Grant sobre los límites de

la Guinea portuguesa y la convención franco-portuguesa sobre límites en África, de 1870. Otros Convenios no específicamente portugueses, resultan también de interés por no aparecer en las colecciones al uso: Convenio franco-británico sobre Egipto y Marruecos, de 1804; Acta General de Berlín, de 1885; Tratado de protectorado francés en Marruecos; Tratado de Letrán, y Convenio de la E. F. T. A.

Este volumen de documentos ofrece, pues, un interés distinto del normal de un libro de texto de Derecho internacional, por la presencia de los acuerdos relativos al régimen colonial portugués, difícil de encontrar fuera de Portugal mismo.—M. MEDINA.

UGO IACCARINO: *Della c. d. competenza sulla competenza dei Tribunali internazionali*. Morano. Nápoles, 1962; VIII-136 págs.

Constituye la presente monografía un cuidado estudio de uno de los aspectos del moderno Derecho internacional procesal, la facultad de los Tribunales internacionales de pronunciarse sobre su propia competencia; el problema tiene efectividad práctica, como demuestra la dis-

cusión de las excepciones preliminares en el caso de la «Barcelona Traction», pendiente ante el Tribunal Internacional de Justicia en el momento en que escribimos estas líneas. Sustancialmente se reduce a determinar la medida en que los Tribunales internacionales pueden determi-

nar su competencia, con respecto, o incluso frente a las partes litigantes. De la atribución de tal competencia dependerá, en definitiva, el funcionamiento real de la jurisdicción internacional.

El autor sigue en su estudio el modelo de tratamiento en este tipo de monografías: doctrina, práctica y propuestas de solución. Con la peculiar forma de tratamiento doctrinal propio de los juristas ita-

lianos, es decir, preferentemente conceptual, Iaccarino establece la facultad del Tribunal internacional para decidir sobre su propia competencia, limitado, sin embargo, al «poder» que le hayan atribuido las partes para ello. En el capítulo final se examinan dos problemas íntimamente relacionados con el objeto del estudio: la impugnación de sentencias y los conflictos de competencias entre jurisdicciones internacionales.—M. MEDINA.

DIMITRI KITSIKIS: *Propagande et pressions en politique internationale: La Grèce et ses revendications à la Conférence de la Paix (1919-1920)*. Publicada con la colaboración del «Centre National de la Recherche Scientifique». Publications de la Faculté des Lettres et Sciences Humaines de Paris. Serie «Recherches», tomo IX. Travaux de l'Institut d'Histoire des Relations Internationales, fascículo 3. Presses Universitaires de France. París, 1963; 537 págs.

Uno de los aspectos más interesantes del moderno campo de estudios que constituyen las relaciones internacionales es la formación de la opinión pública, y la influencia en ella de grupos nacionales o de presión. El presente libro es un buen ejemplo de la utilidad de este tipo de trabajos, y sirve de modelo para estudios sucesivos dedicados a la propaganda y las presiones en política internacional. Materialmente, es estudio de caso, limitado a la política exterior de Venizelos en la época de la Conferencia de la Paz. Pero el método utilizado, y la referencia a documentos existentes en archivos hasta ahora secretos, hacen la obra muy valiosa desde un punto de vista científico.

A la terminación de la primera guerra mundial, el irredentismo griego, capitaneado por Venizelos, trató de crear, de las ruinas del Imperio turco un nuevo Imperio Griego a ambos lados del Egeo. Las reivindicaciones territoriales cubrían un sector bastante amplio: primero, el Epiro septentrional, o Albania del Sur; luego, Macedonia, donde griegos y serbios aspiraban a arrebatarse el máximo de territorio posible a Bulgaria; frente a Tur-

quía, las dos Tracias, y zonas y ciudades importantes de la costa turca, en especial Esmirna y el Ponto, las islas del Egeo y el Dodecaneso; por último, aunque sólo veladamente, la misma Chipre, ni a ello estuviera dispuesta la Gran Bretaña. Para la adquisición de estos territorios en las conferencias de la paz, Grecia esgrimía títulos de diversa índole, desde el criterio étnico a los méritos de participación en la guerra junto a los aliados. Venizelos supo apoyar sus reclamaciones en una fuerte campaña propagandista, combinada con presiones ejercidas por grupos políticos y económicos griegos en el extranjero. El autor ha tenido la oportunidad de manejar directamente los archivos inéditos de la Embajada de Grecia en Londres durante el período 1918-23, y obtener muchos datos de la diplomacia secreta, como los relativos a la compra (directa o indirecta), de periodistas, autores, profesores. La diplomacia griega se apuntó un éxito en los Tratados de paz, aunque el éxito sobre el papel no sirvió de nada frente al resurgir turco de Mustafá Kemal. La campaña propagandista griega fué uno de los pri-

meros casos de aplicación de esta nueva «arma» en gran escala, en ocasiones, incluso excesivamente.

La obra de Kitsikis tiene, pues, indudable interés desde dos puntos de vista: para el conocimiento del período en cuestión, y para la teoría general de las relaciones internacionales. La limitación de

objetivos y la minuciosidad de la labor investigadora son dignas de mención, y aumentan su utilidad para el especialista. Aunque procedente de un historiador, los beneficiarios más directos de la misma serán, sin embargo, los estudiosos de ciencia política y de relaciones internacionales.—M. MEDINA.

*Documents and Speeches on Commonwealth Affairs, 1952-1962.* Seleccionados por Nicholas Mansergh. Editado bajo los auspicios del «Royal Institute of International Affairs», Oxford University Press. Londres, Nueva York, Toronto, 1963: XXI-775 págs.

El presente volumen continúa la labor iniciada por el profesor Mansergh con la publicación de *Documents and Speeches on British Commonwealth Affairs, 1931-1952*. Mientras el anterior volumen cubría el período de máximo apogeo de la *Commonwealth*, la era de los *Dominions*, el actual se ocupa de la etapa descentralizadora, cuando la *Commonwealth* evoluciona hacia formas menos paraestatales, hasta convertirse en una auténtica organización internacional, con obligaciones muy flexibles para los miembros. Ambos libros ofrecen una contextura similar, estando integrados principalmente por leyes, Constituciones y extractos de sesiones parlamentarias o discursos aislados.

El libro se divide en cuatro partes. La primera se dedica a la estructura constitucional de la *Commonwealth* y sus miembros. La segunda, a las relaciones exteriores. La tercera, a la política social y económica. Y la cuarta y última, a la organización y fines de la Mancomunidad. Los aspectos más destacados del período se ponen especialmente de relieve, como son la transformación de los títulos de la Reina, el proceso de independen-

cia de nuevos Estados, el aumento de miembros con forma republicana de gobierno, la expulsión de Sudáfrica, la crisis de Suez, y las relaciones con el Mercado Común. A la terminación del decenio, resulta evidente la transformación de la *Commonwealth*, la evolución hacia estructuras más flexibles, con la posibilidad de su desaparición definitiva al fondo.

La obra es cuidada, y por la dificultad de reunir los documentos que en ella se incluyen (como actas de las sesiones de Parlamentos de países asiáticos y africanos), de indudable interés para estudiosos de diferentes especialidades, desde la economía y la ciencia política al Derecho internacional o constitucional. El proceso de disolución de la *Commonwealth* por medios pacíficos constituye una de las experiencias más interesantes de nuestro tiempo, y un caso sin precedente en la Historia mundial. Aquí, al igual que en el Derecho constitucional, el espíritu anglosajón ha sabido conseguir resultados prácticos, pasando por encima de tabúes y prejuicios arraigados.—M. MEDINA.

WILLARD L. THORP (a cargo de...): *The United States and the Far East*. 2.<sup>a</sup> edición. The American Assembly, Columbia University. Prentice Hall, Inc. Englewood Cliffs. Nueva Jersey, 1962; 188 págs.

La primera edición de este libro, de 1956, fué utilizada como base para las discusiones de la «American Assembly» sobre problemas de Extremo Oriente en su reunión de aquel año, en Arden House, Harriman, Estado de Nueva York. Su finalidad era, por tanto, primordialmente informativa, y ese carácter se mantiene en la segunda edición, con la diferencia de que los diferentes capítulos que constituyen la obra han sido puestos al día.

El libro está constituido por cuatro artículos, introducción y conclusión. Robert A. Scalapino trata en forma extensa las «Relaciones entre los Estados Unidos y el Japón», comenzando con los primeros contactos históricos, y, después de describir el conflicto y la ocupación, el cambio de la política americana con respecto al futuro del Imperio del Sol Naciente. El estudio de Shannon McCune sobre «Estados Unidos y Corea», es mucho más corto, limitándose sólo a los acontecimientos de la segunda postguerra. A. Doak Barnett trata de las relaciones

con la «China comunista»; la mayor parte del estudio está dedicada a la situación interior y política exterior china, y sólo al final se estudian específicamente las relaciones chino-americanas. Scalapino y Allan S. Whiting estudian, por último, las «Relaciones con Taiwan».

La «Introducción», de Willard L. Thorp, se dedica a la importancia del estudio objetivo de los problemas de Extremo Oriente para el pueblo americano. Finalmente, la «Conclusión» recoge las resoluciones de la American Assembly en la citada reunión de 1956, así como la actividad de las Asambleas regionales, subrayándose la importancia de la política exterior para el hombre moderno.

En resumen, el librito, por su sencillez de exposición y la pretensión puramente informativa que lo anima, puede ser útil para quien esté interesado en conocer la política americana en el Pacífico occidental, sin grandes aspiraciones de especialización.—M. MEDINA.

FRANCA AVANTAGGIATO PUPPO: *Gli armistizi francesi del 1940*. Istituto di Studi Storico-Politici. Università di Roma. Facoltà di Scienze Politiche. Dott. A. Giuffrè Editore. Milán, 1963; 336 págs.

La tesis de la doctora Puppo sobre los armisticios franceses de 1940 está integrada de dos partes. En la primera, se describe la evolución de la crisis francesa, que se inicia con la derrota militar, y se continúa en el terreno político hasta la eliminación de Reynaud y la instauración del Gobierno Pétain. La segunda parte se ocupa de los detalles de la preparación y discusión de los armisticios con Francia e Italia, y de las repercusiones internacionales de su firma. En apéndice

se contienen los textos de los dos acuerdos de armisticio, de 22 y 24 de junio, de Compiègne y de Roma. Por la movilidad de los acontecimientos, el libro resulta de fácil lectura, aunque la autora ha realizado un estudio documental concienzudo y apoya sus puntos de vista en referencias de primera mano.

La parte más interesante es evidentemente la primera, por el minucioso detalle con que se relatan las sucesivas fases de la crisis del Gobierno francés. Fren-

te a los intentos de generalización, resulta claro que no se puede hablar de una crisis de las instituciones en cuanto tales, sino de la ineptitud o mala voluntad de los hombres responsables en el momento decisivo. Reynaud demostró en todo momento una falta absoluta de vigor y personalidad. En Weygand y Pétain había algo más, pues, de modo consciente o inconsciente, el armisticio suponía para ellos la eliminación del peligro de revolución de izquierdas, y el derrotismo fué sólo la manifestación externa de un propósito bien definido de establecer un régimen autoritario en Francia. Sólo dos hombres, Mandel y De Gaulle, se salvan

en el momento crucial, sobre todo el primero. La firmeza de Mandel le costaría la vida, a manos de Laval, mientras que el segundo logró escapar a tiempo a Inglaterra. Darlan es el personaje *hamletiano*, dudando entre la entrega de la flota o la partida; al quedarse le costó mucho a Francia y a los aliados, pero luego redimió su error con su segunda indecisión ante el desembarco americano en el norte de África, y con su propia muerte. La historia de la derrota y los armisticios franceses es, desde luego, triste, aunque no desentona con el espíritu del período que, precisamente, cierran estos acontecimientos.—M. MEDINA.

NORMAN KOGAN: *The Politics of Italian Foreign Policy*. Frederick A. Praeger. Nueva York, 1963; X-178 págs.

El intento de explicar la política exterior de un país desde la sociedad y la propia política interna de ese país parece encomiable. Sin embargo, creemos que el libro de Kogan no consigue llenar los objetivos que se propone, lo que, por otra parte, parecía ya difícil para una obra de tan reducidas dimensiones. La obra se compone de tres partes. La primera, de carácter introductorio, se limita a dar unas generalizaciones muy amplias sobre el carácter italiano y el sentido de su política, con muy poca base de estudio sociológico detenido. La segunda estudia los elementos de la política exterior italiana: partidos, Parlamento, Gobierno, Iglesia, grupos de presión, burocracia y factores externos. La tercera se dedica al futuro de la política internacional de Italia. En las tres partes hay falta de consistencia y una constante remisión a generalidades ya conocidas. Por ejemplo, la primera parte da una visión del italiano como ser extre-

madamente individualista; lugar común que no se puede hacer constar en un libro de ciencia política sin apoyarse, al menos, en un material consistente de sociología empírica. En la segunda parte, por ejemplo, al referirse a las organizaciones de partido, se dice que «en Italia el control de los partidos políticos está en manos de los cuadros de dirigentes de dedicación plena situados en la cumbre de la jerarquía del partido: la oficina ejecutiva», cosa que parece darse no sólo en Italia, sino en casi todos los países con régimen de partidos.

La obra, pues, adolece de una cierta generalidad, que la hace poco útil científicamente, aunque a título informativo, para las personas poco familiarizadas con la política italiana, no deje de tener cierto interés por la claridad de exposición y la falta, precisamente, de ese apoyo documental de que antes nos quejábamos.—M. MEDINA.

## ESTUDIOS SOBRE EL TERCER MUNDO

JEAN LACOUTURE y JEAN BAUMIER: *Países del Tercer Mundo*. Ediciones Cid. Madrid, 1963: 317 págs.

«El mundo es uno y los famosos Continentes no tienen fronteras.» Tal es la conclusión de los autores de este libro al fin de su introducción, donde, con buen estilo periodístico, narran una significativa anécdota: un paquistaní que aterriza en Londres, enfermo de viruela, es causa de un amago de epidemia en Europa.

Difícilmente podían haber tomado contacto con el tema Lacouture y Baumier de un modo más expresivo. Las que antes eran zonas exóticas del mundo, marco de novelas de aventuras, objeto de libros de viajes, han cobrado repentinamente una nueva presencia y se han convertido en conciencia —mala conciencia— del mundo occidental, que ha visto romperse sus pretendidamente universales esquemas de interpretación, incapaces de dar cuenta de una situación nueva y de una complejidad imprevisible. Se trata de una nueva crisis de la conciencia europea, cuyo resultado probable será un nuevo universalismo, fruto de la primera síntesis efectivamente universal, en la que será decisivo *El peso del Tercer Mundo*, título original del libro que comentamos.

No era sencillo escribir un libro sobre esa extensa zona del planeta —más situacional que geográfica— sin caer en generalidades excesivamente vulgarizadoras. Lacouture y Baumier logran con todo éxito trazar un cuadro del Tercer Mundo examinando los supuestos generales de orden económico, político e ideológico que caracterizan a estos países.

El estudio de las aptitudes ante el hecho colonial está francamente logrado,

así como el análisis del proceso de toma de conciencia de los territorios colonizados: el despertar de los pueblos-objeto que se percatan de su peso en el mundo. Frecuentemente utilizan los autores el método de estudiar con detalle un caso concreto para, a través de él, comprender otros similares, aun cuando sean también peculiares. El socialismo patriarcal de Norodom Sihanuk sirve para entender cómo suele interpretarse el socialismo en los trópicos y qué lejos queda del europeo. El poder personal —otro de los rasgos más típicos del Tercer Mundo— presenta casos tan diferentes como el del divinizado Nkrumah o los de Nehru, Nasser o Séku Turé, pero siempre se trata del poder prácticamente ilimitado de un hombre. Lacouture y Baumier examinan varios de estos casos y escriben —comprobando también el frecuente recurso al partido único— que el lema de esos países parece ser: «Un pueblo, un jefe, una organización.» El recurso al socialismo, el papel del Ejército, el problema de las minorías, el factor histórico («el opio del pasado»), son otros tantos temas de los que se ocupa este libro.

Una última parte está dedicada al aspecto internacional y a las interesantes cuestiones del neutralismo, la no alineación y la ayuda extranjera.

En resumen, creemos que nos encontramos ante uno de los libros más completos escritos sobre el Tercer Mundo en general y ciertamente uno de los mejores en lengua española. Su traducción ha sido un acierto. — ALEJANDRO MUÑOZ ALONSO.

S. S. MORE: *Remodelling of Democracy for Afro-Asian Nations*. Allied Publishers Private Ltd. Bombay, Nueva Delhi, Madrás, 1962; XIV-347 págs.

Este libro —dedicado respetuosamente a Nehru— plantea y trata de resolver el candente problema de la adaptación de la democracia a los países del «Tercer Mundo». El autor es un político hindú y por eso su obra tiene el sabor y el valor de ser la decantación de su experiencia. Aun cuando predominan los aspectos prácticos —análisis de la situación, prescripción de remedios—, S. S. More ha dedicado algún espacio, especialmente en la primera parte, a temas de índole teórica, y hace así un examen somero de la evolución de la idea democrática o estudia los principales sistemas electorales.

El autor estima que hay que crear una nueva democracia y no sólo en los países nuevos, pues opina que el socialismo democrático occidental, «matrimonio desigual», no puede sino fracasar. La solu-

ción está, por lo tanto, en un sistema nuevo, caracterizado por varios principios que analiza (soberanía del pueblo; participación del mismo en la vida política; igualdad económica; construcción desde la base; primacía de los deberes sobre los derechos; disciplina de las masas; propiedad de los medios de producción en concepto de fiduciarios; sistema multipartidista; mantenimiento de una tradición evolutiva).

Seguidamente S. S. More examina las diferentes instituciones políticas y sugiere las modificaciones que deben sufrir.

Aun cuando los remedios que prescribe no son muy originales, el tratamiento pormenorizado de todos los problemas hace que este libro tenga un interés evidente para quienes buscan nuevas fórmulas políticas.—A. M. A.

HUGH TINKER: *Ballot Box and Bayonet (People and Government in emergent Asian countries)*. Chatham House Essays. Oxford University Press, Londres, Nueva York, Toronto, 1964; VIII-126 págs.

El autor se plantea el problema del fracaso de la democracia en los nuevos Estados de Asia y examina las interpretaciones que se dan de este fenómeno por los especialistas occidentales, a los que acusa de haber enjuiciado el proceso de desarrollo de Asia y Africa, de acuerdo con criterios exclusivamente occidentales, «mostrándose tan rígidos y limitados en su metodología como los marxistas».

Para lograr una mejor comprensión de la realidad, Tinker adopta un punto de vista histórico y analiza el choque del Viejo Mundo tradicional con la cultura occidental de los colonizadores, los fenómenos de la independencia y del na-

cionalismo, de tan decisivo influjo en el desarrollo político posterior y el funcionamiento de las instituciones y de las fuerzas políticas. Convencido del fracaso de trasplante de las formas occidentales de democracia, intenta el autor precisar qué alternativas están en trance de aparecer en el tercer mundo. Su conclusión es optimista, pues, como escribe en el párrafo final del libro, es preciso «distinguir entre los atributos de la democracia que son esenciales y universales y las aplicaciones de la idea democrática, que son meramente peculiares de Occidente». Por eso examina lo que llama las fórmulas piramidales de democracia

que intentan enraizarse en las pequeñas comunidades (Pakistán, Sudán y Nepal), y que estima están más en consonancia con el espíritu de las culturas autóctonas que el parlamentarismo.

En contra de lo que cree la opinión hoy extendida entre los especialistas norteamericanos, considera que no es deseable un Gobierno militar; que el Ejército,

si bien resuelve el problema a corto plazo de la inestabilidad política y la corrupción, deja sin solución el problema a largo plazo del desarrollo nacional. Como ejemplo, aduce el caso de Turquía.

El libro no aporta ideas nuevas, pero está presidido por un sentido común muy de desear al plantearse el tema del tercer mundo.—A. M. A.

PHILIP NERES: *French-Speaking West Africa*. Oxford University Press. Londres, 1962; 101 págs.

Este libro —publicado bajo los auspicios del Institute of Race Relations, de Londres— logra cumplidamente dar, en el breve espacio de un centenar de páginas, una visión completa de la evolución política del África occidental francesa, desde el *status* colonial a la independencia, según reza el subtítulo. Los primeros capítulos tienen un carácter histórico y analizan los precedentes y las etapas de la colonización europea en esta zona africana, así como las diferentes estructuras jurídico-administrativas impuestas sucesivamente por los franceses. Se examinan después la aparición de los movimientos nacionalistas y su concreción en partidos políticos, para terminar historiando los pasos que llevaron a la independencia a

los territorios del A. O. F. Apartados especiales son dedicados al tema de la creación y la desaparición de la Comunidad Francesa y a la constitución del llamado bloque de Brazzaville. La fecha del libro ha impedido que el autor examine la evolución posterior tan rica en acontecimientos y perspectivas en esta flúida región del mapa político mundial. En su capítulo final, Neres estima, cara al futuro, que las dos tendencias que parecen afirmarse en la antigua A. O. F. son, por una parte, el mantenimiento de los rentables vínculos con Francia y, a su través, con la Comunidad Económica Europea, y por otra, una afirmación de los regímenes autocráticos de partido único.—A. M. A.

GASTON WILLOQUET: *Histoire des Philippines*. P. U. F. Col. Que-sais-je? París, 1961; 126 págs.

Antiguo embajador de Francia en Manila, Willoquet trata un tema siempre interesante para el lector español. Tras las descripciones generales de rigor y un somero tratamiento de la época española y las causas de su fin (1521-1898), se estudian con cierta amplitud las épocas recientes dominadas por los Estados Unidos y su política exterior. Las primeras medidas norteamericanas en Filipinas, la ley Jones, de 1916, que otorgaba la

autonomía a Filipinas, organizando un Gobierno similar al americano; las enmiendas a esta ley y el deseo de independencia, que termina, primero, en *The Commonwealth of the Philippines* (1935-1946), con su triste epílogo de la ocupación japonesa y la victoria americana, desembocando en la independencia de 1946, son los hechos políticos sobresalientes.

La segunda parte del libro se refiere a

los grandes problemas que existen en la sociedad filipina, fundamentalmente económicos; planes de desarrollo, cuestio-

nes agrícolas, política extranjera y su dependencia de la norteamericana, cuestión escolar, etc.—M. M. C.

ARNOLD C. BRACKMAN: *Indonesian Communism*. Frederick A. Praeger. Publisher. Nueva York, 1963; XVI-336 págs.

Indonesia, el archipiélago más grande del mundo, ha sido llamado «el Caribe de Asia». Situada estratégicamente en la periferia del Sudeste de Asia, entre Australia y el Continente asiático, ha llegado a ser un punto vital en la guerra fría.

Arnold C. Brackman, concededor de los asuntos del Sudeste de Asia, en donde fué corresponsal durante varios años de los periódicos norteamericanos *Christian Science Monitor* y *The New York Times*, hace en este libro un profundo estudio de los problemas políticos de Indonesia, centrandose especialmente su atención en el partido comunista de aquel archipiélago, que, al parecer, es el más antiguo de Asia y el que con más miembros cuenta, a excepción del bloque chino-soviético.

La revuelta comunista contra el régimen colonial holandés en 1926, la de 1948

contra la naciente República, el espectacular crecimiento del Partido, así como las fisuras y cismas que alberga en su seno desde su nacimiento, son puntos que el autor va desarrollando concienzudamente, a la vez que va presentando la escena política y las estructuras de la Indonesia contemporánea: la democracia dirigida de estilo personal de Sukarno, la política americana, la rebelión anti-Sukarno de 1958, la disputa de Guinea occidental y la lucha de las fuerzas democráticas para establecer un Gobierno representativo con libertades civiles.

Todas las tormentas políticas que han agitado este área del Sur de Asia, así como los hombres que están delineando el destino de Asia, son minuciosamente examinados por el señor Brackman, avalando sus afirmaciones una abundantísima bibliografía y gran número de notas. LUIS SANTIAGO DE PABLO.

ERIK VERG: *Los doce mundos del Caribe*. Ediciones Cid. Madrid, 1963; 374 páginas.

El autor es un periodista alemán, inteligente y observador, que en este libro refleja las impresiones de un viaje por doce Estados hispanoamericanos ribereños del Caribe. No se trata de un libro de viajes, sino de una obra que principalmente se fija en los aspectos sociales, económicos y políticos. De ahí su interés, pues sin constituir un trabajo exhaustivo ni tener pretensiones científicas, nos da una visión muy completa de ese difícil sector de Iberoamérica. Erik Verg ha escogido como lema de su libro unas palabras de Kennedy a los emba-

jadores de los países hispanoamericanos, que sintetizan perfectamente las conclusiones de su trabajo: «Quien no hace posible una revolución pacífica, hace inevitable una revolución violenta.»

Al lado de la anécdota pintoresca y frecuentemente expresiva, Verg ha puesto en ocasiones la cifra y el dato que dan la medida concreta de una situación o de un fenómeno. Esta preocupación por lo exacto está patente en el apéndice, que reúne los datos más importantes sobre los países visitados. Es.

en resumen, una obra periodística, pero de un periodismo moderno y documental, tan útil y, desgraciadamente, tan in-

existente en nuestras latitudes. Por eso esta traducción ha de ser bien venida.—  
A. M. A.

ISIDORO ALONSO: *La Iglesia en América latina*. Oficina Internacional de Investigaciones Sociales de Feres, Friburgo. O. C. S. H. A. Madrid, 1964; 22 págs.

Este volumen ofrece los resultados de un estudio cuantitativo de las estructuras eclesiásticas en la América latina como parte de los frutos de una investigación sobre la evolución social y religiosa; investigación que se realizó en tres años, a partir de 1958. Ello implica que algunos de los datos no hayan sido recogidos simultáneamente en los diversos países, lo que trae consigo no pocas dificultades de homogeneización que se observan a lo largo del texto.

Sin embargo, la obra es eminentemente objetiva y útil. Aun cuando hubiera sido deseable una más acabada documentación, el trazado general del índice es científico y ha sido cubierto con indudable provecho para establecer una visión global de la situación de la Iglesia en Iberoamérica.

De los once capítulos en que se divide el libro, son particularmente interesantes el sexto y el octavo. El aspecto dinámico del clero en la América latina ha sido presentado con toda corrección a través de unos datos que abarcan desde el número de sacerdotes, su procedencia, edad y funciones, hasta una previsión estimativa de aquel número para el futuro, pasando por la etapa evolutiva que atiende por separado a sacerdotes diocesanos y religiosos, con una sistemática exposición de edades, nacionalidades y funciones.

En cuanto al capítulo octavo, atiende a las religiones según los censos. El punto de partida es la situación en 1950. A pesar de que se ha operado con datos exclusivamente procedentes de los censos oficiales de población, se ha podido establecer la estadística comparativa en-

tre países, comprobando las diferencias según sexos y edades y haciendo un prudente estudio de la evolución en este aspecto desde el citado año.

Como síntesis de todos los capítulos, el último recoge las cifras más representativas, dentro de una mayor garantía científica. Con tales cifras se esboza la tipología sociorreligiosa de los países hispanoamericanos. Esta síntesis se asienta en cuadros que excluyen todo factor cualitativo. La caracterización, según los rasgos más generales, de los diversos países conforma un esquema interesante de la estructura de la Iglesia en la América latina. La demografía territorial, el personal eclesiástico y la perspectiva del clero diocesano han sido las variables por las que se ha verificado la agrupación de países mirando a una tipología eclesiástica. Todo ello ha servido para una comparación con otros tipos formados sobre características socio-económicas, lo que permitió establecer algunas analogías entre lo socio-religioso y lo socio-económico; en general, y salvo excepciones no representativas no sólo el orden de los países guarda cierto paralelismo de mejor o peor situación en las dos tipologías, sino que algunos de los grupos de ambas están formados por casi los mismos países.

Otros capítulos estudian la estructura parroquial, el clero diocesano, los religiosos y religiosas y la división territorial eclesiástica.

Junto con las conclusiones del último capítulo, el mayor mérito de la obra radica en su carácter de primer paso en el interesante estudio de las estructuras

socio-religiosas de la América latina. Pese a que surgen en ocasiones algunos sincronismos entre unos y otros datos,

el trabajo es indudablemente útil con vistas a investigaciones posteriores.—JESÚS MARÍA VÁQUEZ, O. P.

VÍCTOR ALBA: *Los subamericanos*. Costa-Amic. México, 1964; 324 págs.

«En América latina —escribe Víctor Alba— hay gentes de dos clases: los latinoamericanos y los impensables (peor que los intocables, pues ni tan sólo se puede pensar en ellos; no hay que recordarlos). Yo los llamaría los subamericanos. Los latinoamericanos ya hablan bastante de sí mismos. Pero de los subamericanos nadie habla.»

En el conjunto de artículos y ensayos reunidos en este volumen Alba pasa revista a los más importantes problemas políticos, económicos, sociales e intelectuales de Latinoamérica desde esa perspectiva popular en la que él sitúa a los denominados subamericanos. Víctor Alba, español, residente en América desde 1947, director de la revista *Panorama* y del Centro de Estudios y Documentaciones Sociales de México, es autor —entre otras obras— de una *Historia de la Segunda República Española*.

El libro está dividido en cuatro partes, cada una de ellas agrupando varios trabajos. La primera —«La integración vertical»— propugna para los problemas latinoamericanos una solución de carácter horizontal —integración horizontal—, es decir, a escala continental y no meramente nacional; pero, además, y sobre todo, de carácter vertical, teniendo en cuenta el problema de las clases sociales y la necesidad de una «solución por capas sucesivas, de acuerdo con las prece-

dencias que reclama la justicia social».

La segunda parte —titulada «La gran oportunidad»— señala cómo frente a las dictaduras latinoamericanas, impuestas para impedir toda reforma social, económica y política, la gran oportunidad (en gran parte ya frustrada) pudo haber sido la Alianza para el Progreso. Escribe Alba: «Los hechos han confirmado mi temor de que las fuerzas de inmovilidad lograran evitar que la Alianza fuera un plan del pueblo por encima de los Gobiernos.»

En la tercera parte —«Las fuerzas paralizadoras»— examina Víctor Alba los grupos y tendencias causantes del inmovilismo latinoamericano: las oligarquías terratenientes y bancarias, el capital extranjero y el militarismo. Desde su posición radicalmente anticomunista, Víctor Alba quiere presentar también al comunismo como factor o fuerza paralizadora.

Finalmente, en la última parte analiza «Las fuerzas de acción», los factores progresivos, que para él vendrán representados por la clase media, el pueblo, «los trabajadores, el campesinado, los estudiantes y la juventud en general». Estudia con algún detalle el fenómeno sindicalista y propugna como solución una superación del capitalismo clásico y de lo que Alba denomina el «capitalismo soviético».—ELÍAS DÍAZ.

SALVADOR DANA MONTAÑO: *La crisis argentina y la educación común y superior*. Editorial Emecé. Buenos Aires, 1964.

De nuevo el espíritu cívico de Dana Montañón toma conciencia del sentir general argentino y lo traslada con su pro-

pia opinión a un corto estudio. La titulación, como también la obra, puede escindirse en dos partes; la primera es la

exposición y posibles soluciones al fracaso político en que está sumergida Argentina desde hace veinticinco años. En la segunda parte acomete la tarea de dar a conocer la actual situación de la enseñanza, lamentándose y presionando para alcanzar una deseada superación e independencia universitaria.

Este estudio, en conjunción con *La crisis de la cultura occidental* y *Los problemas generales y particulares de las Universidades argentinas*, completan una trilogía de trabajos, en los que el autor plantea la latente y general crisis de las instituciones, formas y medios, e intenta la superación para su país, tanto en el

aspecto político como en el educativo y moralizante.

Con este propósito, y siguiendo a los pioneros Echevarría y Alberdi, en su doctrina de revolución moral, Dana Montañó intenta precisar un programa de realizaciones que, partiendo de la susodicha revolución moral y una precisa elección de los medios idóneos para hacer efectivos los postulados constitucionales, aboque en una amplia y sólida educación y en una libertad universitaria, necesaria en un país que debe aspirar a alcanzar un nivel cultural y que quiera superar sus crisis de autenticidad, de legalidad, de legitimación y de justicia.—  
MARÍA JESÚS PÉREZ MARTÍNEZ.

## HISTORIA

MARÍA PUY HUICI GOÑI: *Las Cortes de Navarra durante la Edad Moderna*. Publicaciones de la Facultad de Filosofía y Letras del Estudio General de Navarra. Rialp. Madrid, 1963; 482 págs.

La autora trata de dar a las Cortes de Navarra el rango histórico que ocuparon las de Castilla y Aragón. Polemiza con el X Congreso Internacional de Historia, celebrado en Roma en 1955, y donde conspicuos profesores de Ciencias históricas trataban de pasada las Cortes navarras. «Navarra no estaba comprendida en el Decreto de Nueva Planta de Felipe V, y por lo tanto, conservó sus Cortes todavía mucho tiempo; sus Cortes y su autonomía.» «En el proceso de la formación de los grandes Estados modernos es, entre todos los reinos medievales, el vascón de Navarra uno de los que ofrecen más prolongada resistencia a la integración.» La fecha de 1512 no supone tampoco cambios sustanciales; es sólo un cambio de dinastía. «Los primeros Reyes que siguieron a la anexión no sólo toleraron a las Cortes, sino que las ayudaron a seguir organizándose como

órgano colaborador... En el desarrollo de las distintas etapas que pueden señalarse en las Cortes se dan coincidencias con períodos resultantes en la historia de España, y parece conveniente adoptar las siguientes divisiones: Las Cortes durante el gobierno de los Austrias y de los Borbones, subdivididas en esta forma: el siglo XVI y una mitad del XVII, de crecimiento de las Cortes; el resto del XVII se sostienen. Con los primeros Borbones crece el peligro y la crítica de las Cortes; con Carlos IV se discuten sin ambages los derechos más esenciales, y el liberalismo, unido a los períodos constitucionales, hiere de muerte a nuestra institución.»

Posiblemente razones coyunturales expliquen la voluminosa extensión del trabajo y el amor que la autora demuestra a aquella histórica institución, tan alejada de los nuevos vientos que soplan

en España a partir de 1808, justifiquen el tratamiento de un tema que bien hubiese merecido un análisis histórico-es-

tructural y jurídico-político más a tono con lo que el rigor de las ciencias históricas hoy exige.—M. M. C.

MANUEL FERNÁNDEZ ALVAREZ: *Economía, Sociedad y Corona*. Ediciones Cultura Hispánica. Madrid, 1963; 462 págs.

*Economía, sociedad y Corona* es el resultado de un conjunto de ensayos históricos sobre la época del Imperio español.

Documentado al extremo sobre el tema por las investigaciones realizadas en el Archivo Imperial de Viena, en el de la villa de Madrid, en los generales de Bruselas y en los generales de Simancas, Manuel Fernández Alvarez dedica este esfuerzo a llevar a cabo un análisis de la situación española en aquel entonces; utiliza en su intento el Memorial de Luis de Ortiz, fiel reflejo de la época de Felipe II, y la siempre representativa picaresca española, a lo cual se añade buena dosis de bibliografía.

De esta forma se ha logrado un libro ágil, ameno, anecdótico y de interés, en el que se analizan las causas, los hechos y los fallos de la política española en relación con Europa y con el Nuevo Mundo.

Detalles de interés argumentan la exposición en materia económica, y comentarios literarios nos facilitan el conocimiento de la sociedad española de aquel entonces, en la que como el mismo autor explica: «Hidalguía y picaresca no se excluyen; al contrario, parecen aunarse para entretejer el alma barroca de la España del Siglo de Oro.»—MARÍA JESÚS PÉREZ MARTÍNEZ.

WALTER L. DORN: *Competition for Empire, 1740-1763* (The Rise of Modern Europe). Harper Torchbooks, The University Library. Harper & Row. Nueva York; Evanston, Londres; XII-424 págs.

Dentro de la serie dedicada a «La ascensión de la Europa moderna», que dirige el profesor Langer, el presente volumen se caracteriza por una mayor acentuación del aspecto socio-político del período que comprende. Entre 1740 y 1763 Inglaterra y Francia sostienen una lucha permanente por el Imperio. Al final del período, Inglaterra ha vencido, pero se trata de una victoria pírrica, quedando el país arruinado, y preparándose el terreno para la emancipación de las colonias americanas, con ocasión de la cual, Francia le devolverá la pelota. El libro de Dorn no se limita, sin embargo, a la historia de guerras y batallas, sino que se extiende a una consideración general de la época desde diferentes perspectivas.

Así, el capítulo primero describe el sistema del equilibrio del Poder, y el impacto de las guerras del período sobre la estructura social y política y el progreso técnico. El capítulo II, «El Estado Levitán», profundiza en la estructura interna del Gobierno absolutista en los diferentes países, demostrando un conocimiento exacto de la situación, por ejemplo, con referencia al intento de reforma borbónica en España. El capítulo III se dedica al «militarismo del siglo XVIII», con el nacimiento de los modernos ejércitos permanentes y el progreso en su organización, así como el desarrollo de las marinas nacionales. Los capítulos IV y VIII ofrecen, por contraste, carácter narrativo.

centrándose en las grandes guerras del período, a saber, la guerra de sucesión austríaca y la guerra de los Siete Años. El capítulo V se ocupa de la ilustración, el VI del comercio y las colonias, y el VII de la transformación de la diplomacia. Una bibliografía, por capítulos, cierra el volumen, con bastante detalle de obras.

La mayor insistencia de este libro, den-

tro de la colección, en los aspectos socio-políticos, no quita amenidad a su lectura, sino que, por el contrario, la hace más coherente que si se hubiera apoyado predominantemente en el complejo de las cuestiones y guerras dinásticas, a fin de cuentas anecdóticas, y subordinadas a auténticos enfrentamientos de intereses comerciales.—M. MEDINA.

JEAN DUHAMEL: *Les Cinquante Jours (De Waterloo a Plymouth)*. Editorial Plon París, 1963; 250 págs.

Son y siguen siendo numerosos los escritos sobre esa figura definitiva de la vida francesa, Napoleón Bonaparte, que ascendió con obstinación los escalones del mundo terreno, en un mundo hecho a su antojo. La vida y obra de este César del siglo XIX se afianza por la Historia y a veces también por la leyenda. Su declive aparece en los anales ingleses como una muestra de la superioridad política y objetividad legal del Gobierno inglés.

Ciertamente, la obra que publica la Editorial Plon, esos cincuenta días que van de Waterloo a Plymouth en la vida del relegado general Bonaparte transfiere un debate legal que por aquel entonces se originó en Inglaterra. Sus figuras son, por una parte, el Gobierno inglés, y por otra, Napoleón; los intermedia-

rios, el comandante Maitland, portador de Napoleón a bordo del *Bellerophon*, y el marqués de Les Cases de la «suite» napoleónica, entre otros. El debate se hace patente gracias a la preciosa documentación recogida por Jean Duhamel en forma de epístolas, que incluye, además de las mantenidas entre los personajes representativos, las del abogado y legalista reconocido Capell Lofft a un periódico inglés, en un intento de acordar el Derecho de gentes con el propio *Common Law* inglés.

En la dialéctica seguida en este corto período el autor hace una exhausta exposición objetiva, y a veces aclaratoria, dando pie a un enjuiciamiento legal sobre la actitud seguida por el Gobierno británico.—MARÍA JESÚS PÉREZ MARTÍNEZ.

IRENE COLLINS: *The Age of Progress. A Survey of European History from 1789-1870*. Edward Arnold. Londres, 1964; 467 págs.

Irene Collins, de la Universidad de Liverpool, ha sabido conjugar en este extenso libro una visión clara y realista de la historia europea del «desarrollo liberal», y al mismo tiempo lograr una sistematización coherente de todo este proceso histórico. No se trata de un libro de «crónica política», a los que estamos tan acostumbrados en nuestro

país, sino que, por el contrario, los hechos históricos quedan explicados satisfactoriamente —a veces, con la inevitable simplificación— acudiendo a una interpretación sociológica. De esta forma, esta flexibilidad de análisis permite ver la «realidad europea liberal» y sus conflictos socio-económicos y políticos con un sentido lógico.

El libro consta de 21 capítulos; capítulos que cierran muy bien todas las cuestiones más importantes de los distintos países europeos. En uno de ellos, en el capítulo X, trata Collins de la independencia nacional española frente a la invasión napoleónica. Los hechos históricos y los datos sociológicos quedan

aquí también muy correctamente coordinados. Las condiciones sociales y económicas españolas de finales del XVIII están brevemente analizadas, pero con objetividad. En general, se trata de una obra de lectura fácil y sin aparato bibliográfico. Al final hay una selección de libros solamente.—R. MORODO.

GEOFFREY BRUUN: *Europe and the French Imperium, 1799-1814* (The Rise of Modern Europe). Harper Torchbooks. The University Library. Harper & Row. Nueva York, Evanston, Londres; XVII-280 págs.

Bajo la dirección de William L. Langer, de la Universidad de Harvard, Harper & Row viene publicando una serie de libros sobre «La ascensión de la Europa moderna», a la que pertenece el presente. Con sencillez de presentación y exposición se analizan los factores políticos, económicos, sociales y culturales du-

rante la Edad Moderna europea por los especialistas de cada una de las etapas o momentos que recoge la serie. El volumen de Bruun sobre la Europa napoleónica sigue esta pauta general, por lo que, aunque útil y ameno para el público en general, no se ajusta a las exigencias del especialista.—M. MEDINA.

EUGEN LEMBERG: *Nationalismus. I. Psychologie und Geschichte*, 336 págs.; *II. Soziologie und politische Pädagogik*, 170 págs. Reinbek bei Hamburg, 1964.

En la Enciclopedia Alemana de la Editorial Rowohlt, estos dos volúmenes de Eugen Lemberg constituyen capítulo fundamental del saber de nuestro tiempo. No importa que buena parte del texto refunda la conocida *Historia del nacionalismo* en Europa, debida al mismo autor. Al contrario, viene en favor suyo.

Tal historia, bien decantada, unida a la psicología, la sociología y la pedagogía política, conforma de modo tajante la meditación que urge tener en cuenta. El Viejo Mundo (en el cual andan ya hoy los Estados Unidos de América del Norte) tiene detrás una borrachera nacionalista. Las guerras que enfrentaron a las naciones han hecho aborrecer semejante vocablo. Y sin embargo, el nacionalismo suena bien cuando trata de personificar a grupos demográficos en ruta hacia el desarrollo. Nos encontramos frente a

contradicciones, oscuridades e ilusiones. El nacionalismo combina sistemas sociales, concepciones e ideologías de distinta laya.

Para aclarar las situaciones donde aparece el término nacionalismo, y para fijar su raíz, el autor arranca de la semántica. Las pocas pero densas páginas que dedica al tema psicológico subrayan la evolución conceptual: nación como comunidad natalicia, derivación romanceada del pueblo latino, a la que la idea de patria aporta sustancia emocional. Se comprende así que carezca de sentido el análisis del concepto mediante una definición de su objeto. Con toda lógica, el autor acude a considerar las fuerzas sociales y la dinámica de los grupos mayores, con todo su despliegue orgánico y con su interno mecanismo de agresión y de frustración.

La parte histórica está igualmente tra-

tada con profundo dominio y desde nuevos puntos de observación. Considerase así, por ejemplo, el universalismo como nacionalismo en un mundo donde la nación acaba surgiendo del Estado territorial. La génesis etnográfica de la nación se apoya en el desenvolvimiento del concepto de pueblo y encuentra modelos estructurales en el Risorgimento, que supo vincular los conceptos racionales con los románticos. Tras la consideración del nacionalismo integral, en el cual la nación se absolutiza, son atendidas las formas conclusivas —neurasténicas— del fascismo y del nacionalsocialismo, aunque en éste sobre la fundamental falsificación de valores alemanes haya que señalar la proyección genérica que asocia a los dos totalitarismos occidentales con el comunismo bolchevique. Este último tiene una atención particular, bien justificada; y, no faltan los estudios relativos al nacionalismo en América, en Asia y en África.

La sociología nos ofrece una raíz a menudo olvidada, quizá por sobreentendida. El autor subraya los criterios que van determinando la agrupación de tipo nacional: habla, linaje, comunidad cultural, imagen de la Historia..., para configurar al nacionalismo como ideología integradora. Por estas dos vertientes (grupo-ideología) se llega a la conclusión;

es decir, a las conclusiones que tal estudio proporciona para la política y para la pedagogía política, ámbitos paralelos en los cuales el nacionalismo se presenta de modo problemático.

La obra está realizada de cara a este pueblo alemán que ha vivido los excesos del nazismo, pero tiene validez universal. Incluso para los españoles las referencias a algunos momentos de nuestra historia merecen ser objeto de meditación. El «*cuius regio, eius religio*» preside el capítulo consagrado a Felipe II, mientras la Reconquista muestra el sentimiento histórico de un pueblo dispuesto a realizar la «*civitas Dei*»...

Eugen Lemberg, nacido en Pilsen, se inició en estos problemas con su primer trabajo, dedicado al despertar nacional de Bohemia. Ha vivido los procesos de integración y de desintegración y los ha estudiado en la Historia. Con tal bagaje ha centrado su obra en torno a la cuestión nacional, a Europa y a ese mundo disputado en el «*limes*» de la gran potencia eurásica. Escritos ensayísticamente, estos dos volúmenes de la Enciclopedia Alemana del editor Rowohlt se leen como una novela y transfunden la sangre y el espíritu de los pueblos que se sitúan en la Historia o que la hacen como naciones abanderadas en el nacionalsocialismo.—JUAN BENEYTO.

**GEORGE B. GALLOWAY:** *History of the House of Representatives*. Thomas Y. Crowell Co. Nueva York, 1961; XII-334 págs.

El contenido de este libro desborda su título, ya que no se trata exclusivamente de una historia de la Cámara de Representantes norteamericana, sino de un completo examen de esta importante institución, que abarca tanto los aspectos jurídicos como los políticos. El autor, que es un decidido partidario del «gobierno por legislatura», aunque reconoce sus defectos, se lamenta de que esta

importante pieza del mecanismo político de los Estados Unidos haya sido descuidada por los historiadores. Su libro es un intento, ampliamente logrado, de remediar la carencia de estudios sobre este tema, realizados desde una perspectiva histórica.

Comienza examinando cómo se fraguó la Cámara en la Convención Constitu-

cional y pasa después a analizar los precedentes establecidos por el primer Congreso. A continuación se enfrenta con los temas de la composición del Congreso, la organización de la Cámara, la evolución de sus reglas, el desarrollo del sistema de Comité, el liderazgo, los asuntos de que se ocupa el Congreso, los partidos, las funciones legislativas y de control, el papel en los asuntos exte-

riores, la función del representante, las relaciones con el Senado y las relaciones entre el Congreso y el Presidente.

Una larga serie de apéndices comprende desde una lista de *speakers* de la Cámara hasta un interesante vocabulario de términos legislativos, pasando por otras varias listas estadísticas y organizaciones; todos ellos de gran utilidad.—  
A. M. A.

MERRIL JENSEN: *The Articles of Confederation*. The University of Wisconsin Press. Madison, 1962; XXIII-284 págs.

Se trata de la cuarta edición de la obra ya clásica de Jensen, que representa, según indica el subtítulo, una interpretación social-constitucional de la revolución americana de 1774-1781. El punto medular de esta interpretación es que «la revolución fué esencial, aunque relativamente un movimiento democrático dentro de las trece colonias y que su significación para la historia política y constitucional de los Estados Unidos radica en su tendencia por elevar el *status* político y económico del pueblo. Los Artículos de Confederación fueron la expresión constitucional de este movimiento y la encarnación en forma gubernamental de la filosofía de la Declaración

de la Independencia». Representaba el triunfo de los radicales, aunque hoy las ideas de descentralización y derechos de los Estados sean patrimonio de los conservadores. De este modo, la sustitución de los Artículos por la Constitución de 1787 fué un triunfo de los conservadores. Fué la consecuencia de un cambio en el equilibrio político-social y no fruto de la ineficacia intrínseca de los Artículos, según ha estimado la interpretación predominante.

La obra es un modelo de investigación histórico-política, por lo que sus sucesivas ediciones están bien justificadas.—  
A. M. A.

ROBERT CHARLES LEE (Jr.): *The Confederate Constitutions*. The University of North Carolina Press. Chapel Hill, 1963; 225 págs.

Según nos advierte el autor en las primeras líneas de su obra, responde ésta a un intento de equilibrar el desarrollo de la historia militar de la Secesión con un adecuado estudio de la actividad política en los Estados de la Confederación. Dentro de la cual, quizá el momento más sobresaliente lo constituya la Convención de Montgomery, cuyos frutos fueron la elección del Presidente Jefferson Davis y el nacimiento de una

Constitución de los Estados Confederados de América. La reconstrucción de su proceso constitutivo y actuación práctica llevan consigo, por tanto, una positiva aportación al conocimiento de los años 1861-65.

La estructura interna de la obra responde a las pautas ya clásicas de los manuales de historia constitucional americanos. Tras una breve descripción de las incidencias que tuvieron lugar en la

génesis de la Secesión y la Conferencia aludida, se pasa a contemplar las características personales de los que Lee denomina «Founding Fathers» de la Confederación. No faltaban entre ellos personalidades destacadas, como Stephens, Cobb, Rhett o Memminger, siendo digno de mención que entre los cincuenta congregados, cuarenta y dos fuesen abogados, y treinta y tres, plantadores; cuarenta y uno poseían esclavos en diversa cuantía, y de éstos, ocho más de cien. Todo lo cual sirve para proporcionarnos una idea del *status* intelectual y económico de los constituyentes. Sus discusiones llevaron a término una Constitución, cuya peculiaridad fundamental respecto a la de la Unión residía en el carácter soberano de los Estados miembros y en el afianzamiento de la esclavitud; si bien otras modificaciones, apunta Lee, como el presupuesto ejecutivo o la limitación del período presidencial, acordadas en Mont-

gomery, merecen nuestra atención por haber sido adoptadas más tarde por el Gobierno federal.

La Secesión vino a representar, de esta manera, el desenlace de un conflicto que había ido madurando desde que hacia 1820 el peso político del área meridional entró en declive. Aún a finales de 1859 la pugna entre los que, como Stephens, favorecían un acuerdo y los partidario decididos —Rhett o Cobb— de la separación, no presentaba un resultado claro. Es esta consolidación progresiva del movimiento secesionista la que, en el aspecto político, Charles R. Lee ha convertido en objeto de su estudio, y aunque su afinidad con la causa confederada pueda apreciarse claramente, la ausencia de juicios de valor y el concretarse al problema de la elaboración constitucional otorgan un interés objetivo a la obra. ANTONIO ELORZA.

RAYMOND GREW: *A sterner plan for Italian unity. The Italian National Society in the Risorgimento*. Princeton University Press. Princeton, 1963; XIII-500 págs.

Supone este libro una nueva muestra del interés hacia Europa que anima a una serie de jóvenes historiadores americanos. Hace apenas un mes que ha visto la luz en nuestro idioma el apreciable estudio de Richard Herr sobre la España de finales del XVIII; siendo en esta ocasión Raymond Grew, profesor ayudante de la Universidad de Princeton, quien, con una objetividad y seriedad intelectual similares, nos ofrece este análisis de una de las facetas menos estudiadas del tema clásico del Risorgimento como fruto de una encomiable labor de investigación en archivos y bibliotecas europeos.

¿Qué fué la Sociedad Nacional Italiana? ¿Qué papel desempeñó en la lucha por la unidad? En tanto que personaje intermedio, dedicado desde la som-

bra a mover los hilos de movimientos populares y actuaciones <sup>497</sup>personales aparentes, la Sociedad Nacional Italiana tenía por fuerza que permanecer un poco al margen de la crítica histórica, y sin embargo, según nos revela la *mise en place* de Grew, constituyó una pieza clave en el engranaje histórico del proceso unificador. «Sin la Sociedad Nacional —concluye el autor—, difícilmente hubiera podido Italia unificarse a mediados del siglo XIX.» Pero su *biografía* no solamente precisa ese papel básico, sino que sirve para reflejar los vaivenes, vacilaciones y obstáculos que hubieron de superarse en la marcha hacia la unidad.

Desde el momento de su fundación, la Sociedad Nacional Italiana vino a suponer la *superación de todo género de diferencias políticas en aras de la inde-*

*pendencia y unidad italianas, consideradas como objetivo esencial.* No otra cosa simboliza la unión del republicano Daniel Manin, el héroe de Venecia, con el marqués de Pallavicino, antiguo mártir de la tristemente célebre prisión de Spielberg. La renuncia de aquél —unida a la de Garibaldi— a sus ideales políticos se efectúa en favor de una Italia construída, según el esquema de Pallavicino, a partir de la Monarquía sarda. Renuncia en que se encierran, tanto la clave del éxito como las futuras limitaciones del movimiento unitario. La labor de propaganda efectuada por la Sociedad extenderá por Europa la idea —que aún pervive— del Risorgimento como gran movimiento popular, al tiempo que el matiz moderado de su actuación política facilitará en gran medida la adecuación y el entendimiento con Cavour.

Guiada por el hábil La Farina, la Sociedad alcanza un máximo de actividad al preparar y consolidar la anexión de Italia central —los plebiscitos— y con la garibaldina expedición de los Mil. Pero si centrarse en el problema de la unidad le asegura el primer plano en la escena política italiana de este período, esa misma limitación hará inevitable su declive al conseguirse los objetivos propuestos. A pesar de que una fracción sensible de la mayoría en que se apoya Cavour está reclutada en las filas de la Sociedad, la sensible decadencia de su

órgano de expresión, el *Piccolo Corriere*, es síntoma de una correlativa reducción de la base social en que se apoya. Finalmente, las prematuras desapariciones de Cavour, en 1861, y La Farina, dos años más tarde, implican la extinción casi total del movimiento.

«La Sociedad Nacional Italiana —explica Grew, a modo de conclusión— contribuyó de innumerables maneras a la unificación italiana por el hecho de su existencia, por su política y propaganda y por los cientos de hechos de sus Comités y los miembros de éstos. La historia de esta Sociedad, de sus compromisos y confusiones, sus vacilantes comienzos e inevitable decadencia, sugieren el carácter precario que, como logro, tuvo la unificación. El estudio de la Sociedad Nacional Italiana explica hasta cierto punto también las dificultades que la Italia unida ha tenido que afrontar.» Sirve para apreciar asimismo el carácter minoritario de la base social del Risorgimento y el hecho de que éste se alcanzase a través de la colaboración de hombres y programas divergentes, cuando no opuestos.

Todo lo cual realza el interés de la monografía del historiador americano, que viene a completar con una pincelada oportuna ese vivo y complejo cuadro que ofrece el Risorgimento italiano.— ANTONIO ELORZA.

HENRY PELLING: *A History of British Trade Unionism*. Penguin Books. Harmondsworth (Middlessex), 1963; 286 págs.

La evolución del sindicalismo británico ha merecido desde un primer momento ser objeto de estudios de calidad. Rompiéron el fuego antes de acabar el pasado siglo; concretamente en 1894, los esposos Webb con su *History of Trade Unionism*, que perviviría como clásico en la materia; un tercio de siglo más tarde

fué el profesor Cole quien, en su *Short History of the British Working-class Movement*, dedicaba al mismo tema una magnífica aportación. Y entre ambos, y a partir del libro de Cole, numerosos historiadores y sociólogos han consagrado sus afanes al movimiento sindical inglés, según nos da cuenta la amplia bi-

biografía que Pelling inserta como broche del volumen que comentamos.

El autor divide, siguiendo pautas cronológicas, su estudio en tres secciones, de las cuales contempla la primera el nacimiento del sindicalismo en Inglaterra hasta que, hacia 1880, se abre su etapa de consolidación, que ya en nuestro siglo, por los años veinte, cederá paso a los problemas de integración nacional planteados por la nueva configuración de las fuerzas laborales. En los últimos años, a partir de la derrota laborista en las elecciones generales de 1951, el sindicalismo anglosajón se caracteriza significativamente por estar «a la defensiva»... Bien documentada, la *Historia* de Pelling presenta en conjunto una detallada descripción de la evolución del *trade-unionism*, con el único reproche de preocuparse excesivamente por el desarrollo fáctico, con el consiguiente descuido por el subsuelo ideológico. De ello se resiente la narración, que adolece de profundidad.

Como conclusión, insiste Pelling en que las Trade Unions representan en

la actualidad en el horizonte político británico una efectiva defensa de la personalidad individual a través del mantenimiento en ellas del principio de libre asociación, capaz de equilibrar la balanza frente a la amenazadora y creciente intervención del Estado. Naturalmente, para llenar este cometido deberán adaptarse a las nuevas características, tanto técnicas como sociológicas, de las estructuras industriales. Por otra parte, en conjunto, estima el autor que el partido laborista ha sabido desempeñar eficazmente su misión de defensa parlamentaria de las posturas unionistas, respetando al propio tiempo su autonomía.

Podemos, pues, por su puesta al día, rigor descriptivo y estilo sobrio, considerar al pequeño libro de Pelling como una buena introducción al sindicalismo británico. Con la ambivalente significación que de ello se deriva, por la influencia del «trade-unionism» en los movimientos sindicales europeos y su papel, aún decisivo, en la estructura social inglesa de nuestros días.—ANTONIO ELORZA.

JACQUES DROZ: *Le romantisme politique en Allemagne*. Ed. Armand Colin. París, 1963; 211 págs.

Como se sabe, el romanticismo del siglo XIX adoptó en política dos actitudes muy diferentes: hubo, por un lado, con carácter minoritario, un romanticismo liberal; por otro, y ésta es quizá la línea general, un romanticismo contrarrevolucionario; el primero está montado sobre la exaltación del individuo y sobre las ideas de igualdad y de libertad; el segundo, sobre la oposición al liberalismo, y en general, a las nuevas ideas que habían impuesto la Ilustración y la Revolución francesa.

Señala Droz en este importante volumen presentado por él, y que recoge los textos más representativos del ro-

maticismo político alemán, cómo en Inglaterra, Francia o Italia pueden descubrirse claramente las dos mencionadas direcciones del romanticismo: la liberal y la contrarrevolucionaria. En la primera figurarían hombres como Byron, Keats, Shelley, el segundo Lamartine (su primera etapa había sido antiliberal), Silvio Pellico, Manzoni, etc.; en la segunda aparecerían, sobre todo, Burke, De Maistre, De Bonald, etc. En Alemania, dice Droz, salvo Heine y algún otro, el resto de los románticos pertenece más bien a la línea contrarrevolucionaria; aquí figurarían, en efecto, los nombres de Novalis, los Schlegel, Savigny, Joseph Gör-

res, Adam Müller, Schleiermacher, la escuela de Heidelberg, Kleist, el propio Fichte, Louis de Haller, etc. De todos ellos se ofrecen abundantes textos en esta obra.

En cuatro puntos fundamentales concreta acertadamente Droz las características del romanticismo político de la filosofía contrarrevolucionaria alemana; puntos opuestos precisamente a la concepción que había sido impuesta por la Revolución francesa; son éstos los siguientes:

Primero. Concepción organicista de la sociedad y del Estado; ambos como «hombres en grande», como «entes orgánicos» que absorben en su seno al individuo, a la persona individual; la sociedad y el Estado son concebidos como organismos naturales, no como resultados del pacto, de la razón y de la voluntad de los hombres.

Segundo. Frente al progresismo revo-

lucionario, exaltación en los románticos de la idea de tradición histórica; las cosas, las instituciones se justifican por la tradición; hay una total admiración por el mundo medieval y su organización jerárquica.

Tercero. Oposición al liberalismo en todas sus formas; defensa del absolutismo monárquico del «ancien régime»; en lo económico se pretende un corporativismo gremial de carácter casi medieval.

Cuarto. Frente al triunfo de la razón en la Revolución francesa, el romanticismo coloca en primer lugar a los factores emocionales, inconscientes; en definitiva, a todo lo irracional.

Esta concepción de la política, de carácter absolutista, reaccionario y aristocrático, iba a perdurar en nuestros días a través de los idearios tradicionalistas, y por otro lado, de los sistemas fascistas.—ELIAS DÍAZ.

FERDINAND LION: *Romantik als deutsches Schicksal*. Edit. Kohlhammer. Stuttgart, 1963; 186 págs.

El autor ocupó los tiempos dolorosos que siguieron en 1945 al cese de la lucha, en meditar sobre el romanticismo y el prusianismo. Así —con una preparación literaria e histórica muy decantada—, ha logrado ofrecernos un perfil de lo que el romanticismo significa «como destino alemán».

El romanticismo es bastante más que un movimiento estético. En contraposición al clasicismo, presenta también notables contraposiciones en las distintas culturas. Lion es un alsaciano. Bastante, pues, para señalar hacia donde pueden tener arraigo sus ideas.

En el libro que reseñamos, el autor ha tratado de marcar la significación histórico-política de tal acontecimiento ante ese rayo de luz que se proyecta sobre Prusia, casi día por día, mientras el ro-

manticismo va desplegando sus ardidés.

Señala los elementos del romanticismo: el peso de cosas tan distintas —y en quel ambiente tan próximas— como la noche, los montes y los bosques, el ansia y el esfuerzo, la lascivia y la muerte... Inscribe el legado de Novalis, de Von Kleist, de Heine, de Goethe y de Wagner. Mas, sobre todo, subraya el encuentro del romanticismo con el prusianismo. Este es —y no sólo porque nos lo anuncie la titulación— el centro del trabajo. La idea prusiana se afirma sobre bases que hace fuertes el romanticismo, que hubiese podido bambolearse ante otras actitudes.

Libro de meditación y de sugerencia, libro necesario para la más adecuada comprensión de la hegemonía de Prusia. Y esto ya explica la gran razón de es-

timar «histórico-político» un trabajo que se elabora con métodos y medios literarios y que no parece saltar de los valores

dramáticos y líricos a un campo tan trágico como el de la política.—JUAN BENEYTO.

EUGEN KOGON: *Die unvollendete Erneuerung, Deutschland im Kraeftefeld 1945-63*. Europaeische Verlag. Frankfurt, 1964; 260 págs.

Político y sociólogo, con pluma de ensayista, Eugen Kogon ha venido acudiendo a las páginas de los *Frankfurter Hefte* con una ejemplar continuidad. Casi medio millar de artículos han dejado la huella de su posición. De ellos vienen al libro los más calificados de entre los que vieron la luz en la revista de los dos últimos decenios, durante esa difícil y discutible etapa de la renovación de Alemania. De ahí el rótulo que los asocia: una renovación incompleta.

Para Kogon la propaganda aliada de la culpa colectiva, apoyada en los horrores de los campos de concentración —es decir, del «Estado de las SS», según el rótulo del más famoso libro del autor—, es propaganda falsa. No ha tenido en cuenta la explotación de los valores típicos del pueblo alemán. Es un problema de conocimiento y de conciencia: conocer a los demás y conocerse a sí mismo. Por eso falla también el método utilizado para la desnazificación.

Pide un socialismo de la libertad y marca sus objetivos con enorme desdén por los programas, buscando normas,

puntos, orientaciones. El fin del socialismo es la satisfacción de las necesidades, la atención al pueblo vivo en sus diversas estructuras. No basta la planificación, que puede ser capitalista, ni la supresión de la propiedad privada, que debe coincidir en el proceso de socialización con la propiedad colectiva. Una vez más hay que ir a soluciones concretas, de las cuales no pueden preverse esquemas.

Particularmente interesante es el texto de la conferencia dada por el autor en Francia, en 1949, sobre la Alemania contemporánea, en donde expone los problemas sociales sobre una base esencialmente espiritual. Interesante es también el ensayo sobre los políticos cristianos: De Gasperi, Schuman, Adenauer, Salazar... Y directamente ligado a la problemática doctrinal el relativo al papel de la inteligencia (ideologías y crítica de las ideologías) que precede a los dos últimos estudios: el relativo al contenido de la enseñanza y el que replantea el tema del Parlamento, éste precisamente en relación con la representación de los intereses.—J. BENEYTO.

GÜNTHER ROTH: *The social democrats in imperial Germany*. The Bedminster Press. Totowa, Nueva Jersey, 1963; 352 págs.

Un libro muy documentado e interesante que traza el cuadro político y social del desarrollo inicial del socialismo alemán que, como es sabido, coincide con el momento de la unificación alemana y con el poder personal de Bismarck. Estas dos últimas características, así como la estructura militarista y burocrática del Estado prusiano, no podían

menos de influir en la situación política del naciente movimiento socialista.

Dentro de este contexto estudia Roth la formación de la social-democracia lasalliana, su postura política ante los problemas de la época (principalmente ante el sufragio universal y la unidad alemana); estudia igualmente la formación del segundo partido «laborista» bajo la direc-

ción de Liebknecht y Bebel, en la que más tarde había de militar Berstein; pasa luego a analizar la unión de estos dos partidos y la postura política de Bismarck ante las diversas fuerzas sociales del momento y especialmente ante los socialistas. Claro está que la postura del canciller con respecto a estos últimos estaba condicionada en gran medida por sus relaciones con la burguesía liberal y con los partidos de oposición: la aristocracia feudal y el partido del centro, el segundo gran enemigo de Bismarck, integrado predominantemente por católicos y que se oponía al ascenso de la clase media y al predominio de Prusia.

«Para Bismarck —escribe Roth— cualquier paso en dirección a una genuina participación de las masas en la política significaba un refuerzo de la fuerza revolucionaria, lo que produciría, en primer lugar, el caos, y luego, la dictadura cesarista. Opinaba correctamente —comenta Roth— al pensar que la participación

de la gran burguesía probablemente iría seguida de mayores concesiones al movimiento laborista, pero se equivocaba al no reconocer que esto habría de estabilizar el Reich en vez de precipitar su caída» (pág. 69).

Además de estos problemas políticos, analizados con gran detalle, estudia Roth aspectos ideológicos del socialismo alemán: la adopción gradual del marxismo por los líderes del movimiento, las actividades culturales (incluyendo la literatura socialista y la prensa) las relaciones de Robert Michels y de Max Weber con el partido socialista, etc.

Se trata, en resumen, de una obra seria y documentada a la que formularíamos únicamente un pequeño reparo: a veces el autor da por supuesto un conocimiento suficiente por parte del lector de las circunstancias históricas del momento, lo que puede crear, en este último, cierto confusiónismo.—LUIS G. SAN MIGUEL.

**RUDOLF SCHUSTER: *Deutschlands staatliche Existenz im Widerstreit politischer und rechtlicher Gesichtspunkte 1945-1963*. Munich, Oldenbourg, 1963; XVI-308 págs.**

Entre los documentos e informes de la sección de estudios de la Sociedad Alemana de Política Exterior, este volumen sitúa exacta y cumplidamente el problema propuesto. Pocas veces una tesis doctoral se acerca tan directamente a la realidad de la vida cotidiana, rompiendo clichés y afirmando estructuras, esquemas y conceptos, surgidos de esa confrontación de hechos y de principios que permite alzar la construcción jurídico-política.

Es evidente que la rendición incondicional que arruinó el poderío nazista, tras sus doce años de imposición al país y al extranjero, trastorna cuantas imágenes teníamos delante y replantea puntos de iniciación y restauración. Baste pensar en el caso de la frontera del 31 de diciembre de 1937... y, sin embargo, en la par-

tección que se hace seguidamente del territorio comprendido dentro de sus límites. Desde 1945 el carácter estatal del sistema de mando establecido en Alemania es casi un tema polémico. Por eso, el autor empieza proponiéndose los necesarios conceptos: ante todo el concepto «utilizable» de Estado, seguidamente la continuidad de las estructuras levantadas a partir del 9 de mayo de 1945 y los problemas de supervivencias institucionales.

Capítulo central es, sin duda, el que se contrae a la clarificación de las teorías relacionadas con la situación jurídica de Alemania: las de un Estado, dos y aun tres Estados, con el problema anejo de la situación de Berlín, para la cual son no menos de seis las posibles hipótesis. No menos problemática es la condición de la

zona dominada por la Unión Soviética (ocho hipótesis)...

La referencia a los textos constitucionales de las dos Alemanias en contacto con el substrato unitario ocupa al autor buena parte de su estudio: completado en esa misma línea al atender al despliegue de las relaciones exteriores, subrayando las dos grandes esferas de influencia, al Este y al Oeste, más la del grupo que mantiene posición neutral, y también a la del Vaticano y a las mismas organizaciones internacionales.

Las teorías que reflejan la diversidad de posiciones tienen un esencial interés jurídico, mas también una innegable carga política. Y, aquí, es probablemente donde los estudiosos de la situación actual encuentran una más densa aportación en la tesis que reseñamos: la cuestión alemana puede ser vista así desde el ángulo soviético o en la línea de la doctrina de Hallstein, y en cualquier caso habrá que conjugar la afirmación de la libertad de los hombres con la declaración de la unidad alemana.—JUAN BENEYTO.

FRITZ ERNST: *Die Deutschen und ihre jüngste Geschichte*. W. Kohlhammer Verlag. Stuttgart, 1963; 162 págs.

El autor, catedrático de Historia, presenta, a través de esta publicación, los cincuenta últimos años de la historia alemana (1911-1961) desde un punto de vista completamente distinto del que suelen defender los historiadores propiamente dichos: expone estos cincuenta años tal como los vivió el alemán contemporáneo, incluyendo a sí mismo, es decir, su trabajo no se basa en documentos «históricos», sino en la vida cotidiana. Con ello amplía el campo de la historia con conocimientos personales, a pesar de que en tal caso pueda incurrirse en subjetivismos.

El origen de este trabajo consiste en las clases que Fritz Ernst dió en Heidelberg durante el año escolar de 1961-62. Se trata, en un principio, de observaciones y anotaciones personales en torno a los últimos cincuenta años de la historia alemana, en la cual entran como fenómeno de primerísimo orden las dos conflagraciones mundiales y, por consiguiente, las dos catástrofes nacionales del imperio y del pueblo de Alemania. Más cabría decir que se tratase de una especie de la filosofía de la historia germana, de un determinado capítulo de la misma. La historia vivida es la de las generaciones de un momento dado; en cambio, la historia «científica» nace cuando desapare-

can una o dos generaciones y las siguientes hayan de aprender de libros lo que sus inmediatos antepasados hayan vivido como sujetos y objetos del proceso histórico de su época. Y es entonces cuando los documentos descubiertos se convierten en una fuente de contradicciones interpretando cada uno de los historiadores a su gusto la «objetividad» científica del pasado. Es, por lo tanto, preciso insistir en la necesidad de ampliar el campo de investigaciones históricas también a obras como es la publicación de F. Ernst. Quedan muchas posibilidades en este sentido, sin limitarse a repetir ya lo conocido... Esta es, a nuestro juicio, una de las más positivas sugerencias que se pueden deducir de las observancias del autor.

Entran en ellas los siguientes hechos: 1. El pueblo alemán en vísperas de la primera guerra mundial. 2. Los alemanes y la primera guerra mundial. 3. Revolución, armisticio y Versalles. 4. La República de Weimar. 5. El punto de vista representado por la literatura respecto a la primera guerra mundial. 6. El ocaso de la República. 7. La dictadura de Hitler. 8. La segunda guerra mundial. 9. El período desde 1945 hasta la actualidad.—S. GLEJDIRA.

JOSÉ M. SÁNCHEZ: *Reform and Reaction. The politico-religious background of the Spanish Civil War.* The University of North Carolina Press, 1964; 241 págs.

El autor de este libro es asistente en la Universidad de St. Louis y ha pasado un año en España completando la documentación para su libro. Su obra de documentación es serie y el punto de vista del autor objetivo, desligado de las diversas fuerzas sociales cuya evolución estudia.

Los autores de cualquier tendencia admitirán que el enfrentamiento de las diversas fuerzas sociales dominantes en el siglo XIX español, que culminó con el trágico desenlace de la guerra civil, tuvo carácter marcadamente religioso. Cierto que este factor se encuentra más o menos implicado con los demás factores sociales, pero en el caso español, su importancia fué decisiva. No obstante, es este un aspecto de la Historia española raramente abordado con criterio sociológico o histórico. Por eso el libro de Sánchez contribuye a colmar una laguna.

Su análisis de la cuestión religiosa arranca del siglo XIX y una consecuencia resalta con bastante claridad del mismo, que aun en la época de mayor predominio liberal el catolicismo no dejó de ser reconocido como religión oficial del Estado español. «Es interesante notar —escribe Sánchez— que tanto la Constitución conservadora de 1845 como el documento liberal de 1855, declaraban al catolicismo religión oficial del Estado. Esta última Constitución concedió libertad a los no-conformistas, siempre y cuando «no manifestaran actos contrarios a la religión». En 1869, con la citada de Isabel II, una nueva Constitución decretó la libertad religiosa para todos los extranjeros residentes en España y para aquellos españoles que formalmente renunciaron al catolicismo. La Constitución de 1876 toleraba a los no católicos siempre que no hicieran

exhibición externa de la religión (pág. 29).

Pieza importante de las relaciones entre la Iglesia y el Estado fué el Concordato de 1851, firmado por el Papa Pío IX y la Reina Isabel II, que —escribe Sánchez— «permaneció en vigor, con la excepción de breves intervalos, hasta 1931». Pío IX estaba favorablemente dispuesto hacia el Gobierno español por la ayuda que había recibido de éste para restaurarlo en el Quirinal, después de las revoluciones de 1848.

Diversos aspectos de las relaciones entre la Iglesia y el Estado, tales como las desamortizaciones, la ayuda a la enseñanza religiosa, la supresión de las Facultades de Teología de las Universidades, etc., son también objeto de detenido estudio. Esta última cuestión tuvo, en opinión de Sánchez, especial importancia, porque al alejar el clero de las Universidades, le hizo perder contacto con la realidad política del momento y con fuerzas, en cierto modo enemigas, contacto que hubiera facilitado la convivencia con ellas. Por otra parte, al retirar el apoyo económico a las Facultades eclesiásticas, las hizo más dependiente de las ayudas económicas no estatales.

El autor lleva sus análisis hasta la guerra civil y señala cómo la última República tuvo la oportunidad de reforzar su estabilidad política apoyándose en los elementos moderados del catolicismo. «Si los reformistas hubieran tratado a la Iglesia con moderación, se hubieran asegurado el apoyo de la misma, o, al menos, su neutralidad» (pág. 216). Estas palabras que pretenden ser una constatación objetiva, parecen tener también un tono de reproche.—LUIS G. SAN MIGUEL.

BERN NELLESSEN: *Die verbotene Revolution, Aufstieg und Niedergang der Falange*.  
Leibniz-Verlag, Hamburgo, 1963; 216 págs.

El autor coloca al nacionalsindicalismo español como uno de los partidos que reflejan la infiltración exterior del nacionalsocialismo alemán. Se duele de que no esté estudiado, y hace la historia de la Falange desde el momento en que aparece hasta que el General Franco asume su jefatura.

Considera ante todo el supuesto histórico precedente: las dos España, la España liberal y la España tradicionalista. Capítulo muy bien logrado, donde se matizan las posiciones y se liman los perfiles, ya que, junto a la exposición doctrinal propiamente política, anda la meditación de los acontecimientos, la fijación del poder político de la Iglesia, el peso interior del elemento militar y la problemática del trabajo, donde entran el socialismo, el anarquismo sindicalista y el comunismo. Siguen los antecedentes inmediatos del Movimiento: Ramiro Ledesma, con su *Conquista del Estado*; Onésimo Redondo, con el grupo de Valladolid y las Juntas de Ofensiva Nacionalsindicalista.

Sobre estas bases, la Falange se desenvuelve en breves pero bien calificados períodos desde su nacimiento a la prohibición impuesta por el Frente Popular —períodos confusos y períodos tormentosos, con la fusión de la Falange y las Jons, con la elección del jefe, con las batallas intestinas y el resultado ante las urnas—. El autor analiza las tesis del falangismo (el programa, con sus caracteres totalitarios; las aportaciones intelectuales de Ortega y de Giménez Caballero; la circunstancia política más próxima, con Maeztu, con Calvo Sotelo y con Gil Robles)... Aborda la posición de la Falange con la apertura de la guerra civil; la preparación del Alzamiento por el Ejército y los requetés y la inclinación de la sublevación hacia una direc-

ción falangista; inclinación que se hace patente con el decreto de 19 de abril de 1937.

Tras la unificación, la oposición falangista es desarticulada; hay dos Falanges —la nueva y la vieja—, y la adhesión a los principios de ésta justifica el rótulo del volumen.

El ascenso y la decadencia del partido político español, de apariencia nazifascista, son vistos por el autor con cierto detalle, pero manteniendo las grandes líneas del proceso histórico. Empieza su relato con un prólogo que refiere la visita al Valle de los Caídos, en la Sierra basáltica de Guadarrama, con rasgos cicolópeos propios de la aspiración española, que no se conforma con niveles medios. Y en ese «todo o nada» tradicional, los jóvenes que se levantan frente a la mediocridad de la República buscan un nuevo Estado como fórmula salvadora. Miran a Italia y Alemania..., pero también llevan mucho de español. La consideración de este último elemento merece gratitud de nuestra parte por cuanto suele ser desatendido por los estudiosos. El falangismo coincidía con el carlismo en la necesidad de volver a empezar, de partir de una meditación de aquel pasado que había tenido tan malas consecuencias para el país.

Es también mérito del libro la fijación de las aportaciones orteguianas, el papel de propagandista literario de Giménez Caballero... y los contactos nazis de Onésimo Redondo —que había sido lector de español en la Escuela de Comercio de Mannheim—, que había dado en su periódico las primicias de una propia traducción del *Mein Kampf*, y que así se ve más encuadradamente que en la sencilla versión de un miembro de la Asociación de Propagandistas Católicos.

Extraña, sin embargo, el olvido de otro importante fermento: la aportación de Bermúdez Cañete, igualmente relacionado con la cultura alemana de aquel tiempo, y sobre todo, hombre que aborda los problemas de la economía, no atendidos por los demás.

Como confiesa el autor, prontamente, en las primeras páginas, el rótulo del libro anticipa la conclusión: «la revolu-

ción prohibida» es esa Falange convertida en partido del Estado. Tal interpretación va siendo ya tópica y que se encuadra en la distinción de dos —o de más— Falanges. Aquí bastan la vieja y la nueva. Para el autor, sin embargo, el problema de fondo es el de las dos Españas: si la unificación del 19 de abril cala hondamente, la Historia subrayará la obra de Franco.—JUAN BENEYTO.

JAMES CLEUGH: *Furia española 1936-39 (La guerra de España vista por un inglés)*. Juventud. Barcelona, 1964; XV capítulos.

Traducción del original inglés *Spanish Fury*, aparecido en Londres, 1962. Sirven de exordio al libro las palabras de A. Peers: «Dejemos de tomar partido... y tratemos de entender», y el autor pasa a relatar las incidencias generales de todo el período con una breve introducción histórica al tema España, a la decadencia y caída de la Monarquía y la segunda República. La documentación utilizada es menor a la que otros volúmenes recientes, de dentro y fuera de España, han utilizado, y Cleugh lo menciona en el prefacio refiriéndose a los dos libros de H. Thomas y B. Bolloten, aparecidos sin que hubiesen podido ser consultados. Un amplio epílogo comenta técnicamente la

importancia que la guerra de España tuvo para la primera guerra mundial, por cuanto de innovador suponía con las modalidades tradicionales hasta la primera guerra mundial. «El conflicto español fué principalmente una guerra de ciudades y carreteras, de ofensivas relámpago y de largos asedios. Las maniobras y la aviación desempeñaron en esta guerra un papel mucho más importante que en ninguna anterior. Las trincheras y la artillería tuvieron mucha menos significación.» Compara cifras de mortandad españolas con las de otras guerras, especialmente de la segunda guerra mundial y analiza algunos aspectos de la política exterior mantenida desde 1939.—M. M. C.

JOSÉ FERRATER MORA: *Tres mundos: Cataluña, España, Europa*. E. D. H. A. S. A. Barcelona, Buenos Aires, 1963; 193 págs.

En los veinticinco años transcurridos desde la terminación de la guerra civil se ha producido en Cataluña y por catalanes una reflexión sobre su país desde diferentes ángulos. Sin embargo, hay algunos caracteres comunes a las obras que se han ocupado en esa reflexión que les dan un peculiar sentido. Primeramente, producirse después de una grave crisis histórica —pues, indudablemente, lo supone la guerra civil, que a los datos

generales que en Cataluña se dan, al igual que en el resto de España, añade para ella el cerrar un ciclo histórico que bajo el signo del catalanismo venía del siglo XIX— que obliga a replantearse el problema de Cataluña y su inserción en el conjunto español; segundo, hacerse por hombres de una generación no responsable de los acontecimientos que abocaron a la crisis de 1936; tercero, un tono de objetividad que sin suponer, ni

mucho menos, desinterés, quiere eliminar la pasión, enfrentándose a la realidad y a los hechos desde una perspectiva desapasionada. Creemos que estos caracteres se dan en la obra de Vicéns i Vives (nacido en 1910) *Noticia de Catalunya* (traducida al castellano en Ediciones Destino) y en los ensayos de Ferrater Mora (1912) —que primitivamente aparecidos en catalán, se publican ahora en su versión (no traducción simplemente) castellana, y que son objeto del presente comentario—, que constituyen lo más importante de esa reflexión aludida —notemos que ambos tienen conciencia de su comunidad de generación—, a las que convendría añadir el libro de Joan Fuster *Nosaltres els Valencians*, que, aunque centrado en el país valenciano, no se entiende sino en el marco general de los países catalanes (Principado, Baleares y Reino de Valencia, para usar las denominaciones históricas); perspectiva que no está ausente de las obras anteriores. Dicho esto, no quiere decir que el enfoque sea el mismo en todos; ya hablamos de diferentes ángulos; éstos derivan de la ocupación profesional de los autores: Vicéns, historiador, acomete su estudio desde el histórico; Ferrater, filósofo, desde éste predominantemente.

Ahora bien: en el presente libro Ferrater no ha incorporado sólo los ensayos que se refieren a Cataluña y a su inserción en el mundo hispánico, sino, además, otros tres que constituyen ya una reflexión sobre problemas españoles, ya plantean algún aspecto de la relación España-Europa. Por eso, el título responde perfectamente al contenido del libro: *Tres Mundos*, pero tres mundos no vueltos sobre sí mismos, sino estrechamente implicados, lo cual no quiere decir absorbidos.

En el primer ensayo, *España y Europa*, reflexiona el autor sobre el problema, tan debatido en España, de las relaciones entre ambas: Ferrater se mantiene en una posición alejada, a la vez, de fá-

ciles identificaciones y de sustancialidades irreductibles, en un estudio histórico-filosófico, que desemboca en la conclusión de que las relaciones entre ambas están realizándose en el plano de lo que deben ser: una relación que es una conjunción, lo que no significa una identificación e integración en sentido único. Otro problema «candente», el de la convivencia española en varias de sus proyecciones: la cuestión de las *Dos Españas*, izquierdas y derechas; la actitud ante la historia de España, es objeto del segundo —*Nuevas cuestiones españolas*—. El autor asume una posición de concordia, y es de notar que su enfoque huye siempre de toda posición dogmática y «sustancialista» en la visión de la historia de España en que han caído tantos pensadores castellanos o castellanizantes, y a la que han escapado los catalanes.

Los tres siguientes ensayos se centran en Cataluña. El primero, *Las formas de la vida catalana*, cuya versión castellana encontramos más clara que la catalana. Estas formas son la Continuidad, el «Seny», la Mesura y la Ironía. No podemos entrar en su análisis en esta breve reseña: advertimos sólo que el autor prologa su estudio con unas observaciones que aclaran el significado de lo que se propone expresar, útiles sobre todo para aquellos que, fiándose en el mero título, sacasen conclusiones apresuradas sobre «sustancialismo», «ahistoricismo», «dogmatismo», etc., por su parte. Si el anterior ensayo contempla un poco a Cataluña en su «estática», en los dos siguientes es, sobre todo, su dinámica la que se aborda: en ella ocupa un papel preponderante las relaciones con España. La principal conclusión del autor es que Cataluña no debe encerrarse sobre sí misma y mirar al pasado; sin embargo, su incorporación a las tareas españolas y su proyección al futuro debe hacerlo desde ella misma, es decir, siendo muy catalana; que, en definitiva, es la acti-

cia que han defendido los mejores hombres de Cataluña, aunque ella haya sido lamentablemente incomprendida a veces al fijarse sólo en el primer paso reivindicatorio y no en el integrador subsiguiente.

El libro se cierra con un ensayo sobre los estilos de pensar en la España del siglo XIX. Es éste un libro lleno de sugerencias y cuya lectura recomendamos a los lectores de lengua castellana.—JUAN JAVIER TRIÁS.

B I O G R A F I A S

JUAN MANZANO MANZANO: *Cristóbal Colón (Siete años decisivos de su vida)*. Ediciones Cultura Hispánica. Madrid, 1964; 530 págs.

En enero de 1964 se publica la monografía que nos ocupa. La Fundación March patrocina la labor investigadora de Juan Manzano y Cultura Hispánica le da acogida en sus ediciones.

La obra puede escindirse en dos partes; la primera, recogida en dieciocho capítulos, aúna literariamente siete años de vida colombina con los problemas de la Corte española de los Reyes Católicos; la segunda es una extensa recopilación de la investigación documental que había de permitir la consecución de la obra. Esta amplia referencia bibliográfica constituye por sí sola un documento precioso para el conocimiento de la España del siglo XV.

*Cristóbal Colón* precisa un período crítico para la empresa colombina; su arranque se sitúa a comienzos de 1485, fecha

que el autor resuelve como la más probable para fijar la entrada del ligur en España, y su final en 1492, tiempo en que los sueños del navegante se hacen realidad en una nao y dos carabelas.

Estos siete años reflejan la lucha sostenida por Colón en tierras españolas, hablan de su paciente esfuerzo y enconado celo por conseguir su objetivo y proporcionan un relato de los pasos del descubridor en la Corte española y en la vida de aquellos que, como el padre Marchena y el duque de Medina-Sidonia, influyeron para la consecución de su proyecto. Resultan de este modo patentes y firmemente contrastados los hechos y motivaciones que habrían de finalizar con el descubrimiento del Nuevo Mundo.—MARÍA JESÚS PÉREZ MARTÍNEZ.

J. MARINO INCHÁUSTEGUI CABRAL: *Francisco de Bobadilla (Tres homónimos y un enigma colombino descifrado)*. Ediciones Cultura Hispánica. Madrid, 1964; 684 páginas.

Joaquín Marino Incháustegui Cabral tiene reconocida popularidad por sus obras históricas, correspondientes en su mayor parte a la etapa de colonización española en el Nuevo Mundo, y se distingue por la efectiva y exacta investigación de toda fuente que arroje luz a sus propósitos.

*Francisco de Bobadilla* ensambla una

trilogía de personajes identificados confusamente hasta el momento, y que gracias a la labor investigadora del autor, hoy aparecen diferenciados en su propia personalidad y atendiendo a su actuación en la historia de España. De esta forma, se define el que fué corregidor de Córdoba, el fraile Bobadilla, del que poco se habla por escasez de fuentes, y el

que ocupó el cargo de gobernador de La Española, figura que en principio dió vida a la obra.

Según palabras del autor, la elaboración de *Francisco de Bobadilla* requirió cuatro años de trabajo intensivo, y esta apreciación numérica no admite duda al reconsiderar que la obra abarca un período que va desde 1478 a 1512, y que en él se dan cita todas las Ordenanzas y Reales cédulas que tienen alguna rela-

ción con la vida de estos tres personajes.

Si a esto se añade la minuciosidad cronológica, la paciente interpretación del castellano antiguo y la confrontación con los genealogistas e historiadores de la época, podemos decir que la obra es una verdadera recopilación, al mismo tiempo que alabar el meritorio esfuerzo que ha requerido esta realización.—MARÍA JESÚS PÉREZ MARTÍNEZ.

WALTHER KIRCHNER: *Alba, Spaniens eiserner Herzog*. Musterschmidt. Gotinga, 1963; 92 págs.

En la serie «Personalidad e Historia», reunión de esquemáticas exposiciones de grandes figuras, no podía faltar esta del duque de Alba, que suena no solamente en los decires folklóricos de los Países Bajos, sino en la obra de Goethe, de Schiller o de Coster. Frente a los holandeses y los franceses, los moros y los turcos, Portugal, e Inglaterra, e Italia, la resonancia de Alba se ha hecho tónica. Tras sus primeros servicios —aquella batalla por Fuenterrabía—, la capitana de los ejércitos en Alemania, el virreinato en Italia, el puesto principal de la política española, la regencia en Holanda, la conquista de Portugal... Son casi tantas las obras como los días, y quien haga el relato apenas tiene espacio para citar otra cosa que hechos. Únicamente que aquí sobre ese velocísimo transcurrir de acaceres, el autor trata de con-

cluir con una meditación, casi diríamos que sobre la mezquindad de las glorias terrenas.

No es cuestión de colocarlo como hizo Dante con sus amigos y sus enemigos, en el cielo o en el infierno, sino de preguntarse lo que duraron algunas de sus obras. Y aquí es bien verdad que los triunfos del Duque de Hierro de España fueron triunfos efímeros. Quizá los más duraderos hay que buscarlos donde fué menor la gloria terrena: en el servicio al catolicismo, frente a los turcos, los luteranos o los calvinistas. La impresión de las tareas fallidas, que se comunicaban a Granvel apenas fallecido Alba, se coloca entre dos luces. Pero hay que contar con el tiempo en que vivimos, en su servicio a ese tiempo  
JUAN BENEYTO.

GEORGE FORT MILTON: *Abraham Lincoln and the Fifth Column*. Collier Books. Nueva York, 1962; 287 págs.

Señala el autor las conocidas altas cualidades de Lincoln, y entre éstas, la de penetrar y dominar los manejos de los traidores. En este libro se refiere cómo el Presidente norteamericano procedió con habilidad contra los traidores,

advirtiendo muy bien la amenaza que se cernía, y pudo al fin formar un ejército bien mandado, que consiguió la victoria.

Dentro de su campaña tan hábil para desarticular la quinta columna, el Pre-

sidente nombró a Andrew Johnson gobernador militar de Tennessee; nombramiento confirmado por el Senado. Pronto Johnson saldría para Nashville, «el hogar mismo de la traición». Poco después quedaba constituido en Washington el Joint Committee on the Conduct of the War, poderoso Organismo de control, formado por siete miembros, y que entre otras competencias se le atribuía la vigilancia en la retaguardia.

En Washington mismo había muchos espías y conspiradores. Hacían delicada la situación los numerosos desertores, grave amenaza para el Ejército.

Los primeros esfuerzos del Gobierno para controlar a la población civil fueron confiados a la alta dirección del secretario de Estado, William H. Seward. Pero éste necesitaba de un lugarteniente verdaderamente hábil, y no lo tuvo hasta que contó con Lafayette C. Baker, al que llamó a su lado a fines del verano de 1861. Aquí está el verdadero origen del Servicio Secreto norteamericano. Figura misteriosa, Baker escribiría años más tarde *The History of the United States Secret Service*.

Seymour era el jefe de la oposición legal; la oposición ilegal la formaban sociedades secretas como los Butternuts y los Copperheads, los Knights of the Golden Circle, el Corps of Belgique y muchos millares de individuos que pensaban como éstos, sin pertenecer a organización alguna. Los tipos de conspiradores iban desde el conspirador activo en favor del Sur, como el doctor Bowles, de French Lick Springs, quien quería

organizar una revolución en los Estados fronterizos, hasta Clemente L. Vallandigham, austero e impulsivo, pero que sentía un religioso respeto hacia la Constitución.

Figura interesante la de Morton, «el más capaz y el más enérgico de los gobernadores de los Estados occidentales». Los Copperheads odiaban a Morton «tanto como es posible odiar a un hombre». En el plan de la conspiración del Noroeste, uno de los objetivos era hacer prisionero al gobernador y mantenerlo en rehenes. Caso de resistirse, los conspiradores no dudarían en darle muerte. Pero el complot quedó desarticulado, principalmente gracias a Stidger, «el espía perfecto».

El año 1864, año crítico de elecciones presidenciales, se produjo en los Estados leales grave amenaza de levantamientos organizados por la traición, principalmente por la más importante sociedad secreta, llamada Order of American Knights (que reemplazó a los Knights of the Golden Circle). El Servicio Secreto, dirigido por el general Carrington durante el verano, procedió a practicar detenciones en masa. Gracias al contraespionaje, bien organizado, las autoridades federales desarticulaban los complots y detuvieron a sus jefes, poniendo luego fin a las actividades de las sociedades secretas.

En resumen, Lincoln triunfó plenamente en su lucha contra los secesionistas del Sur, que, agrupados en quinta columna, conspiraban en los Estados leales.—JESÚS TOBÍO.

**MAX DOMARUS:** *Hitler. Reden und Proklamationen 1932-1945. 1. Band Triumph (1932-1938).* Verlagsdruckerei Schmidt. Neustad a. d. Aisch. 1962; 987 págs.

Veinte años después de la derrota del Eje, se cuenta hoy con suficiente material documental y madurez de reflexión para enjuiciar el fenómeno del nazismo y la personalidad de su líder: Adolfo

Hitler. Recientemente, dos revistas alemanas, *Quick* y *Der Spiegel*, han iniciado sendos reportajes sobre la vida y milagros de este peculiar hombre político. En un terreno menos sensacionalista, y

con mayor peso documental, Max Domarus se ha propuesto recoger en dos volúmenes lo que Hitler dijo o hizo decir por él durante los trece años de su apogeo.

Este primer tomo, ya bastante extenso de por sí (casi mil páginas), cubre el período de 1932 a 1938, es decir, el proceso de ascenso. El hilo del relato lo dan las propias palabras de Hitler en sus discursos políticos y su correspondencia oficial. El autor, sin embargo, completa la obra con la narración de los hechos obtenida de fuentes imparciales, dándose así un curioso contraste entre las palabras y las obras del *Führer*.

A pesar de lo voluminoso del libro y su base esencialmente documental, la lectura es fácil, adquiriendo en ocasiones el interés de una novela policíaca. El lector

tiene en todo momento una doble o triple visión de los hechos, desde el lado oficial, la versión de Hitler o su Ministerio de Propaganda, hasta la de sus víctimas o enemigos. Como en una película retrospectiva, pasan ante nosotros los acontecimientos más importantes del período, día a día, e incluso hora a hora: la llegada al Poder, la prohibición de los partidos políticos, la ocupación de Renania, el asesinato de Dollfuss, la anexión del Sarre, el Anschluss y la ocupación de los Sudetes. Es una ininterrumpida serie de éxitos en la que Hitler no demuestra ser ni un loco ni un maniático, sino un hábil maniobrero, que aprovecha la menor ocasión para obtener una ventaja o la eliminación de un enemigo —actual o presunto—.—M. MEDINA,

AUGUST BEBEL: *Eine Biographie*. Dietz Verlag. Berlín-Este, 1963; 324 págs.

Esta *Biografía* es obra de varios autores del Instituto de Historia de la Academia Alemana de Ciencias del Berlín comunista, en la cual se recogen, brevemente, la vida y la actividad del que fué socialista alemán: August Bebel (1840-1913). Contemporáneo de Friedrich Engels, en parte también de Karl Marx, August Bebel representa, sin duda, una destacada figura entre socialistas europeos de la segunda parte del siglo XIX y principios del siglo XX, al lado de Clara Zetkin, Rosa Luxemburg o Wilhelm Pieck, todos alemanes.

Ahora bien, si por un lado reclama para sí la personalidad y la obra de Bebel el S. E. D., el Partido Socialista Unido de Alemania, que inoficialmente es el partido comunista de Alemania oriental (=zona soviética de ocupación), no me-

nos cierto es que el S. P. D. (=el partido socialista de Alemania occidental) tiene aún más derecho a considerar a Bebel como su propia figura histórica. Con ello sólo queremos decir que si Alemania no estuviera, hoy día, dividida, el enjuiciamiento crítico de la función histórica de Bebel resultaría, probablemente, más derechista (prodemocrático) que izquierdista (procomunista). Parece que los autores de la presente *Biografía* se habían dado, sobradamente, cuenta de este dilema, ya que a no ser así no habrían tenido que darle un matiz generalmente marxista... una especie de multicolorido bajo la cual caben toda clase de socialismos..., al tenor de las dinámicas interpretaciones de los teóricos del marxismo (y leninismo).—S. GLEJDURA.

JOSEF PAUCO (Prep.): *Pät' desiatnik Dr. Josef Kirschbaum*. Ed. Literárny Almanach Slovákia v Amerike. Middletown, Pa., 1963; 172 págs.

«Esta colección de trabajos reunidos (más de veinte autores) con motivo del cumplimiento de cincuenta años de vida del profesor Kirschbaum es y será testimonio de que la idea de la independencia estatal eslovaca no muere ni siquiera después de largos y duros años de vida en el extranjero...» El autor de esta frase vive también en el extranjero, en Estados Unidos, y hace unos cinco años vino a España con el fin de perfeccionar sus conocimientos de castellano para enseñarlo, como profesor religioso, en un *College* norteamericano en virtud de determinados valores europeos... Se llama Mikuláš Sprinc, uno de los más destacados escritores y poetas eslovacos que se encuentran en el exilio...

El nombre de Kirschbaum no es desconocido para los lectores de esta REVISTA. Aparte de una serie de críticas hechas en los últimos años en ella de las obras de Kirschbaum, el interesado por las cuestiones eslovacas, por un lado, y por las del espacio centroeuropeo, por otro, encontrará un estudio suyo en el número 125, 1962 (págs. 177-199) que versa, interesantísimamente, sobre «una nueva democracia para la Europa Central». Puesto que España no puede aislarse de Europa, y aún mucho menos de su sector central o danubiano, con el cual la unen tantos lazos de carácter histórico, consideramos como un gran honor el poder referirnos a un libro de homenaje que le prepararon sus amigos con motivo de su cincuenta cumpleaños.

Doctor en Derecho y Filosofía, profes-

or de las Universidades de Montreal, Ottawa y Toronto, miembro de la Asociación Canadiense de Slavistas, del Instituto de Estudios Etnicos en Canadá, del Instituto Eslovaco de Cleveland (Estados Unidos) y Roma, etc. Kirschbaum publicó, hasta ahora, casi ciento cincuenta trabajos en cinco idiomas: en francés, alemán, inglés, eslovaco y español..., sin contar trabajos que son, precisamente, de primer rango, dada la condición de tales trabajos, pero que, sin duda alguna, ponen en evidencia la dinámica científica del homenajeado. Kirschbaum no es revolucionario, sino evolucionista en el sentido más estricto de la palabra —ajustando la evolución histórica de su propio pueblo, la de los eslovacos, que tanto los checos (y magiares) pretenden falsificar, al desarrollo histórico general de la civilización occidental— y, por lo tanto, evitando «socializar» al Occidente por medio de unos términos «científicos», ya que la calidad científico-personal del profesor Kirschbaum es, precisamente, antirrevolucionario (o mejor dicho, antirrevolucionista). Como maestro de la moderna escuela de la independencia eslovaca, Kirschbaum es un creador que a base de sus creaciones crea nuevos valores. Buena prueba de ello es la selección bibliográfica de sus libros y demás trabajos publicada en las páginas 155-160. No se recogen artículos que Kirschbaum publicó antes y después de 1945 en diferentes órganos de prensa eslovacos (más de mil).  
S. GLEJDURA.

## FILOSOFIA Y FILOSOFIA DEL DERECHO

BLAISE PASCAL: *Oeuvres complètes*. Con prefacio de Henri Gouhier, notas e introducción de Louis Lafuma. Editions du Seuil. París, 1963; 676 págs.

Nos encontramos ante una espléndida edición integral de las obras del gran filósofo francés del siglo XVII que, además de una lujosa presentación añade unas condiciones económicas realmente ventajosas. Louis Lafuma ha colaborado decisivamente en este éxito editorial, pues su presentación, al margen de aciertos como incluir la biografía de Pascal por su hermana, madame Perier, o el prefacio a la edición de los *Pensées* en Port Royal (1670), alcanza a proporcionar al lector un adecuado encuadre de cada uno de los escritos y opúsculos que sucesivamente va encontrando; incluso se cuida de incluir una tabla de correspondencia entre la edición Lafuma de los «pensamientos» y la comúnmente adoptada «edición Brunschvicg».

La obra, por otra parte, nos lleva a plantear el problema de la significación de Pascal en el plano político. Y en realidad, aun no siendo rigurosamente un pensador político, su obra había de revestir especial importancia en la evolución posterior del pensamiento europeo. «La superioridad y la firmeza de juicio de Pascal —apreciaría ya su biógrafo Sainte-Beuve— nunca se muestran mejor quizá que cuando aborda el orden social.» No es preciso insistir en el significado político de alguno de sus «pensamientos», y las *Cartas provinciales* —obra maestra, según ya observó Voltaire, en la literatura francesa de su siglo— suponen un punto clave en la decisiva polémica entre jansenistas y jesuitas. A través de esa línea jansenista, el pensamiento pascaliano alcanzará en los primeros años del Ochocientos al doctrinario Royer-Collard, al tiempo que esa misma influencia aparecía, con signo

diverso, en el *Genio del cristianismo*, de Chateaubriand. Por fin, según pone de relieve Díez del Corral, es observable una estrecha conexión entre Pascal y uno de los grandes pensadores liberales del siglo, Alexis de Tocqueville.

«Trescientos años después de su muerte —escribe en el prefacio Henri Gouhier—, lo que asombra en la vida y en el pensamiento de Pascal es que no es en modo alguno necesario adaptarlo a nuestro tiempo para reconocer en él a un contemporáneo. Pero ¿no es esto lo que sucede con los *maestros*? No tenemos que acercarlos a nosotros; somos nosotros quienes debemos ir hacia ellos. No hace falta hacer una novela de su vida o modernizar su obra; sigámosles en una época que ya no es la nuestra para descubrir su permanente actualidad en el seno, e incluso a favor, de la diferencia.»

Sólo nos resta aludir a la peculiaridad de la edición Lafuma de los *Pensées* que cierran el volumen, cuyas páginas se abren con la biografía de madame Perier y las «obras matemáticas». Desde su primera aparición en 1670 advierte Lafuma, los distintos editores han venido clasificando y sistematizando los *pensamientos* siguiendo los cauces de su propia imaginación; es preciso, por tanto, volver al orden establecido por el propio Pascal, según consta en los manuscritos de la Biblioteca Nacional francesa. El lector tendrá así ocasión de apreciar el grado de elaboración de la *Apología de la religión cristiana* que proyectaba Blas Pascal, de quien decía el propio Voltaire, en sus *Cartas inglesas*: «C'est en admirant son génie que je combats quelques-unes de ses idées.»—ANTONIO ELORZA.

SÖREN KIERKEGAARD: *Philosophische Brocken*. Rowohlt. Munich, 1964; 158 págs.

Estos *Fragmentos filosóficos* de Sören Kierkegaard aparecen como volumen V de las *Obras Completas* que edita la Editorial Rowohlt. Contiene los siguientes trabajos: «Proyecto de pensamiento», «Dios como Maestro y como Redentor», «La paradoja absoluta», «El escándalo en la paradoja», «La relación con los discípulos contemporáneos», «¿Es más necesario el pasado que el futuro?», «El discípulo de segunda mano» y una breve nota sobre «La moral». La obra se completa con un ensayo original del danés Johannes Climacus, titulado «Para entender la obra», y se acompaña de un índice explicativo de los principales conceptos empleados por Kierkegaard. La traducción alemana ha sido realizada por Liselotte Richter.

En estas obras menores del filósofo danés, poco conocidas, la línea es la

misma que en su *Concepto de la angustia, Temor y temblor*, etc. *Las migajas filosóficas* —como también se ha traducido el título de esta obra— están, pues, en la línea del irracionalismo y del gusto a la paradoja propios de Sören Kierkegaard. Como es sabido, desde el punto de vista político dicho irracionalismo se concretó en un antiprogresismo de carácter «elitista»: la rebelión contra la ley (aunque sea injusta) sólo se justifica en Kierkegaard para la minoría de los elegidos desde el punto de vista religioso, para los que mantienen una especial relación de intimidad con Dios: «elitismo», pues, de carácter religioso; la inmensa mayoría, la «masa», deberá obedecer siempre y ser sumisa; así, se explica la indiferencia e incluso la indignación de Kierkegaard contra los revolucionarios de 1848.—  
ELÍAS DÍAZ.

WILLIAM BARRETT: *Irrational Man*. A study in existential philosophy. Heinemann Ltd. Londres, 1961; 278 págs.

En esta obra se trata *ab ovo usque ad malum* el pensamiento existencialista, con algunos de sus reflejos en el arte y la literatura. Buena exposición, atractiva e inteligible para los no muy formados.

Señala el autor que el existencialismo es un nuevo y creador movimiento manifestado en los años escasamente inspirados que siguieron a la segunda guerra mundial.

Lo importante es que se trata de una filosofía capaz de cruzar los linderos de la academia para penetrar en el ancho mundo. Debía de causar satisfacción a los filósofos profesionales el que la Humanidad en conjunto pudiese sentir interés por la filosofía dirigida a la vida. Pero lejos de esto, la acogida dispensa-

da por la mayoría de los filósofos al nuevo movimiento nada tenía de cordial. El existencialismo se rechazaba, muchas veces sin el debido examen, como sensacionalismo o simple «psicologismo», moda literaria, hastío de posguerra, nihilismo o sabe Dios qué. Los mismos temas del existencialismo resultaban un tanto escandalosos para la celebrada soberbia del pensamiento anglonorteamericano. Cuestiones como angustia, muerte, el conflicto entre el auténtico y el falso yo, el hombre-masa, etc., eran temas apenas dentro de la filosofía analítica. Pero son temas de la vida.

El existencialismo es, sin duda, un movimiento europeo, aunque tenga sus orígenes principalmente en Francia y Alemania. Es una creación de la Europa

occidental en un momento histórico en que todos sus horizontes —políticos como espirituales— se hundían rápidamente. El norteamericano todavía no ha asimilado psicológicamente la desaparición de su propia frontera geográfica; su horizonte espiritual es todavía el ilimitado juego de posibilidades humanas, pues él aún no ha vivido la crucial experiencia de la finitud humana, afirma el autor de este libro, cuya primera edición se hizo en los Estados Unidos.

Indica Barrett que el existencialismo cuenta entre sus más eminentes representantes judíos, católicos y protestantes, así como también ateos.

La filosofía anglonorteamericana —escribe— está dominada por un modo de pensar completamente distinto, que se denomina filosofía analítica, positivismo lógico, o bien, simplemente, «filosofía científica». No cabe desconocer que el positivismo tiene también buenos motivos para pretender ser la filosofía de esta época. Procede a adoptar la ciencia como la norma básica de la vida humana, lo que en realidad nunca ha sido, ni psicológicamente puede ser. El positivismo sin más ha aceptado el ser fraccionado del hombre contemporáneo y exalta e intensifica esto. El existencialismo, en cambio, con o sin éxito, reúne todos los elementos de la realidad humana en un enfoque integral del hombre. Y por supuesto, hay en la escena actual otro elemento que con más energía que los anteriores reivindica el magisterio filosófico: el marxismo. El marxista es una criatura de la técnica, un afanoso e ingenioso animal, con una fe ciega en la Historia, de la cual se considera colaborador elegido, indica Barrett.

Luego, en capítulos sucesivos, estudia las características históricas de la época

que ha producido la filosofía existencialista.

Contempla la significación histórica de la filosofía existencial como una lucha para despertar en el individuo las posibilidades de una vida auténtica, frente al enorme impulso contemporáneo hacia una «standardizada» sociedad de masas. Y por otra parte indica que «la primera guerra mundial fué el principio del fin de la civilización burguesa en Europa...» La filosofía existencialista, como gran parte del arte contemporáneo, es un producto de la sociedad burguesa en estado de disolución.

Bajo el influjo del existencialismo, el arte contemporáneo ha descartado las tradicionales ideas de la forma racional. El artista de hoy ve al hombre no como el animal racional en el sentido que transmitieron al Occidente los griegos, sino como algo distinto. El artista de hoy muestra lo absurdo, lo inexplicable, lo carente de sentido en nuestra vida cotidiana.

Trata como antecedente del movimiento antirracionalista del romanticismo.

Examina las fuentes del existencialismo en la tradición occidental: la fe y la moral del judaísmo y el racionalismo helénico. Filósofos católicos contemporáneos creen que en Santo Tomás hay importantes elementos que representan la original y auténtica forma de lo que un existencialismo cristiano ha de ser. Pero —a juicio de Barrett— tales elementos son muy discutibles; así apunta el puro legalismo del Angel de las Escuelas.

Dedica todo un extenso capítulo a examinar la obra de Kierkegaard, Nietzsche, Heidegger y Sartre.

Concluye Barrett examinando la cuestión debatida por los modernos filósofos, desde Kant, de si la existencia es o no un predicado.—JESÚS TOBÍO.

*Das Böse* (El mal). Rascher Verlag. Zurich y Stuttgart, 1961; 261 págs.

El libro contiene una serie de conferencias organizadas por el C. G. Jung Institut de Zurich durante el curso de 1959-60, cuyo tema enlaza con el del ciclo anterior: la angustia.

Una serie de especialistas enfocan el tema desde el punto de vista de su campo de estudio particular: Karl Kerenyi estudia «El problema del mal en la mitología»; Geo Widegren, «El principio del mal en las religiones orientales»; Victor Maag, «El Anticristo como símbolo del mal»; Marie-Luise von Franz, «El problema del mal en los cuentos»; Martin Schlappner, «El mal y el film»; Liliane Frey-Rohn, «El mal en el aspecto psicológico»; Karl Löwith, «El concepto filosófico del bien y del mal»; Karl

Schmidt, «Aspectos del mal en la creación».

Aunque el propósito de los organizadores fué el de ofrecer un amplio enfoque de un problema fundamental, la temática de las conferencias indica que el tratamiento del problema es predominantemente idealista, cuando no simplemente erudito. Se echa de menos un tratamiento sociológico, político y moral del problema. La actitud «contemplativa» o erudita deja intacta la existencia del mal en sus variados aspectos. Lo importante es eliminar los obstáculos de todo tipo (en buena medida sociales) que se oponen a una realización más perfecta del hombre.—LUIS G. SAN MIGUEL.

JEAN E. CHARON: *Du temps, de l'Espace et des hommes*. Editions du Seuil. París, 1962; 170 págs.

Charon, conocido investigador físico-matemático francés, intenta en este libro, con su habitual destreza de otras obras, señalar los puntos actuales de una serie de interrogantes fundamentales sobre los que la ciencia proporciona respuestas. Estos problemas se refieren al Universo, pero quienes contemplan ese Universo son los hombres desde su particular perspectiva terrena, y dentro de ésta el comienzo del siglo XX va alumbrando los horizontes: las investigaciones nucleares han permitido llevar la observación hasta la estructura infinitamente pequeña del átomo, los perfeccionamientos de la astronomía —en especial la radio-astronomía— hicieron más accesibles las regiones más alejadas del Universo. Paralelamente la teoría de los quanta y la de la relatividad general permitían coordinar las observaciones y construir «modelos», tanto del átomo

como del cosmos total. Sobre el plano psíquico y su evolución, Teilhard de Chardin y Jung abordaron igualmente el tema bajo perspectivas puramente científicas, no sólo filosóficas. De esta manera los graves problemas universales, a medida que se van conociendo, van perdiendo la mixtificación que les rodeaba. Los objetivos de Charon son, pues, eminentemente antimísticos, desveladores. Para ello expone grandes conceptos: *Qué es el espacio, la materia, el tiempo*, y las interpretaciones clásicas y actuales de los mismos. Después ahonda en los misterios del Universo como todo, si es finito o infinito, si ha sido creado, si se encuentra en expansión, si será accesible algún día al hombre o, por el contrario, si éste permanecerá siempre encerrado en esta pequeña parte terrena, si hay otros mundos habitados con psiquismo comparable al nuestro. El aspecto

psíquico adquiere gran relieve; detrás de esta preocupación se encuentra evidentemente la influencia decisiva de Teilhard, por lo que el autor dedica algunas páginas al problema del inconsciente colectivo, tema que parece determinar cada vez más nuestro comportamiento y pensamiento; de tal manera, que con-

cluirá comprobando que ciencia y religión, lejos de excluirse una a otra, convergen hacia una visión teológica ampliada por la aportación científica. En definitiva, la toma de conciencia del hombre frente al Universo plantea en nuestros días una nueva forma de humanismo.—M. M. C.

VICENZO PALAZZOLO: *Sapere e libertà e altri saggi*. Dott. A. Giuffrè Edit. Milán, 1964; 479 págs.

Este libro recoge una serie de estudios, publicados anteriormente en diversas revistas, y centrados más o menos directamente en el problema de las relaciones entre ciencia y filosofía.

Sobre este punto central de la obra mantiene el autor la siguiente posición: tanto la ciencia como la filosofía tienen su propia esfera de acción y no pueden disolverse la una en la otra. Por consiguiente, el intento de descalificar el saber filosófico en razón de sus imprecisiones, su falta de aceptación general, etcétera, no es admisible. Pero hay que añadir inmediatamente que la filosofía, aun teniendo derecho a aquella autonomía, no debe perderse en especulaciones metafísicas y sistemáticas totalmente alejadas de la experiencia. Si se comparan la filosofía y la ciencia, se comprueba «el grado inadecuado de evidencia, de claridad y de rigor de esta última. Pero tal conclusión, consiguiente a la consideración de la estructura de la ciencia, no puede llevar consigo la negación total y el desconocimiento de toda razón de ser de la filosofía, sino que sólo puede expresar la exigencia de una profunda revisión de sus contenidos y de sus resultados y de la función que le compete en relación con la experiencia común; revisión que hay que llevar a cabo siguiendo las indicaciones y las perspectivas que surgen de la investigación científica, y de tal modo, que aquélla adquiera conciencia de la imposibili-

dad de quedarse en las tradicionales posiciones metafísicas» (pág. 287).

A la filosofía le corresponde, según Palazzolo, una función eminentemente práctica: la de determinar los valores que deben guiar la conducta del hombre en sociedad. De esta manera, a la vez que se señala la orientación moral de la filosofía, se reconoce implícitamente la imposibilidad de fundar una ética científica, basada en la experiencia y de carácter no ideológico. Esta función moral de la filosofía debe orientarse hacia la realización de la libertad humana. En este punto hay que establecer una gran diferencia entre libertad individual y social.

El autor mantiene, por tanto, una filosofía de la libertad en sentido muy general, pero no una filosofía estrictamente «liberal». «Y si para referirnos a concretas y actuales posiciones históricas consideramos los caracteres y los contenidos de la libertad tal como se realizan en los regímenes de la llamada democracia liberal y en los de la llamada democracia socialista, se puede poner de relieve (después de haber reconocido que ni unos ni otros realizan cuanto el término democracia dejaría suponer...) que en ambas posiciones se encuentran límites a la actuación de la libertad» (página 185).

El autor parece orientarse hacia una concepción socialdemocrática de la libertad, que a nosotros nos parece plenamente

te admisible. Nos parece igualmente admisible su idea de una filosofía no metafísica, muy próxima a la ciencia, pero sin disolverse en ella. Creemos que en las actuales condiciones sociales no es

posible llegar a una «positivación» total del saber. La obra de Palazzolo nos parece muy estimable, y sólo pondríamos algunos reparos al estilo, un tanto retórico y ampuloso.—LUIS G. SAN MIGUEL.

OSSIP K. FLECHTHEIM: *Von Hegel zu Kelsen*. Duncker-Humblot. Berlín, 1963; 88 págs.

El autor recoge en este libro una serie de trabajos independientes, publicados con anterioridad en diversas revistas. Todos ellos abordan problemas relacionados con la teoría del Derecho.

El primero está dedicado a la «Función de la pena en la teoría jurídica de Hegel» (págs. 9-20) y en él analiza las ideas penales del filósofo a través de la mayor parte de sus escritos jurídicos. Aparecen aquí los conocidos temas hegelianos: idealización de la realidad, que le lleva a desconocer los elementos irracionales del delito y de la pena; conexión natural entre el delito y la pena; concepción de esta última como libertad; consideración del delito como algo que, puesto que es irracional, no tiene una existencia verdadera; consideración del delincuente como juez de sí mismo; de la pena como un derecho del delincuente; referencia a la confesión de este último, etc. El estudio es claro y, dentro de su brevedad, constituye un resumen muy útil y completo de las ideas penales del gran filósofo alemán.

El segundo estudio lleva por título «Derecho y sociedad: consideraciones críticas sobre la teoría jurídica de Marx y Engels» (págs. 21-41). En un terreno tan trillado como el de teoría jurídica del marxismo es difícil encontrar puntos de vista nuevos. Alguna novedad encierra, no obstante, la utilización de ciertos textos sobre los que Flechtheim se apoya de manera reiterada: de *La ideología alemana*, de *Ludwig Feuerbach* y el *final de la filosofía clásica alemana*, de *Sobre*

*el problema de la vivienda*, de la carta de Engels a Schmidt y de ciertos textos del *Capital*, relativos a la «justicia natural». Este último punto nos parece particularmente importante, pues las relaciones entre el jusnaturalismo y el marxismo no siempre están bien precisadas. Marx no acepta, sin duda, una fundamentación trascendente del Derecho natural (como la sustentada por la Escolástica), ni siquiera una fundamentación meramente racional y autónoma del mismo (como la del racionalismo); para él el plano del Derecho natural está fundamentado, en último término, en la infraestructura, pero no por eso desaparece la dualidad de planos entre el Derecho natural y el positivo; esto es, entre la normatividad jurídica vigente y el ideal jurídico que sirve de modelo crítico de la misma (legitimándola o descalificándola). Este trabajo de Flechtheim contiene también algunas referencias a la teoría jurídica de Paschukanis y de Stutschka.

El tercer trabajo está dedicado a la crítica de la teoría pura del Derecho de Kelsen. Flechtheim señala que la «teoría pura del Derecho tiende a absolutizar aquellas tendencias del orden jurídico que apuntan a la falta de contradicción, unidad y univocidad, plenitud y pureza, formalismo y monismo, normatividad, objetividad y universalidad» (página 42). Reconoce también que «esta teoría puede limitarse a ser una teoría del positivismo jurídico en sentido es-

tricto (y que) en este caso ha de comportarse justamente como se comporta la teoría pura del Derecho». Pero añade que es posible adoptar también un punto de vista sociológico, desde el que se descubren aspectos nuevos del fenómeno jurídico. Desde esta perspectiva el Derecho aparece como una esfera del ser objetivada y llena de contradicciones. El sentido general del trabajo consiste en poner de relieve cómo la reducción de las contradicciones jurídicas que Kelsen opera en el plano de la teoría formal no se produce prácticamente en el plano de la realidad social del Derecho.

Los dos últimos trabajos están dedicados a las doctrinas internacionalistas de

Korowin y Paschukanis y al Derecho internacional totalitario. En el primero de ellos estudia las doctrinas de los autores soviéticos en función de los procesos sociales y políticos que se operaban en el país. (El primero de aquellos autores tiende a rebajar el papel del Estado en el Derecho internacional, mientras el segundo, que escribe en una época en que se ha producido el fortalecimiento y burocratización del Estado soviético, el Estado vuelve a cobrar un papel relevante.) En el segundo de estos dos trabajos y último de la obra estudia la teoría internacionalista del nacionalsocialismo, poniéndola en relación con la soviética.—LUIS G. SAN MIGUEL.

LEÓN DUJOVNE: *La filosofía del Derecho de Hegel a Kelsen*. Bibliográfica Omeba. Buenos Aires, 1963; 485 págs.

Exposición y análisis crítico de la filosofía del Derecho de Hegel, Marx, Stammler y Kelsen, con una parte introductoria general sobre el sentido y el concepto de la filosofía jurídica y sobre las posiciones de Kant y Fichte. El punto de partida es Hegel; inmediatamente, el paso del idealismo al materialismo en Marx; después, Stammler y Kelsen; fundamentalmente, en su perspectiva de críticos del marxismo.

León Dujovne, profesor en la Universidad de Buenos Aires, da a este período de historia de la filosofía jurídica el sentido de una introducción a una filosofía sistemática del Derecho; así, constantemente confronta los puntos de vista de los cuatro autores estudiados. y deduce conclusiones para un concepto

propio de la filosofía del Derecho y del Estado.

La obra, escrita con claridad, cumple perfectamente la función de ser un libro introductorio al estudio de la obra de Hegel, Marx, Stammler y Kelsen; no elude los problemas importantes, y la actitud personal del autor se caracteriza por un esfuerzo intelectual de comprensión de los diferentes sistemas.

Se insiste acertadamente, a través de las críticas a las posiciones de Stammler y Kelsen, en que el «neuro» formalismo y positivismo representa, en realidad, otra ideología; precisamente la ideología liberal burguesa vinculada al capitalismo, desvelándose como inconsistentes muchas de las críticas de ambos autores al marxismo.—ELÍAS DÍAZ.

MICHELE FEDERICO SCIACCA: *Il pensiero italiano nell'età del Risorgimento*. 2.<sup>a</sup> ed. revisada y aumentada. Marzorati Editore. Milán, 1963; 494 págs.

El primer Risorgimento italiano, que culmina con la formación del Estado unitario italiano entre 1860-1870, se

enraiza ideológicamente no sólo en el campo estrictamente italiano, sino también en la herencia sembrada por la

Revolución francesa en Italia. Por eso se ha dicho que el primer Risorgimento italiano no es más que un apéndice de la Revolución francesa. El profesor Sciacca, historiador y filósofo actual italiano, que nos ha dejado obras de primera magnitud sobre la *Filosofía oggi* europea y sobre *I filosofi contemporanei italiani*, se dedica en la presente obra que comentamos a historiar el pensamiento italiano en el Risorgimento, comenzando desde sus albores, con la entrada de los ejércitos franceses en Italia, y culminando su exposición con el análisis de la influencia de la escuela kantiana hegeliana en los pensadores italianos. Consideramos que el fino análisis crítico y documentado del profesor Sciacca se pa-

tentiza en lo que para nosotros es la parte central de su obra; a saber: los capítulos dedicados al estudio del romanticismo italiano. Su exposición objetiva de autores tales como Cuoco, Rosmini, Gioberti, Mazzini..., es digna de tenerse en cuenta por cualquier estudioso de la cultura moderna italiana, y tanto más por los historiadores. La documentación bibliográfica del profesor Sciacca a este respecto ofrece garantías de seriedad científica para el que desee continuar realizando posteriores investigaciones.

Recomendamos, pues, la lectura de dicha obra por su objetividad, documentación y claridad de estilo.—JUAN FERRANDO BADÍA.

RUPERT SCHREIBER: *Logik des Rechts*. Springer Verlag. Berlín - Gotinga - Heidelberg, 1962; 100 págs.

Los estudios de lógica jurídica han venido cobrando creciente interés en el ámbito de la ciencia y de la filosofía del Derecho en correspondencia con el influjo, sobre todo, de las orientaciones generales de la filosofía analítica y neopositivista; la lógica ha venido a presentarse como teoría de la ciencia, y paralelamente, la lógica jurídica como teoría de la ciencia jurídica. Sin agotar el ámbito de la filosofía del Derecho, es importante, no obstante, insistir en la importancia de los estudios sobre lógica en relación con el Derecho, y ello principalmente en España, donde esta faceta —tan necesaria para el rigor y la coherencia del sistema jurídico— realmente ha sido poco tratada por filósofos y científicos del Derecho.

El libro de Rupert Schreiber pretende ser una aplicación de la moderna lógica —que incluye la lógica simbólica y matemática— al campo del Derecho; concede también especial importancia al análisis del lenguaje en la ciencia jurídica. La obra está en la línea del co-

nocido libro de Ulrich Klug (*Juristische Logik*), magníficamente traducido al castellano por el profesor David García Bacca, uno de los pocos filósofos españoles —junto con Ferrater Mora— que se han ocupado de lógica.

Dentro ya del campo específico de la lógica jurídica, las obras de Eduardo García Maynez, Carlos Cossio, Francisco Miró Cardona (entre los latinoamericanos) y algunos trabajos del profesor Legaz Lacambra, y en aspectos concretos, algunos juristas, son las más importantes aportaciones en nuestra lengua al estudio de la lógica jurídica. Por ello reviste importancia la traducción de obras como la mencionada de Klug o la más elemental, pero útil, de Loevinger. El trabajo de Schreiber sería asimismo de gran utilidad a los científicos y filósofos españoles del Derecho.

Se trata de una obra escrita con gran rigor, y que, manejando un asequible lenguaje matemático, resulta fácilmente asequible incluso para el no especialista. ELÍAS DÍAZ.

J. A. ARANGUREN y otros: *Tiempo de España*. «I. Libertad y organización». Insula, 1963.

Bajo la dirección del profesor Aranguren se edita, por primera vez, una publicación que será de temas monográficos y, en la medida de lo posible, con referencia a la vida española. El tema elegido, en este primer número, es el de «Libertad y organización».

Colaboran en este número dieciséis profesores y escritores: Aranguren, Lain, Ferrater, Lázaro, Ayala, Gomis (Juan y Lorenzo), Pinilla, Marías, Cano, Marichal, Pinillos, G. de Torre, Bru, Castilla y Rojo. El tema de «Libertad y organización» está planteado, pues, desde enfoques distintos: políticos, sociológicos, culturales y económicos. La orientación general oscila entre un liberalismo-conservador y una cierta actitud de protesta social. Exceptuando a Ayala no hay, en sentido estricto, ningún científico-político. El planteamiento general que se ha querido dar a este cuaderno parece, en este orden de ideas, antes que nada, culturalista: en qué medida, en el mundo actual, puede existir una solución que, respetando la libertad individual, clásica del humanismo tradicional, se puede llegar a una cierta planificación que exigen las coyunturas actuales. En el fondo, lo que está implícito en todos los artículos es el tema de «planificación» y «liberalismo». La mayoría de los autores intentan resolverlo con un criterio «transaccional», aún cuando hay excepciones cualificadas. Por una parte, los artículos de Lázaro —uno de los mejores de este número—, Carlos Castilla, Carlos Bru, Pinilla y Rojo, adoptan —desde distintos planos— una actitud más progresista y, en este sentido, dando preferencia a una concepción de libertad como resultado de la socialización o planificación. No se defiende tanto un revisionismo liberal —un neo-liberalismo conser-

vador— como la inevitabilidad de una posición socializadora que haga efectiva una verdadera libertad. El artículo de Ayala («Libertad y desarrollo») tiene un interés no sólo actual sino histórico: el tema del liberalismo es un tema que ha tratado él hace muchos años y, en este sentido, es constante su actitud de «conciliación» entre los dos campos, aunque dando preferencia al factor individualista. Su crítica a la «desideologización» europea no parece muy fundada: en Estados Unidos, es, precisamente, en donde esta teoría —como teoría de país supradesarrollado, caso de Bell— tiene una generalización más aceptada. Juan Marichal ha hecho una excelente evolución del pensamiento español en un siglo: 1837-1936. La tesis de Marías («El futuro de la libertad») es la que expresa mayor temor por el proceso de socialización: «No me parece conveniente —dice— que el hombre esté asegurado contra la pobreza, porque la pobreza es una posibilidad humana, muy humana, una dignísima y valiosa posibilidad de la cual no quisiera renunciar.»

En términos generales, este número monográfico tiene un valor estimulante innegable. Es necesario, desde diversas perspectivas, hacer valoraciones críticas sobre los temas más importantes de nuestro tiempo. Tal vez una pequeña objeción esté implícita en esta nota: que la crítica moderna y actual no sea muy patente. Tanto este tema, como los que se anuncian —la función de la literatura, el amor y el erotismo, problemas económicos españoles—, pueden coadyuvar, indiscutiblemente, a un conocimiento más real de nuestra situación histórica.—RAÚL MORODO.

## DERECHO

FRANZ MAYER: *Das Opportunitätsprinzip in der Verwaltung*. Schriftenreihe der Hochschule Speyer. Band 14. Verlag Duncker & Humblot. Berlín, 1963; 40 páginas.

La dinámica administrativa se regula según el principio de la oportunidad, aunque la ordenación legal sea el cauce por el que discurre. Aquél actúa como principio orientador de la actividad administrativa. Conveniencia como sinónimo de utilidad («Zweckmässigkeit») y libertad son los elementos estructuradores del principio de la oportunidad.

Establecido el concepto, el autor —profesor de Derecho público de la Escuela Speyer de Ciencias de la Administración— examina cómo juega en relación con los diversos elementos que configuran la Administración pública. Contrapo-

ne el principio de la oportunidad al de la legalidad y lo relaciona con los criterios usuales de la actividad administrativa. Sin embargo, la monografía se ocupa especialmente de los límites del principio de oportunidad: en relación con las obligaciones jurídicas de la Administración, con las normas de aplicación, con las tareas peculiares de la Administración pública, con el procedimiento administrativo y con los derechos públicos subjetivos. Finalmente se interesa por la inserción del principio de la oportunidad en el Estado de derecho.—D. N. P.

JOSÉ MARÍA LUZÓN y A. ARROYO DE LAS HERAS: *El Código penal*. Editorial Hispano-Europea. Barcelona, 1964; 316 págs.

La colaboración de Arroyo de las Heras y de José María Luzón Cuesta ha originado un compendio de Derecho penal, el cual responde no solamente al articulado del texto revisado en 1963, sino también a la concordancia estimada respecto de las leyes de Enjuiciamiento, Códigos de Comercio y civil y leyes penales especiales, a la vez que se completa con algunas orientaciones de la Fiscalía del Tribunal Supremo.

Así, en tanto que Código, aparece perfectamente regulado, y en tanto que manual, facilita la rápida y deseada relación con las leyes más afines y establecidos supuestos.

En el método seguido, claro y sistemático, puede apreciarse la labor desarrollada, que aún con una minuciosidad manifiesta en el índice analítico y en los comentarios de los artículos módificados.—MARÍA JESÚS PÉREZ MARTÍNEZ.

FEDERICO CASTRO Y BRAVO: *Formación y deformación del concepto de persona jurídica*. En Sección 3.<sup>a</sup>, vol. I, «Estudios Jurídicos varios». Junta de Decanos de los Colegios Notariales de España. Centenario de la Ley del Notariado. Madrid, 1964; págs. 1 a 147.

A lo largo de la dilatada historia jurídica de las personas jurídicas, valga la redundancia, se entrecruzan y se componen o se oponen entre sí dos líneas de pensamiento y dos modos de concebir políticamente el papel del Es-

tado respecto de las realidades asociativas supraindividuales.

En cuanto a la línea de pensamiento, reflejada, por supuesto, en textos normativos, a un lado está la posición formalista con arreglo a la cual la personalidad jurídica la crea el Estado mediante acto formal, o cuando menos, mediante acto expresamente dirigido a esta finalidad; el ejemplo más relevante de esta posición es la *incorporation* de los ordenamientos anglosajones; sobre esta concepción reposan las elaboraciones teóricas de la *persona ficta*.

A otro lado se halla la posición realista, conforme a la cual el Estado no tanto crea personalidades jurídicas no individuales, como las descubre «ya existentes en la realidad social, claramente definidas y reguladas, caracterizadas por su condición corporativa o material, estables e independientes»; sobre ella se basan las nociones amplias de la persona jurídica.

En cuanto a las concepciones políticas, a un lado se halla la tendencia —dentro de la cual parece evidente que se movieron los Derechos romano y germánico— que ve en las personas jurídicas entes públicos y con responsabilidad comunitaria estricta. A otro, una fortísima tendencia, más reciente, hacia la privatización de la persona jurídica, usando de ella para servir intereses particulares. Significativamente el Derecho francés posterior a la Revolución contempla, simultáneamente, un recelo bien explícito en la ley Le Chapelier, contra las personas jurídico-públicas distintas del Estado, como entes interpuestos entre éste y el ciudadano, y un florecimiento de las personas jurídico-privadas que culmina en el reconocimiento sin ambages de la personalidad a las Sociedades anónimas y aun de los otros tipos de ente asociativo con fin de lucro.

Todo esto y mucho más, con solidez y reposo característicos, es lo que nos

expone el profesor Castro en su estudio; a la luz del mismo pueden indagarse o profundizar en el análisis de otras realidades; concretamente, la evanescente de la empresa, las dificultades de cuya construcción jurídica son reflejo de que se trata de una realidad oscurecida tras la concepción de la Sociedad anónima como mera agrupación de capitalistas, o cuando más, como formada por éstos y por unos administradores que traen de aquella sus poderes. Y, sin embargo, es evidente que una posición «realista» referida a los entes jurídico-privados de producción nunca puede ver en ellos la superestructura formal que una ley de Sociedades anónimas refleja, sino la verdad próxima e inmediata de colectividades de hombres que trabajan de consuno en la obtención de bienes y servicios. La quiebra de la doctrina de la persona jurídica va a ser irremediable si sigue en el terreno formalista en que la han encerrado los intereses, fundamentalmente económicos, sobre los que hoy descansa.

Ni siquiera son ya hoy bastantes las indagaciones, muy numerosas, encaminadas a demostrar la disociación entre propiedad y poder y a analizar sus causas y consecuencias. Eran personas jurídicas los *bodies politic for ordering of trade* de que habla Hobbes; lo eran también, y lo son, las Sociedades capitalistas, donde quiera que se residencie la titularidad real de sus poderes, y lo son hoy, estas mismas Sociedades con estructuras internas de Comités y Jurados de Empresa, o de organismos de co-decisión y cogestión; y sin embargo, leído el estudio jurídico usual —o la exposición de motivos, o el articulado de una ley de Anónimas— parecería como si nada hubiera pasado que el Derecho hubiera de tomar en consideración para reflejar estos cambios internos, no obstante ser en ellos donde con toda posibilidad hay que buscar, tanto lo que la

empresa sea como una nueva concepción de la personalidad supraindividual, la privada, cuando menos, que sustituya a la que, reconocidamente, se halla en crisis. O hay que adquirir el convencimiento, y éste sólo puede surgir del estudio, de que efectivamente nada ha pasado que sustancialmente haya de afectar a nuestras nociones de Sociedad mercantil como tipo de persona jurídica y que los cambios aludidos han sido, hasta ahora, fuegos de artificio, sin trascendencia sustancial real, que tal pudiera ser el caso.

Creo que el comentado es el tema fundamental en la problemática de la persona jurídica; la fronda de personas jurídico-públicas, reflejo de las autonomías administrativas, pese a su espectacularidad, ni mucho menos tiene importancia parecida; puede, en efecto, ser deprimente para el jurista el que una noble figura de Derecho sea utilizada para la tarea impropia de «aligerar centros oficiales de la pesadumbre burocrática», o para que aquéllos escapen de las «molestias opresivas de la burocracia

fiscal»; pero, a la postre, aquí no hay nuevos núcleos de poder importantes distintos del Estado mismo, sino mera utilización, quizá exagerada, por las finalidades de aquél de un instrumento creador por la ciencia y por la práctica del Derecho.

Mucha más atención habrá que prestar al resurgimiento de las fundaciones como organizaciones de patrimonios independizados destinados a un fin, a si este fin puede ser de naturaleza pura y simplemente privada y a si el papel del Estado debe reducirse a velar por que se cumplan los deseos del fundador, cualesquiera que éstos hubieran sido.

Pero el tema crucial es, se insiste, el de las personas jurídicas de tipo Sociedad, respecto de las que quizá al jurista le quepa tarea más amplia que la de «conocer e interpretar las normas y la de vigilar y colaborar en el buen empleo técnico de términos y conceptos para el mejor entendimiento y más justa aplicación de las disposiciones legales».—  
M. ALONSO OLEA.